

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

Departamento de Organización de Empresas

**Programa de Doctorado en Administración y Dirección de
Empresas**

Tesis

**¿LA LEGISLACIÓN PERUANA PROMUEVE EL EMPLEO
FORMAL?**



Presentado por:

Freddy Joaquín Ames Hidalgo

Director de Tesis : Dr. Javier Llovera

Co Director de Tesis: Dr. Juan Manuel Soriano

Lima – Perú – 2015

¿LA LEGISLACIÓN PERUANA PROMUEVE EL EMPLEO FORMAL?

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	10
1. DERECHO Y ECONOMÍA	10
1.1. Relación entre derecho y economía	10
1.1.1. Relaciones de causalidad	12
1.1.2. Relaciones de integración	13
1.1.3. Relaciones de interacción	14
1.2. Análisis económico del derecho	16
1.3. Esquizofrenia jurídica	23
1.4. Constitución y régimen económico	25
CAPÍTULO II	27
2. CONSTITUCIÓN Y SISTEMA ECONÓMICO EN EL SIGLO XX	27
2.1. Constitucionalismo social y económico	27
2.2. Constituciones de 1920 y 1933: Economía de mercado	27
2.3. Constitución Económica	28
2.4. Constituciones de 1979 y 1993: Economía social de mercado	29
2.5. Papel de los agentes sociales en el mercado laboral	32
CAPÍTULO III	39
3. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ 1950-2007	39

3.1. Estrategia de crecimiento primario exportadora 1950-1962	39
3.2. Estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones 1963-1975	43
3.3. Carencia de estrategia de crecimiento 1976-1989	48
3.4. Crecimiento Económico 1990-2007	51
CAPÍTULO IV	54
4. POBLACIÓN Y GOBIERNOS DEL PERÚ 1940-2007	54
4.1. Censos nacionales y tendencia política de los gobiernos	54
4.2. Población Económicamente Activa	56
4.2.1. Ocupada	58
4.2.2. Desocupada	58
4.3. Comparación entre el empleo generado en los gobiernos	59
4.4. Empleo e influencia de las principales normas laborales y extra laborales	64
CAPÍTULO V	83
5. PROSPECTIVA LATINOAMERICANA	83
5.1. ECONOMÍA COLOMBIANA 1940-2007	83
5.2. ECONOMÍA CHILENA 1940-2007	114
5.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON EL PERÚ	146
5.3.1. En el ámbito Económico	146
5.3.2. En el ámbito Laboral	147
CONCLUSIONES	151
RECOMENDACIONES	157
DEFINICIONES	158
BIBLIOGRAFÍA	163
ANEXOS	171
LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	181

ABSTRACT

Peru and its neighbors Chile and Colombia, have in common that have been and are exporters of commodities, besides economic strategies have pursued the same trend but at different times and for different reasons, since the three depended on different commodities and internal circumstances were too. However their economies have channeled, since 1990, to the same path and the consequences were different, due to the difficulties of leaving behind the past.

Economic Policy, Political Leaning of Governments (Liberal or Socialist) and Labor Legislative Laws, together with the eventualities of the World Economy influenced the three countries analyzed in this paper.

The results indicate that in Socialist-leaning Governments, unemployment levels are low but are not durable, because it is not economically sustainable in the medium and long term, even worse if the economy is closed to foreign markets.

However, employment levels in Liberal-leaning Governments with an open economy tend to improve but are more vulnerable to economic shocks in the external sector, reflecting an improvement in the medium and long term.

RESUMEN

Perú y sus países vecinos Chile y Colombia, tienen en común que han sido y son países exportadores de materias primas, además las estrategias económicas han perseguido la misma tendencia pero en distintos tiempos y por diversas motivaciones, puesto que los tres dependían de distintas materias primas y las circunstancias internas lo fueron también. Sin embargo todos ellos han coincidido que a partir de 1990 eligieron el mismo camino y las consecuencias fueron diversas, debido a un pasado que aún cuesta prescindir.

Las Políticas Económicas, la Tendencia Política de los Gobiernos (Liberal o Socialista) y las Normas Legislativas Laborales, en conjunto con las eventualidades de la Economía Mundial han influido de diversa manera a los tres países analizados en este trabajo.

Los resultados nos indican que en gobiernos de Tendencia Socialista, los niveles de desempleo son bajos pero no son duraderos, puesto que económicamente no es sostenible en el mediano y largo plazo, peor aún si la economía se cierra al mercado externo.

Sin embargo, los niveles de empleo en gobiernos de Tendencia Liberal con una economía abierta tienden a mejorar pero son más vulnerables a los shocks económicos del sector externo, reflejándose una mejoría a mediano y largo plazo.

Objetivo General: Determinar si las normas jurídicas peruanas dictadas por los distintos gobiernos han promovido el empleo en el período 1940-2007, y

para el caso en Chile y Colombia en el mismo periodo, se busca dar explicación mediante las normas laborales y la evolución de la economía.

Resultados: La tasa de crecimiento de la PEA ocupada para el Perú fue 25.15% en el período 1940-1961, 51.03% en el período 1940-1972, 37.61% en el período 1972-1981 y 53.20% en el período 1993-2007.

Materiales y Métodos: El tipo de investigación fue pura y el nivel de investigación descriptivo. El diseño de investigación fue no experimental. La población objeto de estudio fue el empleo promovido en los gobiernos peruanos del período 1940-2007. Estos datos estadísticos corresponden a información de los censos nacionales realizados en el Perú durante los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007, donde aparece registrada la PEA ocupada.

Para el caso de Colombia y Chile, hemos recopilado datos y hemos armado series entre los años 1940-2007, como principal fuente de información los censos nacionales registrados en dichos países, otras fuentes propias de instituciones nacionales e internacionales ligadas al empleo y a la economía (FMI, CEPAL, OIT, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.).

Conclusiones: Entre las principales conclusiones del estudio se determinó que las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en el período 1940-1961, porque en este lapso la PEA ocupada ha tenido una tasa de crecimiento de 25.15% y la PEA ocupada logró una tasa de crecimiento de 51.03% en el período 1940-1972.

Las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en el año 1981, porque la PEA ocupada ha tenido una tasa de crecimiento de 37.61% desde el año 1972 al años 1981.

Las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en el período 1993-2007, puesto que la PEA ocupada ha crecido un 53.20% en este lapso.

El porcentaje de empleo en cinco gobiernos de tendencia liberal: 1) Primer gobierno de Prado (año 1940); 2) Segundo gobierno de Prado (año 1961), 3) Segundo gobierno del Arq. Belaúnde (año 1981); 4) Primer gobierno del Ing. Fujimori (año 1993), y 5) Segundo gobierno del Dr. García (año 2007), es mayor que en el gobierno de tendencia socialista del General Velasco (año 1972) en el Perú.

Las normas jurídicas peruanas sí han promovido el empleo en el período 1940-2007.

Para el caso de Chile, el sistema de Industrialización por Sustitución de Importaciones implantada desde 1940 hasta 1973, producto de la promulgación de leyes que incrementaron los aranceles a la importación, no tuvo el efecto deseado, más bien crecieron las importaciones, y el Estado se convirtió en principal empleador (Gobierno de Salvador Allende), alta inflación, bajo crecimiento del PBI, alta tasa de empleo por parte del Estado, luego con la asunción al mando del General Augusto Pinochet Ugarte, a través de un golpe de estado, las políticas populistas fueron dejadas paulatinamente de lado, los primeros años de bajo crecimiento del PBI, alta tasa de desempleo, los trabajadores estatales fueron cesados para buscar su reinserción en el ámbito privado, inflación moderada, después se dio pase a la liberalización de la economía, generando altas tasas de crecimiento, y con la presencia de los gobiernos democráticos después de 1990, se acentuaron las reformas iniciadas por el Gobierno Militar, pero buscando disminuir la desigualdad social y

económica en la población de escasos recursos en comparación con la empresarial o aristocrática que se acentuó en el periodo anterior.

Para el caso de Colombia, de 1940 hasta 1990 los partidos políticos no presentan una política definida y arraigada, la presencia de grupos insurgentes en Colombia hace que sus distintos gobiernos tomen decisiones oportunistas y de corto plazo, llevados también por la coyuntura externa, y por su condición en esos tiempos de país mono exportador de café, surge el clientelismo, la corrupción, Colombia para mantener competitivos sus precios de exportación recurre a la devaluación constante de su moneda, hecho que también repercute en una inflación permanente, hasta que en 1990, el Presidente Cesar Gaviria decide liberar la economía y reducir los aranceles para la libre importación de productos y tecnología, en los tiempos recientes Colombia tiene una alta tasa de crecimiento de su PBI, sus niveles de exportación de productos es elevado, ya no solo de café, aunque este al ser un commodity está sujeto a los vaivenes del precio del mercado.

INTRODUCCIÓN

Las normas jurídicas peruanas sí promueven el empleo, especialmente aquellas que se dan en un gobierno de tendencia liberal. Así, sus normas laborales y extra laborales contribuyen a la flexibilización del mercado laboral que permite el empleo de la PEA y se constata en los datos estadísticos de los censos poblacionales del Perú, desde los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

La interrogante general que motivó la investigación era si: ¿Las normas jurídicas peruanas dictadas por los distintos gobiernos han promovido el empleo en el período 1940-2007?

En este sentido, se planteó como hipótesis general que: “Es posible que las normas jurídicas peruanas han promovido el empleo en el período 1940-2007”.

La demostración de esta hipótesis requirió el desarrollo de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se exponen la relación entre el Derecho y la Economía, mediante tres doctrinas, las relaciones de causalidad, las relaciones de integración y las relaciones de interacción. Asimismo, se explica el enfoque del análisis del derecho que utiliza el análisis económico aplicado al sistema jurídico. Sin embargo, hay quienes critican este enfoque calificándolo de esquizofrenia jurídica, pero lo que no se puede calificar con este término es la realidad que generan las leyes sobre la economía, que se manifiesta en una economía de libre mercado y establecida previamente en su Constitución, de ahí que se expone también la constitución y el régimen económico.

El segundo capítulo explora la relación entre la Constitución y el Sistema Económico en el contexto del siglo XX. Así, se explican los conceptos de constitucionalismo social y económico. La economía de mercado establecida en las Constituciones de 1920 y 1933. Se expone el concepto de constitución económica y que queda manifiesta en la economía social de mercado establecida en las Constituciones de 1979 y 1993. En este escenario han existido agentes sociales que han cumplido diferentes papeles en el mercado laboral.

En el tercer capítulo, se presenta la estrategia de crecimiento y crecimiento económico en el Perú durante el período 1950-2007. Este lapso está constituido por cuatro etapas, 1) Estrategia de crecimiento primario exportadora 1950-1962; 2) Estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones 1963-1975; 3) Carencia de estrategia de crecimiento 1976-1989, y 4) Crecimiento económico 1990-2007 mediante la aplicación de una política liberal.

En el cuarto capítulo se presentan la población y gobiernos en el Perú durante el período 1940-2007. Se exponen los censos nacionales y tendencia política de los gobiernos, la PEA ocupada y desocupada, la comparación entre el empleo generado en los gobiernos, así como el empleo e influencia de las principales normas laborales y extra laborales.

Por último, en el quinto capítulo se analiza la historia económica y algunos aspectos legales laborales de Chile y Colombia en el periodo 1940-2007, que explican el comportamiento de la economía y el empleo, haciendo finalmente una comparación con el caso peruano.

CAPÍTULO I

1. DERECHO Y ECONOMÍA

1.1. Relación entre derecho y economía

Según Richard Posner: Desde hace tiempo, se puede tomar como referencia la discusión de Hobbes sobre la propiedad en el siglo XVII, “se sabe que existe una relación entre la Economía y el Derecho”.¹

Para Alfredo Bullard el Derecho y la Economía están relacionados, porque el Derecho es un sistema de regulación de conductas: “Si uno quiere regular conducta, aprender a predecirla es de suma utilidad. Saber el impacto de una Ley, de una decisión judicial o de un contrato en la conducta futura permite poner al Derecho en contexto de realidad”².

De acuerdo a Campbell, Mc Conell, Stanley Brie y David McPherson: “El Estado... realiza la importante tarea de establecer las normas jurídicas por las que se rige la economía. Muchas de estas leyes y

¹POSNER, Eric (Compilador). El análisis económico del derecho y la escuela de Chicago. Lecturas en honor de Ronald Coase. Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2002, p. 267.

² BULLARD, Alfredo. Derecho y Economía. El análisis económico de las instituciones legales. Lima, Palestra Editores, 2003, p. 37.

reglamentaciones afectan directa o indirectamente a los salarios y al empleo”.³

César Sepúlveda sobre la relación entre derecho y economía indica: “el Derecho es un elemento fundamental para el funcionamiento de la economía y, particularmente, para lograr el desarrollo económico, objetivo que interesa a todas las naciones y, con urgencia, a aquellas que todavía se encuentran en condiciones de vida incipientes”.⁴

Esta relación entre derecho y economía se puede deducir de la Ley N° 28182. Esta “... ley tiene como intención promover el retorno al país de los peruanos que residan en el extranjero, a fin de que estos se dediquen a actividades profesionales y/o empresariales en nuestro país... la ley no pretende un simple retorno al país de los ciudadanos peruanos que residan en el exterior, sino que exige que dicho retorno se realice a fin de que los ciudadanos se dediquen a actividades profesionales y/o empresariales en el país”.⁵ Asimismo, estas actividades empresariales promoverán el empleo en el Perú.

Sobre la relación entre el Derecho y la Economía, Víctor Malpartida cita a Francisco Carnelutti, quien decía que: “cuando se intenta averiguar qué es el Derecho nos encontramos forzosamente ante la necesidad de tener que estudiarlos en relación con la economía”.⁶ Existiendo tres corrientes que explican este vínculo.

³ MC CONELL, Campbell, BRIE, Stanley y MACPHERSON, David. Economía laboral. Madrid, Mc Graw Hill, 7ª edición, 2007, p. 364.

⁴ SEPÚLVEDA, César. Derecho económico I. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1994, p. 49.

⁵ ESTUDIO CABALLERO BUSTAMANTE. Tratado empresarial en materia aduanera. Lima, Distribuidora de Publicaciones N.C. Perú, 2007, p. 48.

⁶ MALPARTIDA, Víctor. Introducción al derecho económico. Lima, Editorial San Marcos E.I.R.L., 1996, p. 43-44.

Existen tres posiciones doctrinarias sobre la relación entre el derecho y la economía:⁷

Las relaciones de causalidad.

Las relaciones de integración.

Las relaciones de interacción.

Estas relaciones entre el Derecho y la Economía son expuestas a continuación.

1.1.1. Relaciones de causalidad

Las relaciones de causalidad es una corriente defendida por el materialismo histórico de Marx, donde la economía es la causa de todo y el derecho es uno de sus efectos. Se considera que la sociedad tiene un elemento básico que es la infraestructura económica, y todos los demás elementos conformarían como efecto la superestructura, tales como la religión, la política, la literatura y el derecho.⁸

Marx propugna que la economía es la causa del Derecho. Por el contrario, Richard Ely, John Commons y Carter Adams manifiestan que la economía sería una rama de la jurisprudencia en general.⁹

⁷SIERRALTA, Aníbal. Introducción a la Juseconomía. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, p. 12.

⁸ *Ibíd.*, p. 12.

⁹ MALPARTIDA, Víctor. *Óp. Cit.*, p. 44.

1.1.2. Relaciones de integración

El tratadista alemán Rudolf Stammler es uno de los más destacados de las relaciones de integración entre el derecho y la economía. Esta corriente sostiene que el derecho y la economía se complementan y forman un bloque único.¹⁰

De acuerdo a Malpartida: “Rudolf Stammler propugna las relaciones de integración. La vida social es la mezcla de una parte substancial (Economía) como de una parte formal (Derecho)”.¹¹

Esta mezcla de la vida social también es indicada por Sierralta cuando afirma que “la vida social es la mezcla de una parte substancial (economía) como de una parte formal (derecho). El Derecho y la Economía configuran toda la vida social y cuando así se da componen un cuerpo único”.¹²

Esta posición también es aceptada por el jurista brasileño Roberto Mangabeira “... quien sostiene que toda la teoría de los precios, que es el sustento de la Microeconomía, presupone un orden jurídico. El orden jurídico es el que establece los límites del poder público y de los entes económicos que interactúan en la vida económica de la sociedad, diseñando así el área dentro de la cual pueda funcionar el mercado”.¹³

Otro intelectual de esta posición es el economista Ronald Coase, padre y fundador de la teoría económica del derecho,¹⁴ quien “...sostiene que la relación Derecho-Economía no puede estar

¹⁰SIERRALTA, Aníbal. Óp. Cit., p. 15.

¹¹MALPARTIDA, Víctor. Óp. Cit., p. 44.

¹²SIERRALTA, Aníbal. Óp. Cit., p. 15.

¹³Ibíd. p. 16.

¹⁴ GHERSI, Enrique. Una introducción al análisis económico del derecho. En: *Advocatus Nueva Época*. Lima, Universidad de Lima, 2002, N° 7, p. 148.

basada únicamente en técnicas, ya que las técnicas económicas serán absorbidas por las ciencias sociales, entre las cuales el Derecho, que tienen la ventaja de estar más familiarizadas con el campo al cual dichas técnicas serán aplicadas. Y, de cierta manera, esto es lo que ocurre en la relación de estas dos ciencias: un proceso integrativo. A su vez, la Economía también tiene mucho a utilizar por parte del Derecho, ya que la incursión en el ámbito de las ciencias jurídicas permite conocer los efectos que otras dimensiones del sistema social ejercen en el funcionamiento del sistema económico”.¹⁵

1.1.3. Relaciones de interacción

Las relaciones de interacción son explicadas mediante el paralelismo con el principio físico de acción y reacción, donde a toda acción le corresponde una reacción en sentido opuesto.¹⁶

Así, frente a la preeminencia de una acción económica le corresponderá una reacción igual y contraria del Derecho.¹⁷

La corriente que propugna las relaciones de interacción entre el Derecho y la Economía “niega totalmente una dominación del factor económico sobre el jurídico o a la inversa. En esta corriente se encontraría Max Weber. Sierralta concluye que existe una estrecha relación entre la economía y el Derecho, entre el fenómeno económico y la norma de conducta, donde las

¹⁵SIERRALTA, Aníbal. Op. Cit., p. 16.

¹⁶SIERRALTA, Aníbal. Op. Cit., p. 16.

¹⁷Ibid, p. 16.

variaciones y alteraciones de los unos son la causa de los otros y donde los cambios de éstas son motivos de aquéllas”.¹⁸

Otro autor de esta posición es Klevorick quien señala que la interacción del derecho y la economía es puramente técnica, debido a que “... la Economía puede actuar para dilucidar sobre las categorías a las que se puede remitir el Derecho cuando define la norma. El autor dice... en su obra “*Law and economics theory: an economist’s view*”, que la Economía establece o facilita vías para que puedan ser alcanzados los objetivos que persigue la norma cuando la totalidad del problema jurídico sea, sin embargo, de naturaleza económica”.¹⁹

De esa manera, de acuerdo a Sierralta, la economía puede hacer frente a los problemas jurídicos para resolverlo en los métodos económicos. Así, se establece una interacción entre métodos diferentes, pero orientados a explicar un mismo fenómeno social.²⁰

Sierralta precisa que el posible grado de dependencia entre el derecho y la economía tiene escasa validez, “... pues la presencia del Derecho como sistema que condiciona el hecho económico a través de la satisfacción de las necesidades, no significa de ninguna manera que la Economía dependa del Derecho, pues ambas son ciencias independientes que se relacionan entre sí.

¹⁸ MALPARTIDA, Víctor. Op. Cit., p. 44.

¹⁹SIERRALTA, Aníbal. Op. Cit., p. 17.

²⁰SIERRALTA, Aníbal. Op. Cit., p. 17.

Sin embargo, la Economía no depende sistemática ni estructuralmente del Derecho, es una ciencia de íntima relación con éste”.²¹

1.2. Análisis económico del derecho

Según Enrique Ghersi, existen cinco escuelas del Análisis Económico del Derecho (AED): 1) Escuela de Chicago; 2) Escuela de Yale; 3) Escuela del Capital Humano; 4) Escuela de la Elección Pública, y 5) Escuela de los Derechos de Propiedad. Estas escuelas son rivales y coinciden en pocos aspectos y mantienen un debate en torno a la forma de cómo concebirse el AED.²²

En este sentido, cuando se hace referencia al AED como concepción metodológica unitaria, no se expresa correctamente, porque no existe una teoría unitaria del AED. En realidad, existen diferentes aproximaciones hacia los fenómenos jurídicos basados en una metodología económica. Si se realiza una generalización que abarque a todas sus escuelas, el AED es “un intento por descubrir la lógica económica implícita en las instituciones jurídicas. Por ende, más que análisis económico del derecho, nos encontramos, en realidad, ante una teoría económica del derecho...”.²³

Así, según Ghersi los postulados de esta disciplina se pueden resumir en una idea fundamental que consagra en el derecho una lógica

²¹Ibid, p. 20.

²² GHERSI, Enrique. Op. Cit., p. 147.

²³ GHERSI, Enrique. Op. Cit., p. 147-148.

económica que había sido ignorada por los abogados a través de los años.²⁴

Por una parte, esta lógica económica en el derecho olvidada por los abogados a través de los años. Por otra parte, los economistas habían considerado al derecho como una condición *ceteris paribus* (condición constante). Sin embargo, Ronald Coase a través de su concepto de costos de transacción explica que “el derecho es costoso, toda vez que una transacción cuesta algo más que el hecho de celebrar una transacción misma, pues es necesario, además, invertir en tiempo e información para celebrarla; es decir, ese costo se encuentra representado por la cantidad de tiempo e información necesarios para llevar a cabo una determinada transacción. Con este concepto Coase explicó que el derecho no era un factor constante, que el derecho es costoso y que el mercado podría fallar, no por problemas del mercado en sí, sino por problemas institucionales. Así, podía suceder que en un determinado esquema institucional el mercado no sería capaz de desarrollarse porque los altos costos de transacción de operar dentro de éste hacen que resulte imposible. Usar el mercado cuesta institucionalmente, toda vez que supone tener un derecho real, un contrato, una relación con terceros, una ejecutabilidad de ese contrato en caso de discrepancia. Coase hace notar en “La Naturaleza de la Empresa” que éstas, o lo que conocemos como los contratos con prestaciones plurilaterales autónomas, son un vehículo para reducir los costos de transacción dentro de los mercados, porque permiten que con un mismo esfuerzo se maximice el aprovechamiento de los recursos”.²⁵

²⁴ Ibid, p. 148.

²⁵ GHERSI, Enrique. Op. Cit., p. 147.

Para Malpartida, el AED "... pretende relacionar a la Economía y al Derecho como un modo de abordar interdisciplinariamente fenómenos sociales determinados".²⁶

Asimismo, Malpartida señala que el AED consiste en la aplicación del análisis económico al estudio del funcionamiento del sistema jurídico, de sus problemas más importantes del derecho. Este análisis es un enfoque o método que se aplica a un objeto de estudio distinto del cual había sido concebido (sistema económico), sustituyéndolo por el sistema jurídico. El razonamiento jurídico no es reemplazado, sino se busca complementarlo. Se busca que se amplíe la perspectiva para decidir en una controversia jurídica y tomar una decisión que no sólo contemple los efectos privados, sino también los efectos económicos y sociales.²⁷

"Richard Posner nos ilustra sobre cuál es la función que le cabe al análisis económico del derecho mediante un ejemplo: Si un cazador desprevenido dispara su arma y como consecuencia deja tuerto a un tercero, el abogado preguntará cómo resolver el problema concreto del cazador y de la víctima. ¿Debe el cazador reparar el daño causado? ¿Es justo dejar las cosas como quedaron o debemos hacer pagar al cazador por su negligencia? Para el economista el accidente es un capítulo cerrado, la pérdida del ojo ya se consumió y con ello la pérdida social resulta en sentido estricto irreparable. Las preguntas no se dirigen a resolver el problema entre este cazador y esta víctima. El problema real es cómo resolver el caso para evitar que más ojos se pierdan en el futuro".²⁸

²⁶ MALPARTIDA, Víctor. Op. Cit., p. 51.

²⁷ Ibid, p. 52.

²⁸ MALPARTIDA, Víctor. Op. Cit., pp. 52-53.

Según Bullard, virtualmente todas las ramas del Derecho han sido impactadas por el AED: Derecho ambiental, administrativo, penal, constitucional, etc.²⁹

Para Bullard la mayoría de las personas no entiende bien los postulados ni la utilidad del AED. Como el AED se basa en un análisis costo-beneficio, se piensa que este análisis es deshumanizante, porque se convierte en números el Derecho, que está relacionado con la justicia, la conducta humana y los valores. Sin embargo, esto no es lo que persigue el AED. Este análisis busca evitar que los sistemas jurídicos, al legislar, no generen desperdicios.³⁰ Sustenta esta posición apoyándose en Calabresi: "... desperdiciar en una sociedad donde los recursos son escasos, es injusto. Lo que se busca es, por tanto, un Derecho que, sin olvidar otros aspectos o valores a los cuales se deba, sea un Derecho eficiente, es decir, un Derecho que evite el uso inadecuado de los recursos, creando incentivos de conducta correctos para lograr ese fin"³¹.

Para entender qué es eficiencia se utilizan las ideas de Wilfredo Pareto. Este autor fue quien ha dado los criterios que han permitido definir técnicamente el concepto de eficiencia. Esta consiste en establecer cuándo una situación es más eficiente que otra, y se da cuando la situación de una persona mejora sin empeorar la situación de otra.³² "Por ejemplo, el sistema contractual es una forma de alcanzar eficiencia porque, en un contrato, si las dos partes lo celebran es porque ambas están mejorando y ninguna está empeorando; el contrato nos ha conducido a una situación más eficiente que la anterior. Una situación será óptima, es decir inmejorable, cuando dados los recursos existentes

²⁹ BULLARD, Alfredo. Op. Cit., p. 38.

³⁰ Ibid, pp. 38-39.

³¹ BULLARD, Alfredo. Op. Cit., p. 39.

³² BULLARD, Alfredo. Op. Cit., p. 39.

no es posible que alguien mejore salvo que otro empeore. A esto se llama el Óptimo de Pareto”.³³

Bullard precisa que “según el Criterio de Pareto el cambio de una situación a otra constituye una mejora en el bienestar social si no se reduce el bienestar individual y al menos mejora la situación de un individuo”³⁴. Este autor se apoya en lo que dice Torres: “este criterio se funda en que el individuo es el mejor juez de su propio bienestar y el bienestar de la sociedad depende del bienestar de los individuos que la componen”³⁵.

Según Bullard, el Óptimo de Pareto es una situación donde todos los recursos son distribuidos y usados adecuadamente, que es imposible que otra distribución mejoraría la situación de la sociedad. Para el modelo neoclásico, esta condición se alcanza bajo condiciones de competencia perfecta.³⁶

A partir de estos conceptos, se puede comprender que le compete al Derecho ayudar a alcanzar una situación eficiente (óptimo paretiano), maximizar la utilidad social para un mejor aprovechamiento de los recursos escasos existentes. “El medio a través del cual se fue mejorando la situación en términos de Pareto es el intercambio de bienes entre particulares, es decir, el sistema contractual. Por otro lado, la forma de garantizar que no se den conductas que perjudiquen la eficiencia (como el robo) debe requerir la existencia de la propiedad y de un sistema civil y un sistema penal que la proteja”.³⁷

³³ Ibid, p. 39.

³⁴ Ibid, p. 39.

³⁵ Ibid, p. 39.

³⁶ Ibid, p. 39.

³⁷ BULLARD, Alfredo. Op. Cit., p. 40.

Según Bullard, el AED busca determinar qué es más eficiente mediante un análisis costo-beneficio. Este análisis busca identificar “por qué los individuos actuamos de una manera, para saber si las reglas legales van a ayudar o no a alcanzar la eficiencia”.³⁸

El AED analiza la norma no en abstracto, sino en base a su consecuencia social. Este análisis permitirá predecir el comportamiento de los individuos y si ese comportamiento es o no eficiente.³⁹

Como los individuos buscan maximizar su utilidad, es usual que se presente un desacato a la norma, que expresa un problema en la norma misma. Pero esto no necesariamente es así, porque la desobediencia de una norma responde a la incapacidad coactiva o efectiva para que esté vigente. Se trata de la falta de un mecanismo que la garantice e institucionalice.⁴⁰

Pero sí existen situaciones donde las personas trasgreden la norma, porque es ineficiente. “Toda la sobrerregulación que hubo en la economía – que no era cumplida por nadie – originó la informalidad, demostrando que la norma tenía un esquema ineficiente, tanto que era inaplicable, tal como lo ha explicado los trabajos del Instituto Libertad y Democracia y Hernando De Soto”.⁴¹

El AED se puede aplicar a una norma antes de que entre en vigencia como durante su vigencia. Cuando el análisis se realiza antes de que la norma entre en vigencia, se realiza un análisis desde el punto de vista teórico, no se puede determinar la consecuencia económica y social de

³⁸ Ibid, p. 41.

³⁹ Ibid, p. 43.

⁴⁰ Ibid, p. 44.

⁴¹ BULLARD, Alfredo. Op. Cit., p. 44.

la norma, pero se puede especular teóricamente sobre estas consecuencias. Se podría analizar otras normas similares aplicadas en el país o en otros países, pero no se pueden medir las consecuencias directamente. Cuando la norma entra en vigencia recién se pueden medir sus consecuencias.⁴²

El análisis del comportamiento de las personas a partir de una norma dada requiere el uso del AED. Para la predicción de la conducta humana, los economistas han tenido que simplificar la realidad:

“... Los economistas realizan una predicción en base a la simplificación de la realidad. Eliminan factores no relevantes e identifican los factores relevantes. Es justamente así como pueden realizar predicciones a pesar de la complejidad de la conducta humana.

Pero el economista sabe que tiene un margen de error. Para poder hacer predicciones, el arte está en saber cuáles son los factores relevantes. Los economistas han desarrollado toda una ciencia de simplificación social muy efectiva”.⁴³

El AED, no está libre de críticas por diferentes pensadores. Una corriente de pensamiento que critica a este análisis es la escuela austriaca liderada por Hayek. Esta escuela no cree en el AED. “La escuela austriaca sostiene que todos aquellos que realizan análisis económico del derecho escriben literatura, pero que no hacen teoría económica”.⁴⁴

Para los austriacos “... el concepto de costos de transacción es un error, porque se basa en un concepto objetivo del valor que la teoría económica no puede admitir, pues el valor es siempre subjetivo. Para los

⁴² *Ibíd.*, p. 45.

⁴³ *Ibid*, p. 45.

⁴⁴ GHERSI, Enrique. *Op. Cit.*, p. 152.

austriacos todo costo económico es un costo de oportunidad, es el valor económico es la oportunidad sacrificada.

Los austriacos señalan, además, que el derecho es un fenómeno espontáneo, análogo al lenguaje. El derecho corresponde al orden praxeológico de la sociedad, es decir, el derecho es consecuencia de la acción humana y no voluntad humana. El derecho evoluciona solo, es una institución sobre la cual no tenemos control y es resultado de la regularidad de las transacciones de millones de personas, cada una buscando su propio y particular interés, que va generando por eliminación instituciones.

Para los austriacos el derecho es un método de conocimiento. Señalan que el conocimiento está infinitamente disperso en la sociedad y que nadie puede tener a su disposición todos los elementos necesarios para tomar una decisión económica. Así, hay una serie de métodos para obtener la información en la sociedad: la competencia es uno de ellos; el derecho es otro de esos mecanismos de conocimiento social porque nos permite reunir más experiencia de lo que cada uno de nosotros conoce aisladamente”.⁴⁵

Esta crítica al AED ha recibido el nombre de esquizofrenia jurídica en el Perú y que a continuación se desarrolla.

1.3. Esquizofrenia jurídica

Mario Castillo y Ricardo Vásquez afirman que la esquizofrenia es una enfermedad de la imaginación.⁴⁶

⁴⁵ Ibid, pp. 152-153.

⁴⁶ CASTILLO, Mario y VÁSQUEZ, Ricardo. Analizando el análisis. Autopsia del análisis económico del derecho por el derecho civil. Lima, Fondo Editorial de la PUCP, 2004, p. 41.

Estos autores sobre la esquizofrenia jurídica hacen referencia a Bullard, quien “... nos abre las puertas de un reino fantástico en el que la Economía se ha apoderado de la mente e interpreta el mundo a su guisa. El síntoma de esta esquizofrenia, como dice Bullard con impecable acierto, es la negación sistemática de cualquier realidad que se oponga a la “perfecta” “que sólo ellos [los esquizofrénicos] ven y que defienden como si fuera la única existente”. Y no le falta razón al citado profesor, pues quienes no ven en todas las relaciones humanas más que transacciones económicas y hacen de todas - o casi todas – las disciplinas del saber objeto de estudio del toma y daca se deslizan por los síntomas de aquella enfermedad”.⁴⁷

Asimismo, estos autores señalan que “... la esquizofrenia económica encarnada por el Análisis Económico del Derecho no ha pasado desapercibida solo en el Perú. También desde la vieja Europa – más precisamente desde Viena, convertida en el ícono de los avances más importantes en las ciencias de la Psiquiatría moderna, de la Economía y del Derecho – llueven los diagnósticos en ese sentido. Así parece confirmarlo la crítica austríaca al Análisis Económico del Derecho del profesor F. A. Hayek y sus seguidores, quienes no hacen sino demostrar que “el mejor de los mundos posibles” que sirve de punto de partida al modelo de análisis en cuestión solo puede ser posible en realidad en el fantástico mundo de los *elefantes rosados* y los *chanchos voladores*.”⁴⁸

El AED permite analizar una norma antes o durante su vigencia, en este último caso, las consecuencias se pueden medir. En el Perú, la Ley de Reforma Agraria no logró un mejor rendimiento de las tierras agrícolas. En este sentido, el AED no representa una esquizofrenia jurídica, hubiera demostrado o advertido este retroceso de la agricultura, por el cambio de la propiedad y de la gestión de empresas agrarias a cooperativas.

⁴⁷Ibid, p. 41.

⁴⁸CASTILLO, Mario y VÁSQUEZ, Ricardo, p. 44.

1.4. Constitución y régimen económico

Según Posner, la palabra constitución es rica en significados, pero se usa generalmente "... en el sentido de un tipo de legislación que: 1) requiere una mayoría especial para ser modificada, y 2) establece las facultades, los deberes y la estructura fundamentales del gobierno. Por supuesto, estos criterios se encuentran relacionados. Entre más difícil sea el cambio de un estatuto, menos adecuado será para gobernar el flujo siempre cambiante, dependiente del tiempo, de los arreglos sociales, políticos y económicos. Entre más fundamentales sean los arreglos que prescriba, menos deseable tenderá a ser su cambio frecuente".⁴⁹

De acuerdo a Posner, "a menudo se discute que la Constitución es una especie de contrato y se le relaciona con otros contratos poco convencionales como el "contrato social". Desde un punto de vista económico, es apropiada la analogía entre las constituciones y los contratos. Un contrato, a diferencia de un estatuto, puede cambiar sólo con el consentimiento de las partes; es decir, un cambio requiere el consentimiento unánime, no una mera preferencia mayoritaria".⁵⁰

Asimismo, Posner sobre los aspectos económicos de la constitución precisa que existen varios temas por analizar, dentro de esta larga lista de temas se encuentra: "la relación, si es que existe, entre la Constitución y el crecimiento económico"⁵¹. Esta relación existe en la medida que un país establezca mediante su Constitución un régimen económico, por ejemplo un modelo neoliberal, que favorezca o cree las condiciones necesarias para el crecimiento económico.

⁴⁹ POSNER, Richard. El análisis económico del derecho. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 577.

⁵⁰ POSNER, Richard. Op. cit., p. 578.

⁵¹ Ibid, p. 578.

La relación entre el derecho y la economía se pone de manifiesto cuando la Constitución, especialmente las constituciones modernas establecen el régimen económico de un país. Incluso Sepúlveda es más específico cuando se refiere a la Constitución Económica o Régimen Económico, que forman un apartado en las constituciones modernas.⁵²

⁵²SEPÚLVEDA, César. Op. Cit., p. 8.

CAPÍTULO II

2. CONSTITUCIÓN Y SISTEMA ECONÓMICO EN EL SIGLO XX

2.1. Constitucionalismo social y económico

Según Baldo Kresalja, el constitucionalismo social y económico en el Perú se inició con la Constitución de 1920, porque se reconoce el derecho a la propiedad, pero se establece algunas restricciones, las libertades de asociarse, contratar y trabajo son reconocidas, pero ordena que el Estado legisle sobre aspectos relacionados con este derecho, así como en la seguridad, salario mínimo, accidentes, etc., se prohíben los monopolios, los acaparamientos industriales y comerciales privados, pero el Estado sí puede establecer por ley monopolios y estancos, cuando sea de interés nacional, entre otros. Así, se perfila las características de un estado social.⁵³

2.2. Constituciones de 1920 y 1933: Economía de mercado

La Constitución establece el tipo de economía de un mercado, aunque las primeras Cartas Magnas peruanas no lo hayan reconocido en alguno de sus artículos textualmente. En este sentido, Kresalja aclara que

⁵³ KRESALJA, Baldo. La libertad de empresa: Fundamento del sistema económico constitucionalizado. Lima, Fondo Editorial de la PUCP, 2004, p. 479.

“desde la perspectiva de nuestro derecho constitucional económico, la incorporación del concepto de economía social de mercado es reciente [Constituciones de 1979 y 1993]. Sin embargo, podemos aventurarnos a decir que hasta antes de la Constitución de 1920 se asumía pacíficamente que el marco tenía que ser el de una economía de mercado, aunque no lo reconociera así, explícitamente, quizás por considerarlo innecesario. Pero en dicha Carta y en la de 1933 ya se hicieron explícitas algunas limitaciones que hacían presumir que tan pacífica asunción estaba ya parcialmente cuestionada...”⁵⁴

2.3. Constitución Económica

El término Constitución Económica empezó a utilizarse por Carl Schmitt en su libro titulado “La defensa de la constitución” en Alemania en el año 1925. Este autor ingresó este término a la literatura constitucional alemana. “Schmitt entiende que con la “constitución económica” se quiere desplazar a la “constitución política”, esto es, se quiere dejar de lado al ciudadano y sustituirlo por el productor. La concepción de Schmitt entiende por “constitución económica” aquella en la que el Estado debe dar prevalencia a la regulación económica de una sociedad determinada, y que en un extremo puede conducir a crear dentro del Estado una dirección plenamente económica, de tipo sindical o soviética, que podría conducir al estalinismo o al fascismo corporativo”.⁵⁵

En la literatura económica, diversos autores han utilizado el término constitución económica: W. Eucken, Wilhelm Repke, María de Lojendio, Ekkhart Stein, Juerguen Donges y Miguel Herrero de Miñón.⁵⁶

⁵⁴ Ibid, p. 527.

⁵⁵ SEPÚLVEDA, César. Op. Cit., p. 8.

⁵⁶ Ibid, pp. 9-10.

De acuerdo a Sepúlveda, la Constitución de 1979 en el Perú fue la primera que trató el tema de la Constitución Económica o Régimen Económico. El término de Constitución Económica fue empleada por dos autores casi simultáneamente: El primero, César Ochoa, quien escribió el artículo titulado “Constitución y economía de mercado” (año 1985), y el segundo, Carlos Torres y Torres Lara cuando escribió el artículo “Los derechos fundamentales de las personas y la Constitución Económica” (año 1986).⁵⁷

Asimismo, Sepúlveda afirma sobre estos dos autores: “mientras que el primero de los citados entiende por Constitución Económica el apartado constitucional referido al régimen económico, el segundo lo concibe en forma más amplia como la nota característica de las constituciones modernas, a diferencia de las clásicas constituciones que se centraban en el aspecto político y que por ello eran llamadas constituciones políticas”.⁵⁸

Otro autor que utilizó este término fue Domingo García Belaúnde quien escribiera “La Constitución Económica Peruana”.⁵⁹

2.4. Constituciones de 1979 y 1993: Economía social de mercado

De acuerdo a Sepúlveda, “la Constitución de 1979 fue la primera en el Perú en tratar sistemáticamente los aspectos económicos. Antes, si bien se habían tocado elementos correspondientes a la materia económica, se hizo de manera inorgánica. La Carta de 1979 lo haría de modo sistemático en el Título III, al que se denomina Régimen Económico.

⁵⁷ Ibid, p. 8.

⁵⁸ SEPÚLVEDA, César. Op. Cit., p. 8.

⁵⁹ Ibid, p. 8.

Esto provoca en lo doctrinario, el inicio de la utilización del término constitución económica.⁶⁰

Sepúlveda se basa en los autores Rubio y Bernales para explicar que el modelo de organización económica de la Constitución de 1979, “...consta de tres elementos fundamentales, que dominan sobre los demás: 1.- La libertad de industria y comercio; 2.- La economía social de mercado; 3.- El pluralismo empresarial; advirtiendo los autores que, la participación creciente del Estado en la economía, al cruzar transversalmente a los tres elementos mencionados, atenúa la ortodoxia liberal del modelo”.⁶¹

En relación a la rigidez de la Carta Magna de 1979, Ricardo Marcenaro precisa que “la Constitución de 1979 era extremadamente rígida en muchas de sus postulaciones, pese a lo cual tenía el curioso defecto de remitir demasiadas cosas para la legislación posterior. Esa legislación en muchos casos no llegó a ser dictada, con lo que se producía una doble distorsión: por un lado, por falta de reglamentación legal, la Constitución no lograba plena eficacia; por otro, la legislación que hubiera tenido que dictarse venía encorsetada por moldes inflexibles, que restringían la capacidad creativa del legislador”.⁶²

Marcenaro señala que la Constitución de 1993 fue elaborada en un Gobierno abiertamente liberal, el cual sentó las bases legales y económicas para un desarrollo basado en la libre empresa, la reducción

⁶⁰ Ibid, p. 186.

⁶¹ Ibid, p. 200.

⁶² MARCENARO, Ricardo. El trabajo en las constituciones latinoamericanas y europeas. Lima, Diálogo, 2004, p. 28.

del rol estatal, la eliminación del intervencionismo y los controles, la apertura de los mercados, etc.⁶³

Según Sepúlveda, la Constitución de 1993 expande el tratamiento de los temas económicos.⁶⁴

En la Constitución de 1993, dentro de los principios generales del Título III del Régimen Económico, específicamente en el artículo 58, se establece que “la iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura”.

Es relevante la influencia de la Carta Magna de 1993 en el derecho laboral, según Marcenaro “en la Constitución de 1993 se pretendió evitar las rigideces del pasado que impedían el normal desarrollo del Derecho Laboral y se buscó no sólo proteger al trabajador sino también convertir a esta rama del Derecho en promotora de empleo y desarrollo económico. Es decir, se acordó redactar una Constitución que reconociera los derechos laborales fundamentales pero que también permitiera se legisle a favor de la flexibilización del Derecho Laboral”.⁶⁵

Pero qué hace el derecho laboral, el jurista Otto Kahn Freund precisa “lo que hace básicamente es lo mismo que el resto del Derecho: establecer límites para el ejercicio del poder. En el caso del Derecho Laboral se estarían estableciendo límites al poder de dirección de la empresa y al poder del trabajo organizado. En este sentido, la regulación del mercado

⁶³ MARCENARO, Ricardo. Op. Cit., p. 28.

⁶⁴ SEPÚLVEDA, César. Op. Cit., p. 330.

⁶⁵ MARCENARO, Ricardo. Op. Cit., p. 24.

de trabajo detalla qué se puede hacer y qué no. Pero también hay muchas otras normas surgidas como pacto entre las partes, que estipulan qué se puede y qué no se puede hacer. Éste es el caso, por ejemplo, de los acuerdos de la negociación colectiva”.⁶⁶

2.5. Papel de los agentes sociales en el mercado laboral

Para el desarrollo de este ítem, se necesita precisar que es mercado laboral, Hugo López explica claramente este concepto: “Por regla general la teoría económica se ha esforzado siempre por ofrecer del desempleo una explicación que tenga carácter estrictamente económico (y no principalmente demográfico o sociológico). Para ello ha echado mano del concepto de “mercado laboral”, es decir, de la idea según la cual el trabajo, o la fuerza de trabajo, es una mercancía – es decir, una mercancía “como las otras” – cuyo precio (el salario), cuya cantidad transada (el empleo) y cuya cantidad excedente (el desempleo) son determinados por una oferta y una demanda generadas, de manera independiente, por factores económicos. La demanda de brazos se ha relacionado no sólo con los salarios (y por esta vía con la tecnología) sino también con el nivel de la demanda agregada y la producción. La oferta se ha hecho, por su parte, depender funcionalmente del nivel salarial”.⁶⁷

Los actores sociales se relacionan entre sí mediante el conflicto o la negociación en democracia. En la negociación, el diálogo es necesario para unas buenas relaciones laborales. Jaime Zavala señala que “el diálogo social es... expresión de un principio de pluralismo social y, en consecuencia, pieza fundamental del sistema democrático. El diálogo

⁶⁶ MC CONELL, Campbell, BRIE, Stanley y MACPHERSON, David. Op. Cit., p. 365.

⁶⁷ LÓPEZ, Hugo. Ensayos sobre economía laboral colombiana. Bogotá, FONADE y Carlos Villajuana Editores, 1996, p. 13.

social es, como señala la OIT, un método de gobierno de las relaciones laborales”.⁶⁸

Oscar Ermida explica brevemente el contenido del diálogo social en los términos siguientes: “En el marco de las relaciones laborales, el diálogo social incluye a todas las formas de relaciones entre los llamados actores sociales, distintas al conflicto abierto. En efecto, como se sabe, el sistema de relaciones laborales está compuesto por tres actores principales (las organizaciones de trabajadores, los empleadores y sus organizaciones y el gobierno), que se relacionan entre sí, de dos maneras: por el conflicto y por la negociación en sentido amplio o diálogo. Desde esta perspectiva, la noción de diálogo social incluye a todas las formas de relación entre los actores del sistema de relaciones de trabajo distintas al conflicto abierto: mecanismos de información y consulta, medios participativos y voluntarios de solución de conflictos de trabajo, la negociación colectiva, la participación, concertación social, etc.”.⁶⁹

Zavala señala que los niveles de diálogo varían de acuerdo al ámbito empresarial, sectorial o nacional. Como resultado del diálogo social se puede lograr un consenso, concertación o la firma de acuerdos de diversa naturaleza, extensión y contenido.

A partir de un análisis comparativo del diálogo social a nivel nacional, Anne Trebilock de la OIT, principalmente propone tres condiciones para el funcionamiento eficaz de un sistema de diálogo social: 1) la aceptación general de una sociedad pluralista, donde grupos autónomos que representen intereses sectoriales operen libremente en un Estado soberano.; 2) La existencia de una democracia representativa como

⁶⁸ZAVALA, Jaime. El diálogo social y la concertación laboral en el Perú. En: *Advocatus Nueva Época*. Lima, Universidad de Lima, 2002, N° 7, p. 211.

⁶⁹ MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL. En: *Revista de Trabajo*. Lima, MTPS, 2001, N° 11, p. 9-10.

condición básica para la cooperación tripartita, y 3) Cada participante del diálogo social debe tener claro sus beneficios a largo plazo, aunque signifique perder algo de autonomía o beneficios en el corto plazo.⁷⁰

Víctor Tockman, ex Director General de las Américas de la OIT, considera dos razones para justificar el diálogo social: “Primero, el diálogo es, a la vez un medio y un fin. Es un medio, porque es un mecanismo que permite y obliga a todos los sectores sociales a tomar posición frente a los temas centrales del país. Es un fin, porque la mayor participación es, quizá, el instrumento más idóneo para asegurar una mayor equidad en la distribución de los beneficios que se generan como resultado del proceso de diálogo.

En segundo lugar, hay una justificación importante que aprendimos a lo largo de la historia de nuestra Región. Las políticas que se introducen por decreto no son efectivas, ni se mantienen. Por ello, más allá del gobierno, es necesario involucrar a los actores sociales”.

De acuerdo a Zavala, un ejemplo de estas políticas fueron los Decretos Leyes (cuando el congreso estuvo cerrado) que introdujeron reformas laborales se realizaron sin participación de los actores sociales durante el gobierno de Fujimori en la década de los 90. Posteriormente, se emprenden nuevas reformas laborales en el año 2002, que se espera sean resultado del diálogo y el consenso para que sean equilibradas y duraderas.⁷¹

Zavala resalta que el Perú no se ha caracterizado por llevar a cabo políticas estables y concertadas, basadas en el diálogo, el consenso o la

⁷⁰ZAVALA, Jaime. Op. Cit., p. 211.

⁷¹ZAVALA, Jaime. Op. Cit., p. 213.

concertación. Entre las causas este autor indica: “la heterogeneidad cultural del Perú, las dificultades económicas, la hiperinflación, el carácter intervencionista del Estado, problemas ideológicos, la informalización del mercado laboral, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, y para algunos, la excesiva politización del movimiento sindical y su vinculación con los partidos políticos. No obstante, el diálogo aparece en los discursos y manifestaciones de los gobernantes, de los empleadores, de los sindicalistas, así como en el de los políticos e intelectuales. Su actualidad es innegable, en cada momento de crisis, en cada instante de cambio, el diálogo social aparece como una vía, como una propuesta, lo que se reitera cada vez de forma más frecuente”.⁷²

Zavala presenta algunos de estos escasos antecedentes del diálogo bipartito o tripartito en el Perú:⁷³

Una primera propuesta fue realizada por Víctor Raúl Haya de la Torre en el año 1930, para crear un Congreso Económico, se trataba de un organismo no político que brindaría un soporte técnico a todos los participantes de la vida económica peruana y que abriría el camino para el reconocimiento institucional de las organizaciones de los trabajadores. Esta iniciativa fue retomada varias veces, pero ni aun siendo Víctor Raúl presidente de la Asamblea Constituyente en el año 1979, su iniciativa no tuvo el respaldo suficiente.

Desde el año 1945, un Comité Tripartito sobre la industria textil, durante más de 30 años se encargó de los ajustes a los salarios en este sector.

⁷²Ibid, p. 213.

⁷³Ibid, pp. 213-215.

La Comisión Nacional de Salario Mínimo Vital instaurada en el año 1962. Esta comisión se encargaba de determinar los salarios mínimos, previamente habiendo recibido las informaciones que elevaran las Comisiones Locales respectivas, para tener vigencia legal debían ser refrendadas por Resolución Suprema. Cuando existiera discrepancia, el Gobierno podía realizar las modificaciones necesarias, de acuerdo a los informes de sus servicios técnicos. Si los acuerdos eran unánimes, el Gobierno no estaba facultado para realizar modificaciones. La mayoría de estos acuerdos fueron conciliados o unánimes y aceptados por las partes sociales.

La Comisión Tripartita del año 1981, que fue impulsada por el entonces Ministro Alfonso Grados Bertorini. Su objetivo fundamental fue calificar y resolver la situación de los trabajadores despedidos durante la dictadura militar. Se trató de un esfuerzo de concertación notable. Esta comisión amplió sus funciones al tema de salarios, estabilidad laboral y huelgas.

El Comité de Vigilancia de Procedimientos Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción Social creado en el año 1985 por el Ministro Carlos Blancas Bustamante, de carácter tripartito, donde participaron representantes del sector privado, de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), se logró unanimidad en aproximadamente 600 acuerdos. Sus funciones eran vigilar la observancia y cumplimiento de las normas que regían los procedimientos del sector, recibir y dar trámite a las denuncias contra funcionarios y solicitar la apertura de procesos administrativos disciplinarios.

En setiembre de 1985, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Confederación Nacional de Industrias Privadas (CONFIEP) suscribieron un acuerdo tripartito con tres organizaciones sindicales (CTP, CNT y

CTRP) sobre seguridad social, “que fue concebido como el primer paso para un pacto social de acuerdos económicos y sociales más amplios”.⁷⁴

El Consejo Nacional de Inversiones fue creado en el año 1987 e integrado por representantes gubernamentales, del sector empresarial y de los trabajadores. Este Consejo buscó crear expectativas para un escenario propicio para la concertación social, lo que lamentablemente no sucedió. Los objetivos del acuerdo eran demandar al Gobierno y lograr su atención para la creación de nuevos puestos de trabajo y a los problemas relacionados a la reestructuración de la seguridad social.

En el período 1990-2001, el diálogo y la concertación estuvieron ausentes del escenario nacional durante los gobiernos del Presidente Fujimori, debido entre otros factores al carácter autoritario del régimen, a las reformas en el ámbito laboral y al debilitamiento del movimiento sindical. Como acto aislado en el año 1995, se firmó en la OIT en Ginebra un Acta de Reinstauración del diálogo tripartito entre la CGTP y el Ministerio de Trabajo, que la CONFIEP aceptó, pero no firmó. En el año 1998, los actores sociales, mediante el presidente de la CONFIEP, Manuel Sotomayor, y del representante de las organizaciones sindicales, Juan José Gorriti, se reunieron en Lima en un “Seminario Nacional sobre “Estrategias y Técnicas de Negociación para el Diálogo Social” y expusieron su visión del país y los lineamientos para el Diálogo Social en el Perú. Este pudo ser un primer paso para el diálogo tripartito, pero no prosperó”.⁷⁵

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción Social inició un diálogo social desde el 4 de enero del 2001, de acuerdo a los ejes estratégicos de la OIT y de la política laboral de reforzamiento de la institucionalidad

⁷⁴ZAVALA, Jaime. Op. Cit., p. 215.

⁷⁵ZAVALA, Jaime. Op. Cit., p. 215.

democrática del Gobierno Constitucional de Transición. Este órgano estaba conformado por trabajadores y empresarios, así como por representantes de la sociedad civil, como parte del proceso de democratización de las relaciones de trabajo, que buscaba una práctica de participación y cooperación de los trabajadores y empresarios.⁷⁶

⁷⁶ Ibid, p. 215.

CAPÍTULO III

3. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ 1950-2007

3.1. Estrategia de crecimiento primario exportadora 1950-1962

Félix Jiménez señala que el Perú aplicó una política económica liberal en la década de los 50. La economía se desarrolló de acuerdo a un patrón de crecimiento primario exportador caracterizado por una mínima intervención estatal⁷⁷.

Según Carlos Paredes y Jeffrey Sachs en el Perú se aplicó una estrategia primario-exportadora en el período 1950-1962⁷⁸.

Los gobiernos de este período comprenden a las gestiones de Manuel Odría (1948-1956) y Manuel Prado (1956-1962). Durante este lapso se caracterizó por el “conservadurismo fiscal”⁷⁹ de estos gobiernos y por la existencia de un marco institucional que permitía el funcionamiento de

⁷⁷ JIMENEZ, Félix (Compilador). Ensayos sobre economía peruana. Lima, Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, 2000, p. 221.

⁷⁸ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Estabilización y crecimiento en el Perú. Lima, GRADE, 1991, p. 80.

⁷⁹ Ibid, p. 81.

los mecanismos del mercado, debido a la intervención reducida del Estado en la economía⁸⁰.

En estos años, las cuentas fiscales no hubo déficit, los gobiernos financiaron la inversión pública con el ahorro de cuenta corriente del país, prácticamente sin recurrir al endeudamiento externo. Por la disciplina fiscal, la tasa anual promedio de inflación fue 7.9% en ese período. El crecimiento anual promedio del PBI fue 6.1%⁸¹.

En ese entonces en América Latina se aplicaba el modelo de industrialización a través de la sustitución de importaciones, sin embargo en el Perú se aplicó una estrategia que se basó en la expansión del sector primario exportador. La implementación de esta estrategia se caracterizó por un manejo adecuado de la política macroeconómica y los incentivos para la inversión en estos sectores, percibidos como estables por los inversionistas⁸².

En este período la inversión pública aumentó, pero a niveles menores que los períodos subsiguientes, también se produjo altas tasas de ahorro doméstico. Esta situación se presentó por la fuerte inversión privada, así como a los flujos de inversión privada directa extranjera, los cuales se dirigieron a los sectores primarios⁸³.

La buena marcha de la economía en cuanto al crecimiento económico e inflación, se debió al adecuado manejo de la política económica ante las adversidades del exterior. En este período, se aplicaron dos programas de ajuste frente a los shocks externos negativos y el gobierno aplicó a

⁸⁰ Ibid, p. 81.

⁸¹ Ibid, p. 81.

⁸² PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 81.

⁸³ Ibid, p. 81-82.

políticas ortodoxas para estabilizar la economía: reducción del gasto agregado (recorte del gasto público y contracción monetaria) y reorientación del gasto (devaluación de la moneda)⁸⁴.

Un primer ajuste económico se produjo en el año 1952, cuando los términos de intercambio se deterioraron por el fin de la guerra de Corea. El gobierno redujo el gasto y la inversión pública hasta que logró eliminar el déficit presupuestal. Además, se redujo el crédito doméstico y la devaluación de la moneda de 8.9% en el año 1953. Este programa de austeridad fiscal se basó en el recorte de la inversión pública continuó durante el año 1954, pero paralelamente se fijó el tipo de cambio ante una crisis especulativa en el mercado cambiario. Esta medida se financió con un préstamo del Fondo Monetario Internacional⁸⁵.

Durante los años 1953 y 1954 de ajuste, el PBI creció a tasas de 5.8% y 5.3%, VER GRÁFICO 1, mientras la inflación fue 8.6% y 4.8%, respectivamente. El éxito de este programa de estabilización se facilitó por el alza del precio de los minerales exportados por el país en el año 1954. Este shock externo positivo mejoró la balanza de pagos y alivió la situación fiscal. Sin embargo, el factor que permitió que la economía se mantuviese en su senda de crecimiento con baja inflación fue una respuesta de política rápida y consistente ante el desequilibrio originado por el shock externo inicial⁸⁶.

Para Carlos Contreras y Manuel Glave, el proceso de industrialización en el Perú estuvo influenciado por la ideología liberal. El régimen militar de Odría abrió la economía al ingreso del capital extranjero y el crecimiento se basó en las exportaciones primarias⁸⁷.

⁸⁴ Ibid, p. 82.

⁸⁵ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey, p. 82.

⁸⁶ Ibid, p. 83.

⁸⁷ CONTRERAS, Carlos y GLAVE, Manuel. Estado y mercado en la historia del Perú. Lima, Fondo Editorial de la PUCP, 2002, p. 419.

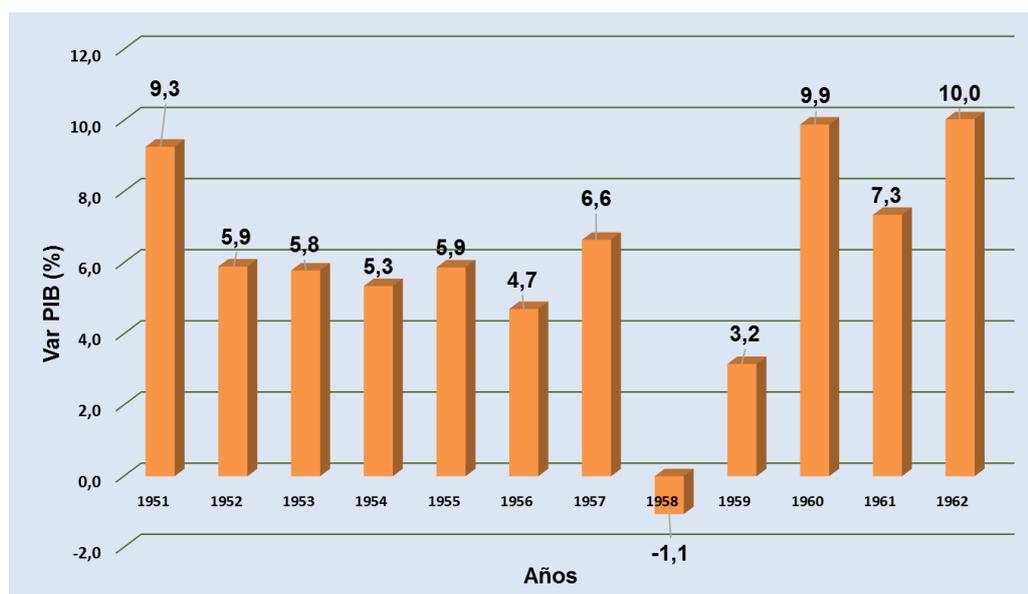
En el año 1957 se produjo un deterioro en los términos de intercambio. El gobierno de Prado aplicó medidas de austeridad fiscal y restricción fiscal y restricción monetaria, y quiso evitar una devaluación de la moneda. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes frente a este deterioro de los términos de intercambio y el Banco Central de Reserva se retiró del mercado cambiario y se registró una devaluación de 20% en enero de 1958. El déficit fiscal se incrementó a pesar de la reducción del presupuesto, por los efectos negativos del shock externo sobre la recaudación tributaria. El financiamiento del déficit fiscal con recursos del BCR causó presiones inflacionarias y pérdida de reservas internacionales⁸⁸.

Después de estos fracasos iniciales, se aplicó un programa de estabilización que logró eliminar todos los subsidios y limitó el gasto público y se tomaron medidas para incrementar la recaudación tributaria. Este programa cortó el financiamiento del BCR al Tesoro. Este programa provocó violentas reacciones de la población, pero la situación macroeconómica mejoró. Asimismo, la operación de proyectos de inversión en el sector exportador contribuyó al éxito del programa. Así, el programa logró superar la fase recesiva del ajuste y se recuperó el ritmo de crecimiento⁸⁹.

⁸⁸ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 83.

⁸⁹ Ibid, p. 83.

GRÁFICO 1. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1951-1962



Fuente: INEI
Elaboración: Propia.

3.2. Estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones 1963-1975

Según Carlos Paredes y Jeffrey Sachs en el Perú se aplicó una estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones en el período 1963-1975⁹⁰.

Este período comprende el gobierno de Fernando Belaúnde (1963-1968) y al gobierno militar de Juan Velasco (1969-1975).

En el gobierno de Belaúnde, el Estado aumentó su injerencia en la economía para expandir el mercado interno, la cual era necesaria para aplicar una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones.

⁹⁰ Ibid, p. 80.

Entre los años 1964-1967, el gobierno de Belaúnde aumentó las tasas de protección de las industrias de sustitución de importaciones. Por ejemplo, la protección de los automóviles aumentó 18 veces. Estos incrementos favorecieron el efecto negativo de la sobrevaluación de la moneda, que contribuyó a la rentabilidad de las inversiones en manufactura. Asimismo, se produjo un incremento del gasto estatal, la expansión del sistema financiero e incremento de la inversión extranjera en el sector manufacturero⁹¹.

Este gobierno aplicó una política fiscal expansiva, los gastos corrientes se incrementaron (especialmente los salarios) y se inició un ambicioso programa de inversión pública que se concentró en los proyectos de educación, vivienda e infraestructura vial. Se perdió el equilibrio del presupuesto fiscal, porque el aumento de los gastos no fue correspondido por aumentos del ingreso fiscal. El déficit fiscal promedio fue 2.9% del PBI en el período 1963-1968. Por la precariedad del mercado doméstico de capitales, el financiamiento interno y externo de este déficit se tradujo en incrementos de la tasa de inflación y deuda pública externa⁹².

La estrategia de industrialización mediante sustitución de importaciones (modelo ISI) se inició con una política comercial proteccionista, que fijó aranceles bajos para la importación de bienes de capital y elevados para los bienes de consumo producidos en la economía peruana. El crecimiento promedio anual del PBI fue 4.9%, VER GRÁFICO 2. Por la estrategia aplicada el sector manufacturero creció a una tasa de 5.5%. El crecimiento de las exportaciones se desaceleró de 8.8% (período

⁹¹ CONTRERAS, Carlos y GLAVE, Manuel. Op. Cit., p. 420.

⁹² PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 85.

1950-1962) a 3.0% (período 1963-1968), debido principalmente ante el sesgo anti exportador de la política aplicada⁹³.

El rápido incremento de la absorción interna (la suma del consumo y la inversión), la desaceleración de las exportaciones y el aumento en el servicio de la deuda llevaron a problemas en la balanza de pagos a principios del año 1967. Asimismo, en este año la cosecha del algodón fue pobre y descendió el precio de la harina de pescado. En estas circunstancias el tipo de cambio resultaba insostenible. Pese al incremento de los aranceles en junio de 1967, la balanza comercial fue negativa en los tres primeros trimestres y el BCR perdió más de la mitad de sus Reservas Internacionales Netas (RIN), el saldo de éstas se redujo a un monto equivalente un poco menor a un mes de importaciones⁹⁴.

Esta situación obligó al BCR a retirarse del mercado cambiario y la moneda peruana se devaluó 44% en setiembre de ese año. Esta devaluación representa el inicio de un proceso de inestabilidad política, donde el Congreso se opuso a una reforma tributaria que no permitió que el aumento del tipo de cambio fuera complementado por un ajuste fiscal en forma paralela. Esta reticencia condujo a una reducción poca significativa en el déficit fiscal de 4.15% a 3.03% del PBI en los años 1967 y 1968, respectivamente. Esta situación unida a los efectos negativos de la devaluación, causó un aumento en los precios, la inflación acumulada superó el 30% en estos dos años⁹⁵.

El Ejecutivo, a través de sus poderes delegados del Congreso, aprobó un paquete tributario en el segundo semestre de 1968. Lamentablemente los efectos de esta reforma se vieron recién en 1969, cuando el déficit fiscal fue menor a 1% del PBI. El ajuste de fines de la

⁹³PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 85.

⁹⁴ Ibid, p. 85.

⁹⁵ Ibid, p. 86.

década del 60 se benefició de un shock externo positivo, el incremento de los precios internacionales de los principales productos de exportación de 30% en el año 1968 y 10% en el año 1969⁹⁶.

A esta crisis económica de los años 1967-1968 se agregó la controvertida solución del conflicto con la International Petroleum Company. Por último, se produjo el golpe militar del General Juan Velasco el 3/10/1968⁹⁷.

El gobierno de Velasco como un intento nacionalista buscó solucionar los problemas de la distribución asimétrica del ingreso y de la dependencia externa. El gobierno transformó la estructura propietaria del país, mediante la estatización de empresas, principalmente extranjeras, la reforma agraria y la participación obligatoria de los trabajadores en la propiedad y gestión de las medianas y grandes empresas. En este período, la estrategia de industrialización mediante sustitución de importaciones fue llevada hasta sus límites⁹⁸.

El gobierno promulgó la Ley General de Industrias del año 1970, introdujo la comunidad laboral, creó el Registro Nacional de Manufacturas, que era una lista de todos los productos manufacturados en el Perú. Esta ley establecía la prohibición de la importación de productos similares a los incluidos en este registro. Asimismo, en enero de 1973 entró en vigencia el sistema arancelario más proteccionista de la historia peruana y, en ese entonces, eran los aranceles más elevados de América Latina⁹⁹.

⁹⁶PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 86.

⁹⁷ Ibid, p. 86.

⁹⁸ Ibid, p. 86.

⁹⁹PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 87.

Pese a todo este proteccionismo, el crecimiento de la producción industrial se desaceleró de 5.5% del período anterior a 5.0% y se ubicó por debajo del PBI. Esto puede explicarse; por una parte, la sustitución fácil de bienes de consumo importados, la política económica que desalentó la inversión en el sector. Por otra parte, el sesgo anti exportador de la estrategia redujo la generación de divisas y perjudicó el crecimiento de la economía¹⁰⁰.

En las finanzas públicas, la disciplina fiscal se relajó a partir del año 1973. El gasto corriente e inversión del gobierno aumentó, pero los ingresos fiscales no crecieron. Entonces, se generó un desequilibrio presupuestal, que se agravó por el manejo inadecuado de las políticas de precios de las empresas públicas. Se subsidió los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas, así se fomentó un incremento desproporcionado de la absorción interna¹⁰¹.

El desequilibrio presupuestal, el sesgo anti exportador de la política económica y el crecimiento rápido de la absorción interna causaron un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. A estos factores se agrega una caída de 20% en los términos de intercambio en el año 1975. El financiamiento de estos déficits se realizó con créditos externos, cuyos desembolsos aumentaron más de 300% entre los años 1971 y 1975¹⁰².

La magnitud del déficit presupuestal llevó a que la mitad de éste fuera financiado internamente. Este financiamiento hizo que la inflación se acelere y la pérdida de RIN del BCR. En este contexto de crisis

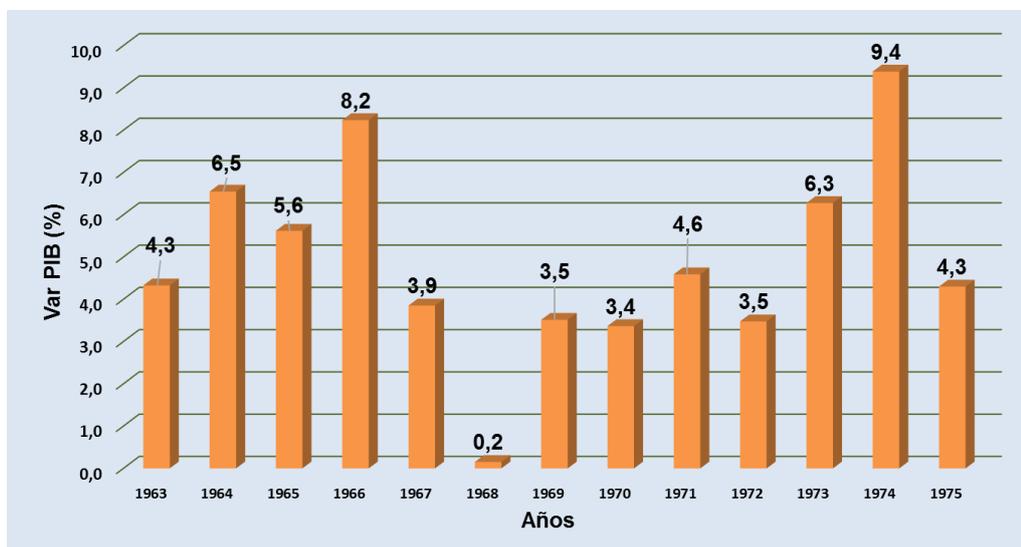
¹⁰⁰ Ibid, p. 88.

¹⁰¹ Ibid, p. 88.

¹⁰² Ibid, p. 88.

económica y la insostenibilidad política se produjo un golpe de estado del general Francisco Morales en agosto de 1975¹⁰³.

GRÁFICO 2. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1963-1975



Fuente: INEI
Elaboración: Propia.

3.3. Carencia de estrategia de crecimiento 1976-1989

Según Carlos Paredes y Jeffrey Sachs en el Perú se caracterizó por una carencia de estrategia y desorden macroeconómico desde el año 1976¹⁰⁴. Este período comprende hasta mediados del año 1990, cuando inicia su gestión el Ing. Alberto Fujimori.

El general Francisco Morales al asumir el poder señaló que se iniciaba la segunda fase del gobierno de las Fuerzas Armadas. Este período se puede dividir en dos fases. En la primera, sus primeros 33 meses se produjeron intentos fallidos de estabilización de la política económica. En la segunda, denominada transición a la democracia, se inició en mayo de 1978 con la ejecución de un programa de estabilización, cuyo éxito se

¹⁰³ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 88.

¹⁰⁴ Ibid, p. 80.

facilitó por un contexto externo favorable. Posteriormente, se aplicó un proceso de liberalización de importaciones¹⁰⁵.

El gobierno tenía acceso al financiamiento externo que le permitió postergar la reducción del gasto agregado, en particular, el gasto público, a partir del año 1976 intentó redirigir el gasto y la producción de la economía mediante una devaluación y el otorgamiento de subsidios a la exportación de productos no tradicionales. El efecto de esta política cambiaria que buscaba una devaluación sin un ajuste fiscal condujo a una inflación acumulada que llegó hasta 44.7% en el año 1976, se trató de la tasa más alta del siglo hasta ese entonces¹⁰⁶.

En el período 1976-1979, el PBI creció en promedio 0.8% y la inflación promedio fue 48.4%¹⁰⁷.

En julio de 1980 inicia su gobierno el Arq. Fernando Belaúnde con una situación macroeconómica relativamente en orden. El programa de ajuste de la gestión anterior había logrado sanear las finanzas públicas, el tipo de cambio real aunque menores al año anterior, se encontraban en niveles elevados y las RIN del BCR cubrían un período de seis meses de importación. Sin embargo, este gobierno heredó el problema inflacionario no resuelto y el servicio de la deuda externa ya representaba el 37.1% de los ingresos por exportaciones¹⁰⁸.

Este gobierno aplicó políticas populistas mediante una política fiscal expansiva y una política monetaria pasiva, a la vez que se utilizó el tipo de cambio que generó una apreciación de la moneda. Estas políticas

¹⁰⁵ Ibid, p. 89-90.

¹⁰⁶ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 90.

¹⁰⁷ Ibid, p. 92.

¹⁰⁸ Ibid, p. 92.

eran inconsistentes con el proceso de apertura de la economía y la meta de reducir la inflación¹⁰⁹.

A pesar del deterioro de las cuentas externas, el gobierno aplicó una política económica que detuvo el proceso de apertura económica en enero de 1982.

En el año 1983, a los desequilibrios macroeconómicos se sumaron los desastres naturales que perjudicó la producción doméstica, en particular de los bienes transables. Estos fenómenos con la reducción de la demanda agregada por la política de estabilización condujeron a una recesión sin antecedentes, el PBI cayó 12.9% y la inflación superó los tres dígitos en la historia peruana¹¹⁰.

La existencia de un programa con el FMI permitió obtener recursos para financiar los desequilibrios macroeconómicos, pero no se cumplieron las metas de este programa. Esta situación hizo que se firmara un nuevo acuerdo con el FMI, pero tampoco se cumplieron las metas acordadas, por lo que se empezó a recibir menos recursos. El gobierno decidió continuar pagando la deuda sin buscar la confrontación y manteniendo el diálogo con los acreedores. El PBI creció 3.6% en el año 1984 y 2.1% durante el año 1985. VER GRÁFICO 3.

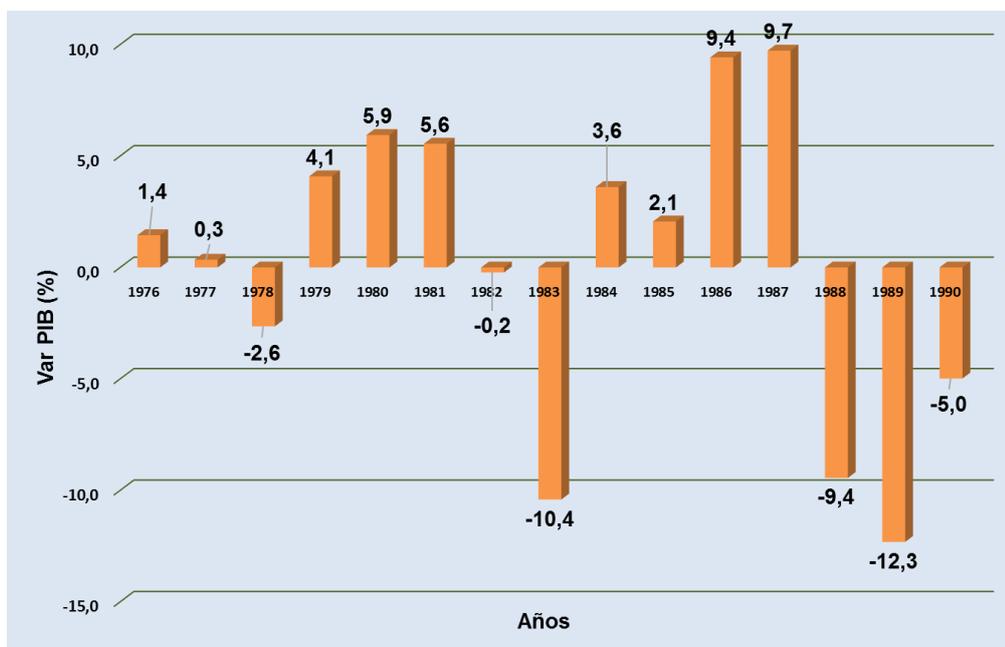
El Dr. Alan García Pérez, inició su primer gobierno en julio de 1985, pese a que su gobierno se benefició del programa efectuado en el período 1984-1985, aplicó una serie de políticas que condujeron a un

¹⁰⁹ Ibid, p. 93.

¹¹⁰ PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey. Op. Cit., p. 94.

desequilibrio de la economía. La escasez de divisas obligó a un nuevo ajuste al final de su gestión¹¹¹.

GRÁFICO 3. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1976-1990



Fuente: INEI
Elaboración: Propia.

3.4. Crecimiento Económico 1990-2007

En Julio de 1990 se inició el gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori, quien aplicó un programa de estabilización y la aplicación de un shock económico, debido a que el país tenía una hiperinflación heredada del primer gobierno del Doctor Alan García Pérez.

De acuerdo a Contreras y Glave, el gobierno de Fujimori aplicó un programa económico cuyo propósito era restaurar el papel del mercado

¹¹¹ Ibid, p. 94-95.

en la asignación de los recursos y superar la crisis estructural provocada por el proceso de sustitución de importaciones¹¹².

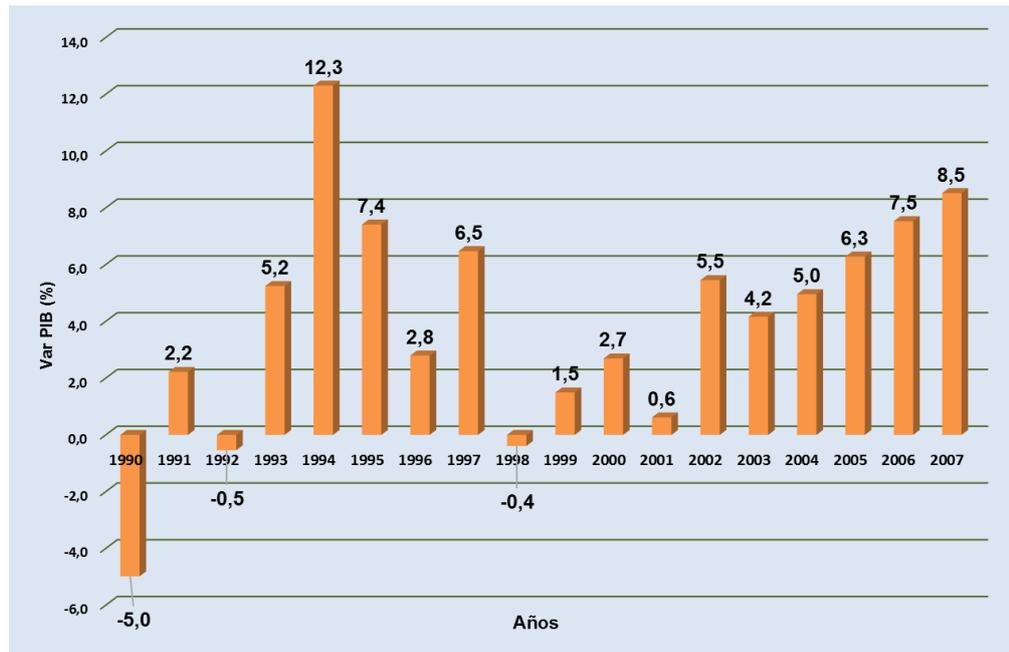
Los resultados del programa económico permitieron reducir la hiperinflación y su mayor resultado fue el crecimiento de 12.3% del PBI en el año 1994. Sin embargo, este crecimiento se redujo hasta llegar a un nivel de 2,7% del PBI en el año 2000.

El término del gobierno de Fujimori por un escándalo político en el año 2000 dio inicio al gobierno de transición del Dr. Valentín Paniagua, quien convocó a elecciones en el año 2001.

En el año 2002, se inició el gobierno del Dr. Alejandro Toledo, la política económica dio buenos resultados con el crecimiento continuo del PBI a niveles de 5.5%, 4.2%, 5.0%, 6.3% en el período 2002-2005. En este último año se convocó a elecciones y ganó el Dr. Alan García Pérez, quien inició su segundo gobierno y cosechó los resultados de las gestiones gubernamentales iniciadas desde la década del 90. Así, se logró un crecimiento del PBI de 7.5% y 8.5% en los años 2006 y 2007, VER GRÁFICO 4.

¹¹² CONTRERAS, Carlos y GLAVE, Manuel. Op. Cit., p. 430.

GRÁFICO 4. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1990-2007



Fuente: INEI
Elaboración: Propia

CAPÍTULO IV

4. POBLACIÓN Y GOBIERNOS DEL PERÚ 1940-2007

4.1. Censos nacionales y tendencia política de los gobiernos

En el siglo XX, se han realizado cinco censos de población en el Perú. El primero, el 09/06/1940 durante el primer gobierno de Manuel Prado y el segundo, el 02/07/1961 también en su segundo gobierno de Prado, ambos de tendencia liberal. El tercero, se realizó el 04/07/1972 durante la dictadura militar de Juan Velasco, de clara tendencia socialista por la reforma agraria, la nacionalización de la *International Petroleum Company*, entre otros. El cuarto, se efectuó el 12/07/1981 durante el gobierno de tendencia liberal del Arquitecto Fernando Belaúnde. El quinto, se realizó el 11/07/1993 durante el gobierno de tendencia liberal del Ingeniero Alberto Fujimori, ver cuadro 1.

En la primera década del siglo XXI se ha realizado un censo de población el 21/10/2007 durante el segundo gobierno del Doctor Alan García Pérez, que actualmente tiene una tendencia liberal,¹¹³ VER CUADRO 1.

¹¹³El primer gobierno del Dr. Alan García fue en el período 1985-1990.

CUADRO 1. CENSOS NACIONALES, PRESIDENTES, PERÍODOS Y TENDENCIAS

Censo Nacional	Presidente	Período	Tendencia
09/06/1940	Manuel Prado	1939-1945	Liberal
02/07/1961	Manuel Prado	1956-1962	Liberal
04/07/1972	Juan Velasco	1968-1975	Socialista
12/07/1981	Fernando Belaúnde	1980-1985	Liberal
11/07/1993	Alberto Fujimori	1990-2001	Liberal
21/10/2007	Alan García	2006-2011	Liberal

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009.
Elaboración: Propia

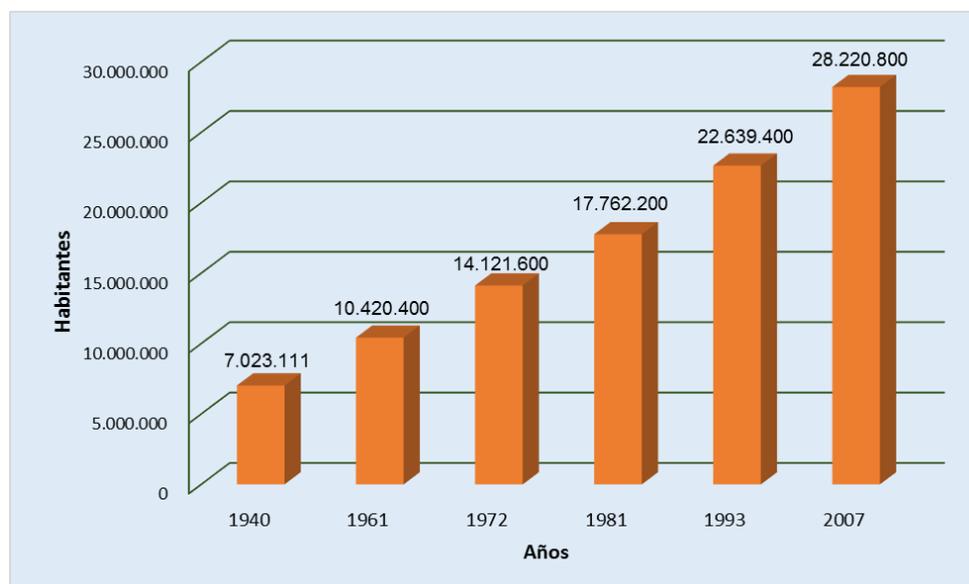
La población en el Perú ha sido creciente durante el siglo XX y la primera década del siglo XXI, VER CUADRO 2 Y GRÁFICO 5. La población peruana era 7'023,111 habitantes en el año 1940, 10'420,400 en el año 1961, 14'121,600 en el año 1972, 17'762,200 en el año 1981, 22'639,400 en el año 1993 y 28'220,800 en el año 2007. Estos datos incluyen la población omitida en los Censos correspondientes.

CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL PERÚ, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

Población	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Habitantes	7.023.111	10.420.400	14.121.600	17.762.200	22.639.400	28.220.800

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

GRÁFICO 5. POBLACIÓN EN EL PERÚ, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007



Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

4.2. Población Económicamente Activa

La PEA del censo nacional del año 1940 corresponde a la población de 10 a más años, mientras que para los otros censos del siglo XX y la primera década del siglo XXI está conformada por las personas de 15 a más años, VER CUADRO 3.

Según los censos nacionales desde el año 1940 al año 2007, la PEA ha sido creciente, que corresponde al crecimiento poblacional de este período. La PEA ocupada ha tenido este mismo comportamiento, al igual que la PEA desocupada, con excepción del año 2007 en que disminuyó a 470,400 personas, cuando anteriormente había una PEA desocupada de 505,800 en el año 1993, VER CUADRO 3.

CUADRO 3. PEA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

PEA	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	2.365.235	2.960.200	3.572.300	4.915.900	6.603.800	10.117.000
Desocupada	43.456	84.800	213.800	273.800	505.800	470.400
Total	2.408.691	3.045.000	3.786.100	5.189.700	7.109.600	10.587.400

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

La PEA ocupada representaba el 98% de la PEA en el año 1940, posteriormente cambió a 97% en el año 1961, disminuyó a 94% en el año 1972, aumentó a 95% en el año 1981, disminuyó a 93% en el año 1993 y aumentó a 96% en el año 2007, VER CUADRO 4.

CUADRO 4. PEA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

(EN PORCENTAJE)

PEA	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	98,2	97,2	94,4	94,7	92,9	95,6
Desocupada	1,8	2,8	5,6	5,3	7,1	4,4
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

4.2.1. Ocupada

La PEA ocupada estaba conformada por 2'635,235 personas de 10 a más años en el año 1940. La PEA ocupada estaba constituida por 2'960,200 personas de 15 a más años en el año 1961, 3'572,300 en el año 1972, 4'915,900 en el año 1981, 6'603,800 en el año 1993 y 10'117,000 en el año 2007, VER CUADRO 5.

CUADRO 5. PEA OCUPADA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

PEA	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	2.365.235	2.960.200	3.572.300	4.915.900	6.603.800	10.117.000

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

4.2.2. Desocupada

La PEA desocupada estaba conformada por 43,456 personas de 10 a más años en el año 1940. La PEA desocupada estaba constituida por 84,800 personas de 15 a más años en el año 1961, 213,800 en el año 1972, 273,800 en el año 1981, 505,800 en el año 1993 y 470,400 en el año 2007, VER CUADRO 6.

CUADRO 6. PEA DESOCUPADA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

PEA	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Desocupada	43.456	84.800	213.800	273.800	505.800	470.400

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

4.3. Comparación entre el empleo generado en los gobiernos

Para realizar la comparación entre el empleo generado en los gobiernos de tendencia liberal y el gobierno de tendencia socialista en el Perú, planteamos las hipótesis de investigación (H_i) e hipótesis nula (H_o) y se toman los datos estadísticos de la PEA ocupada correspondientes a cada censo poblacional para aplicar la prueba de diferencia de proporciones independientes. Para más detalle sobre la metodología empleada ver el apartado de Definiciones, Comparación de dos Porcentajes Observados: Prueba Z.

H_i : “El porcentaje de empleo en los gobiernos de tendencia liberal es mayor que en el gobierno de tendencia socialista en el Perú”.

H_o : “El porcentaje de empleo en los gobiernos de tendencia liberal no es mayor que en el gobierno de tendencia socialista en el Perú”.

El **primer gobierno** analizado de tendencia liberal corresponde al de Manuel Prado (período 1939-1945) y el gobierno de tendencia socialista del General Juan Velasco (período 1968-1975). Los datos de la PEA ocupada (P) y PEA total (N) corresponden a los censos nacionales del 09/06/1940 y 04/07/1972, respectivamente, el valor de $q = 1 - P$.

Datos:

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Liberal (09/06/1940)

P_L	=	0,98
N_L	=	2408691
Q_L	=	0,02

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Socialista (04/07/1972)

Ps	=	0,94
Ns	=	3786100
Qs	=	0,06

Resultado:

$$Z' = 263,56$$

Interpretación:

Como la Z' calculada (263.56) es mayor a 1.96, se acepta la H_i y se rechaza la H_o .

El **segundo gobierno** analizado de tendencia liberal corresponde al de Manuel Prado (período 1956-1962) y el gobierno de tendencia socialista del General Juan Velasco (período 1968-1975). Los datos de la PEA ocupada (P) y PEA total (N) corresponden a los censos nacionales del 02/07/1961 y 04/07/1972, respectivamente, el valor de $q = 1 - P$.

Datos:

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Liberal (02/07/1961)

PL	=	0,97
NL	=	3045000
QL	=	0,03

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Socialista (04/07/1972)

Ps	=	0,94
Ns	=	3786100
Qs	=	0,06

Resultado:

$$Z' = 191,85$$

Interpretación:

Como la Z' calculada (191.85) es mayor a 1.96, se acepta la H_i y se rechaza la H_o .

El **cuarto gobierno** analizado de tendencia liberal corresponde al Arquitecto Fernando Belaúnde (período 1980-1985) y el gobierno de tendencia socialista del General Juan Velasco (período 1968-1975). Los datos de la PEA ocupada (P) y PEA total (N) corresponden a los censos nacionales del 12/07/1981 y 04/07/1972, respectivamente, el valor de $q = 1 - P$.

Datos:

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Liberal (12/07/1981)

P_L	=	0,95
N_L	=	5189700
Q_L	=	0,05

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Socialista (04/07/1972)

P_s	=	0,94
N_s	=	3786100
Q_s	=	0,06

Resultado:

$$Z' = 64,48$$

Interpretación:

Como la Z' calculada (64.48) es mayor a 1.96, se acepta la H_i y se rechaza la H_o .

El **quinto gobierno** analizado de tendencia liberal corresponde al Ingeniero Alberto Fujimori (período 1990-2000) y el gobierno de tendencia socialista del General Juan Velasco (período 1968-1975). Los datos de la PEA ocupada (P) y PEA total (N) corresponden a los censos nacionales del 11/07/1993 y 04/07/1972, respectivamente, el valor de $q = 1 - P$.

Datos:

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Liberal (11/07/1993)

P_L	=	0,93
N_L	=	7109600
Q_L	=	0,07

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Socialista (04/07/1972)

P_s	=	0,94
N_s	=	3786100
Q_s	=	0,06

Resultado:

$$Z' = -64,48$$

Interpretación:

Como la Z' calculada (-64.48) es menor a -1.96, se acepta la H_i y se rechaza la H_o .

El **sexto gobierno** analizado de tendencia liberal corresponde al Doctor Alan García (período 2006-2011) y el gobierno de tendencia socialista del General Juan Velasco (período 1968-1975). Los datos de la PEA ocupada (P) y PEA total (N) corresponden a los censos nacionales del 21/10/2007 y 04/07/1972, respectivamente, el valor de $q = 1 - P$.

Datos:

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Liberal (21/10/2007)

PL	=	0,96
NL	=	10587400
QL	=	0,04

% de empleo en el Gobierno de Tendencia Socialista (04/07/1972)

Ps	=	0,94
Ns	=	3786100
Qs	=	0,06

Resultado:

$$Z' = 146,95$$

Interpretación:

Como la Z' calculada (146.95) es mayor a 1.96, se acepta la H_i y se rechaza la H_o .

4.4. Empleo e influencia de las principales normas laborales y extra laborales

Para una mejor comprensión del contexto de generación de empleo es necesario comprender que en el período 1933 al 2007 han existido tres Cartas Magnas: 1) Constitución de 1933; 2) Constitución de 1979 que estableció la estabilidad laboral absoluta, y 3) Constitución de 1993 que instituyó la estabilidad laboral relativa. Asimismo, los censos nacionales se han realizado en los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 en gobiernos diferentes, VER CUADRO 7.

En el caso del censo nacional del 11/07/1993, la Carta Magna vigente en esa fecha era la Constitución de 1979, porque el Congreso Constituyente Democrático aprobó la Constitución de 1993, que fue ratificada en el referéndum del 31/10/1993 y promulgada posteriormente el 29/12/1993.

CUADRO 7. CONSTITUCIÓN, CENSO NACIONAL, GOBIERNO Y SUS PERÍODOS EN EL PERÚ, 1933-2007

Constitución	Censo Nacional	Gobierno	Período
1933	1940	Primer Gobierno de Manuel Prado	1939-1945
	1961	Segundo Gobierno de Manuel Prado	1956-1962
	1972	Dictadura Militar de Juan Velasco	1968-1975
1979	1981	Segundo Gobierno de Fernando Beláunde	1980-1985
	1993	Dictadura de Alberto Fujimori	1990-2001
1993	2007	Segundo Gobierno de Alan García	2006-2011

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966, Instituto Cuánto, 2009 y Rendón, 2007
Elaboración: Propia

Período 1940-1978: gobiernos de tendencia liberal y uno socialista

El período 1940-1978, cuando se realizaron los censos poblacionales de los años 1940, 1961 y 1972, comprende desde el primer gobierno de Manuel Prado (1939-1945) hasta el gobierno del General Francisco Morales (1975-1980).

Primer Gobierno de Manuel Prado (1939-1945)

En el primer gobierno de Manuel Prado (1939-1945) se dieron normas laborales, entre las cuales, la Ley N° 9483 (31/12/1941) que estableció el Fuero Privativo de Trabajo para resolver las demandas de los obreros; la posibilidad de reducción de los sueldos de los empleados mediante la Ley N° 9463 (17/12/1941); la creación de un régimen especial de indemnizaciones para los obreros de construcción civil establecido mediante decreto supremo (22/10/1942), y la creación del Ministerio de Justicia y Trabajo por la Ley N° 9679 (11/12/1942).¹¹⁴

Gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948)

En el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) se dieron algunas normas laborales destinadas a beneficiar a empleados particulares, cuyas simpatías buscaban atraer algunos parlamentarios. Entre estas normas, la Ley N° 10239 (27/12/1945), que amplió la compensación por tiempo de servicios de los empleados particulares a una suma equivalente a un sueldo mensual por cada año de servicio; la Ley N° 10624 (7/1946) que creó la jubilación de los empleados particulares con 40 o más años de servicio al mismo empleador, así como se extendió la Ley N° 4916 a otro grupo de trabajadores. Sin embargo, el Poder Ejecutivo expidió tres decretos supremos en octubre y noviembre de 1945, que prohibía a los empleados públicos y a los empleados de empresas estatales asociarse en organizaciones sindicales y declararse en huelga.

¹¹⁴ RENDÓN, Jorge. Op. Cit., p. 471.

Gobierno del General Manuel Odría (1948-1956)

El 27/10/1948 se realizó un golpe de estado y tomó el poder el General Manuel Odría (1948-1956). En el año 1950 se convocó a elecciones y el Jurado Nacional de Elecciones desestimó la candidatura del Frente Democrático Nacional, así quedó como único candidato Manuel Odría, quién ganó las elecciones y continuó como presidente hasta el año 1956.¹¹⁵

En este gobierno mediante Decreto Ley N° 10908 (3/12/1948) se creó el salario dominical de los obreros, siempre y cuando se asistiera puntualmente al trabajo durante la semana, así como la participación de los trabajadores en el 30% de las utilidades de la empresa con un capital de 50,000 soles o más, esta participación fue sustituida por una pequeña gratificación anual mediante Decreto Supremo (27/12/1950) y por una contribución al fondo de salud establecida en la Ley N° 11672 (31/12/1951). Asimismo, la Ley N° 11725 (16/1/1952) estableció una bonificación equivalente al 30% de los sueldos para los empleados particulares con 30 años de servicio al mismo empleador. El Decreto Ley N° 11009 (30/4/1949) creó el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.¹¹⁶

En este período, el Decreto Ley N° 11377 (29/5/1950) que aprobó el Estatuto y Escalafón del Servicio Civil del Estado, se instituyó la carrera administrativa a la cual se debía ingresar mediante concurso, con la garantía de la estabilidad del empleo y otros derechos.¹¹⁷

¹¹⁵RENDÓN, Jorge. Op. Cit., p. 473.

¹¹⁶Ibid, p. 474.

¹¹⁷RENDÓN, Jorge. Op. Cit., p. 475.

Segundo Gobierno de Manuel Prado (1956-1962)

En el segundo gobierno de Manuel Prado (1956-1962), el Congreso de Diputados y Senadores tenía una mayoría del Partido Aprista y Pradista, por lo que la legislación social para relieves la imagen de las organizaciones sindicales controladas por el APRA frente al avance de la corriente izquierda presente en el movimiento sindical. Así, las disposiciones más importantes fueron la Resolución Legislativa N° 13281 (15/12/1959) que aprobó el Convenio 87 de la OIT sobre libertad sindical; el Decreto Supremo (3/5/1961) que reglamentó el convenio anterior; la Ley N° 13683 (25/8/1961) que extendió a 30 días las vacaciones pagadas de los obreros, y la Ley N° 13842 (11/1/1962) que estableció en 30 jornales la compensación por cada año de servicios de los obreros. Sin embargo, el gobierno dio un Decreto Supremo (12/7/1962) que impuso como tope máximo de la compensación por tiempo de servicios de los empleados particulares que ingresaban a trabajar a partir de la fecha de este decreto. También, por este decreto los empleados que ingresaban a trabajar en la administración pública se incorporaban al seguro de vejez del Seguro del Empleado.¹¹⁸

Junta Militar (1962-1963)

En las elecciones de 1962, las Fuerzas Armadas denunciaron un fraude electoral ante el Jurado Nacional de Elecciones y depusieron al gobierno de Manuel Prado (18/7/1962) e instalaron una Junta Militar (1962-1963) conformada por los comandantes generales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, que era presidida por el Jefe del Comando Conjunto. Este nuevo gobierno reprimió el movimiento sindical y reglamentó la actividad sindical, buscando limitarla. Las normas más importantes fueron: el Decreto Ley N° 14192 (21/8/1962) y Decreto Ley N° 14222 (23/10/1962) que permitieron la fijación de sueldos y salarios mínimos por comisiones tripartitas; el Decreto Ley N° 14371 (12/1/1963) que creó un servicio de

¹¹⁸ Ibid, pp. 476-477.

relaciones industriales en las empresas de 100 o más trabajadores; y el Decreto Ley N° 14404 (7/2/1963) que estableció la obligación del trabajador de pagar las remuneraciones y los beneficios sociales directa y personalmente al trabajador.¹¹⁹

Primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde (1963-1968)

En el gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde (1963-1968), las pocas disposiciones expedidas del Congreso respondían a la presión laboral que a la voluntad de legislar. Entre estas, la Resolución Legislativa N° 14712 (18/11/1963) que ratificó el Convenio 98 de la OIT sobre la libertad sindical; la Ley N° 15171 (9/10/1964), que estableció la obligación de los empleadores deducir de las remuneraciones las cuotas de los trabajadores para ser entregadas a los sindicatos; el Decreto Supremo N° 022 (11/12/1964) que redujo los feriados; la Ley N° 15485 (2/4/1965) que dispuso la prioridad de las obligaciones laborales sobre otras deudas del empleador; la Ley N° 15737 (28/10/1965) que prohibió a las autoridades el trabajo obligatorio; y la extensión de la Ley N° 4916 a otros trabajadores. El Decreto Supremo N° 01 (22/1/1965) creó la Caja de Beneficios Sociales del Pescador.¹²⁰

Gobierno del General Juan Velasco (1968-1975)

El incumplimiento de los cambios ofrecidos por Belaúnde y de su partido, la condonación a la *International Petroleum Company* de más de US \$ 900 millones por adeudos y la desaparición de la página 11 del contrato suscrito entre el gobierno y esta empresa, donde se fijaban los precios que debían pagar al Estado, hicieron que se diera un golpe de estado y se cerrara el Congreso el 3/10/1968. Así, se inició el gobierno de la Fuerza Armada con el General Juan Velasco (1968-1975) en la Presidencia de la República. Este nuevo gobierno por el Decreto Ley N°

¹¹⁹RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 477-478.

¹²⁰Ibid, pp. 479-480.

17065 (4/10/1968) anuló el contrato del Estado con la *International Petroleum Company* y se tomó posesión de los yacimientos e instalaciones petroleras de la Brea y Pariñas (11/10/1968).¹²¹

El Decreto Ley N° 17716 (24/6/1969) aprobó la Ley de Reforma Agraria, que es considerada la más radical de América Latina. El Decreto Ley N° 18350 (27/7/1970) con el texto de la Ley General de Industrias mediante el cual se estableció las reglas para el desarrollo y protección de la industria nacional, así como el régimen de participación de los trabajadores en las utilidades, la propiedad y gestión de las empresas industriales. Posteriormente, se expidieron el Decreto Ley N° 18810, Ley General de Pesquería (25/3/1971), el Decreto Ley N° 18880, Ley General de Minería (8/1971) y el Decreto Ley N° 19020, Ley General de Telecomunicaciones (9/11/1971), que también creó las comunidades pesquera, minera y de telecomunicaciones, respectivamente, y la participación de los trabajadores en las utilidades de estas empresas.¹²²

En el gobierno del General Juan Velasco (1968-1975), “las transformaciones económicas y sociales de este período fueron, en su gran mayoría, un efecto de la doctrina y la prédica socialista, complementadas por el eco de los planteamientos iniciales del Partido Aprista”¹²³.

Entre las normas laborales más importantes de este período, se destacan:¹²⁴

- El Decreto Ley N° 18138 (6/2/1970), que dispuso que los contratos laborales a plazo fijo, sólo se celebraba en los casos que exigiera la naturaleza accidental o temporal del servicio a prestarse o ejecutarse la obra.

¹²¹RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 480-481.

¹²²Ibid, pp. 483-484.

¹²³Ibid, pp. 485.

¹²⁴RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 487-491.

- El Decreto Ley N° 18445 (27/10/1970) estableció el pago de triple remuneración, en los casos de falta de goce vacacional en el período anual correspondiente.
- El Decreto Ley N° 18471 (10/11/1970) que instituyó el régimen de estabilidad en el empleo de los trabajadores de la actividad privada, cualquiera fuese su empleador, se dispuso que el despido de los trabajadores por causa justificada por ley, y si el empleador que no probaba la causa alegada, el trabajador era repuesto en su centro de trabajo y se le debía pagar las remuneraciones de las que había sido privado durante el período comprendido desde que fue despedido hasta su reposición efectiva, con la excepción que acepte una indemnización por la terminación del contrato de trabajo. Asimismo, con este decreto, se creó un procedimiento para los despidos por causas económicas o técnicas, casos fortuitos y fuerza mayor.
- El Decreto Ley N° 18668 (1/12/1970) que facultó a las autoridades administrativas laborales aplicar multas a los empleadores que infringiesen las disposiciones de trabajo.
- El Decreto Supremo N° 003-71-TR (12/7/1971) que reestructuró la inspección de trabajo.
- El Decreto Ley N° 19040 (23/11/1971), nueva Ley Orgánica de Trabajo, señaló nuevas funciones para el Ministerio de Trabajo y se le dotó una estructura orgánica más ágil.
- El Decreto Supremo N° 006-71-TR (29/11/1971) que dispuso la tramitación y solución de las negociaciones colectivas.

- El Decreto Supremo N° 015-72-TR (28/9/1972) creó las boletas de pago de remuneraciones, así el trabajador contaba con un documento que demostraba el pago de sus sueldos y salarios, así como de los conceptos que se le pagaba, el duplicado de este documento, firmado por el trabajador, quedaba en poder del empleador, y se reestructuró el régimen de las planillas de remuneraciones.
- El Decreto Ley N° 21106 (25/2/1975), que confirió a los obreros el goce del salario por los feriados no laborales y desapareció el carácter de prima de asistencia relacionado al salario dominical.
- El Decreto Ley N° 21116 (11/3/1975) eliminó la pérdida de la compensación de tiempo de servicios por falta grave y derogó un artículo de la Ley N° 4916 del año 1924 sobre esta falta.

Gobierno del General Francisco Morales (1975-1980)

El 29/8/1975 se produjo un golpe militar y colocó al General Francisco Morales (1975-1980) en la Presidencia de la República. Entre sus principales normas se destacan:¹²⁵

El Decreto Ley N° 22342 (21/11/1978) creó el CERTEX que estimulaba la exportación no tradicional.

El Decreto Ley N° 22126 (21/3/1978) que limitaba la estabilidad del trabajo, con un período previo de tres años del ingreso del trabajador al empleo durante el cual podría ser despedido sin causa.

Los Decretos Leyes N° 21789 (1/7/1977), para la comunidad industrial; N° 22333 (14/11/1978), para la comunidad minera, y N° 22239

¹²⁵RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 493-494.

(7/11/1978) para la comunidad pesquera, que permitieron la conversión de la participación de la comunidad laboral en una participación colectiva, acciones laborales, hasta un máximo de la tercera parte del capital y sin derecho a integrar la junta de accionistas.

Ante las paralizaciones nacionales de la CGTP y la huelga de los maestros, los militares convocaron a elecciones en junio de 1978 para una Asamblea Constituyente y manifestaron que dejarían el gobierno en el año 1980.¹²⁶

Los cambios en las normas jurídicas en el período 1940-1978 han generado empleo, que se manifestó en el crecimiento de la PEA. Así, la PEA Ocupada creció 1,2% anualmente de 2.365.235 a 2.960.200 personas en el período 1940-1961, hubo un incremento del 25,2%. Asimismo, la PEA Ocupada creció en 1,3% anualmente de 2.365.235 a 3.572.300 personas en el período 1940-1972, un 51% más. VER CUADRO 8.

CUADRO 8. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1940-1972

PEA	Censo Poblacional			Tasa de Crecimiento Anual (%)		
	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	1940 - 1961	1961 - 1972	1940 - 1972
Ocupada	2.365.235	2.960.200	3.572.300	1,07	1,72	1,30

Fuente: INEI
Elaboración: Propia

Período 1979-1992: gobiernos de tendencia liberal

El período 1979-1992, cuándo se realizaron dos censos poblacionales en los años 1981 y 1993, comprende cuatro gobiernos:

1. El gobierno del General Francisco Morales (1975-1980).

¹²⁶RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 494-495.

2. El gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde (1980-1985).
3. El primer gobierno del Doctor Alan García (1985-1990).
4. El primer gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (1990-1995).

Gobierno del General Francisco Morales (1975-1980)

En agosto de 1975, el General Juan Velasco fue apartado de la presidencia por un pronunciamiento militar. Se inició el gobierno del General Francisco Morales (1975-1980).

La Asamblea Constituyente formada en el año 1978 fue la que aprobó y puso en vigencia una nueva Constitución el 12 de julio de 1979.¹²⁷ En esta Carta Magna se estableció la estabilidad laboral absoluta.

Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde (1980-1985)

El gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde (1980-1985) aplicó una política liberal. Entre sus normas más importantes, se destacan la Ley N° 23407 (28/5/1982), nueva Ley General de Industrias, que modificó la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa; la Ley N° 23707 (6/12/1983) elevó los topes de la compensación de tiempos de servicios a ciertos número de sueldos mínimos vitales para los empleados particulares, que hayan ingresado a laborar a partir del 12/7/1962, pero simultáneamente congeló el importe de éstos.¹²⁸

Primer Gobierno del Doctor Alan García (1985-1990)

En el gobierno del Doctor Alan García (1985-1990) emitió las normas laborales siguientes: el Decreto Supremo N° 033-85-TR (18/11/1985) que estableció el pago de un interés por los créditos laborales; la Ley N°

¹²⁷ RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 494-495.

¹²⁸ Ibid, p. 496.

24514 (4/6/1986) que volvió a establecer el período de tres meses para lograr la estabilidad laboral en el régimen de la actividad privada. Sin embargo, el Decreto Supremo N° 031-85-TR (4/10/1985) permitía la contratación de trabajadores a plazo fijo en un turno adicional para la exportación no tradicional y el Decreto Ley N° 22342 que continuó siendo aplicado; y los Decretos Supremos N° 018-86-TR (29/7/1986), N° 020-86-TR (25/8/1986) y N° 013-88-TR (2/6/1988) que permitían la contratación de trabajadores a plazo fijo para trabajos de naturaleza permanente enmarcadas en el Programa Ocupacional de Emergencia; la Ley N° 25129 (4/12/1989) que creó una asignación equivalente al 10% del ingreso mínimo legal como asignación familiar para los trabajadores cuyas remuneraciones no eran reguladas por negociación colectiva; y la Ley N° 25139 (14/12/1989) que estableció la gratificación por Fiestas Patrias y por Navidad, equivalente a una remuneración mensual del trabajador.¹²⁹

Primer Gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (1990-1995)

El primer gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (1990-1995) aplicó una política liberal. Se adoptó la fórmula de la flexibilidad en los campos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Así, logró flexibilizar las modalidades de contratación laboral.¹³⁰

Las principales disposiciones dadas por el gobierno de Fujimori utilizando la delegación de facultades otorgadas por el Congreso fueron las siguientes:¹³¹

- El Decreto Legislativo N° 650 (23/7/1991) que modificó el régimen de la compensación por tiempo de servicios, según el cual los

¹²⁹ RENDÓN, Jorge. Op. Cit., p. 498.

¹³⁰ Ibid, p. 500.

¹³¹ Ibid, pp. 501-503.

empleadores depositaban en una entidad financiera, elegida por los trabajadores, un dozavo de la remuneración computable por cada mes trabajado en mayo y noviembre. Los depósitos tenían carácter cancelatorio. El trabajador podía cobrar este importe más los intereses cuando terminara la relación laboral por cualquier causa.

- El Decreto Legislativo N° 660 (18/8/1991) que dispuso la disolución de la Comisión Controladora del Trabajo Marítimo, que convalidó los decretos supremos 025-90-TC, 026-90-TC y 027-90-TR (28/9/1990), que permitieron declarar la libertad de trabajo en los puertos.
- El Decreto Legislativo N° 674 (25/9/1991) que inició la privatización de las empresas del Estado y el despido masivo de sus trabajadores. Esta disposición fue complementada con el Decreto Legislativo N° 757 (8/11/1991) que estableció la indexación de las remuneraciones con los índices de precios o con la cotización de la moneda extranjera, mediante convención colectiva.
- El Decreto Legislativo N° 677 (2/10/1991) redujo la participación de los trabajadores a 8%, 10%, 10% y 5% en las empresas mineras, pesqueras, industriales y de telecomunicaciones. Asimismo, eliminó la participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas, declaró la disolución de las comunidades de compensación y las comunidades laborales cumplirían una función representativa, si no se disolvían por propia voluntad.
- El Decreto Legislativo N° 688 (4/11/1991) reorganizó el seguro vital de los empleados y lo hizo extensivo a los obreros.

- El Decreto Legislativo N° 689 (4/11/1991) amplió el porcentaje extranjeros que una empresa podía contratar al 20% del total de sus servidores y al 30% de las remuneraciones totales y otras facilidades para la contratación de extranjeros.
- El Decreto Legislativo N° 692 (5/11/1991) facultó a los empleadores a variar los horarios de trabajo.
- El Decreto Legislativo N° 704 (5/11/1991) declaró que en las zonas francas los empleadores podían contratar trabajadores temporalmente sin limitación y no se aplicaban allí las disposiciones sobre participación de las utilidades.
- El Decreto Legislativo N° 713 (7/11/1991) consolidó las disposiciones sobre la jornada laboral y los descansos.
- El Decreto Legislativo N° 728 (8/11/1991) creó varias modalidades de contratación a tiempo determinado, señaló los casos de suspensión del contrato de trabajo y limitó la estabilidad laboral, así los nuevos trabajadores que ingresaban a trabajar si eran despedidos sin causa justa, el juez notificaba al trabajador sobre la propuesta de reposición del empleador, el trabajador tenía dos opciones: la reposición o la indemnización.

Las disposiciones laborales más importantes del gobierno de Fujimori (1990-1992) fueron las siguientes:¹³²

¹³² RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 504-505.

- El Decreto Legislativo N° 25588 (26/6/1992) eliminó la bolsa de trabajo de construcción civil.
- El Decreto Legislativo N° 25593 (26/6/1992) impuso la caducidad de los convenios colectivos de los trabajadores al año de haber sido suscritos, eliminó la negociación colectiva de cada rama de actividad y la revisión integral de todos los pactos y convenios vigentes sobre las condiciones laborales y remuneraciones.
- El Decreto Ley N° 25920 (27/11/1992) permitió aplicar un interés laboral inferior al interés legal establecido por el Código Civil.
- El Decreto Ley N° 26120 (28/12/1992) facilitó la despedida de personal de las empresas estatales.
- El Decreto Ley N° 25897 (28/11/1992) creó el Sistema Privado de Pensiones.

En el período 1979-1992, sólo se dispone de datos estadísticos del censo nacional del año 1981, por lo que se tomó como referencia anterior los datos del censo del año 1972. En este sentido, las rigideces de las normas laborales y extra laborales de la década del 70 fueron influenciadas por la política liberal del gobierno del Arquitecto Belaúnde que aplicó una política liberal. Así, la PEA Ocupada creció 3.61% anualmente de 3'572,300 a 4'915,900 personas en el período 1972-1981; es decir, hubo un incremento del 37,6%. VER CUADRO 9.

CUADRO 9. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1972-1981

PEA	Censo Poblacional		Tasa de Crecimiento Anual (%)
	04/07/1972	12/07/1981	1972 - 1981
Ocupada	3.572.300	4.915.900	3,61

Fuente: Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

Período 1993-2007: gobiernos de tendencia liberal

El período 1993-2007, cuándo se realizaron dos censos poblacionales en los años 1993 y 2007, comprende seis gobiernos:

1. Primer gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (período 1993-1995).
2. Segundo gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (1995-2000).
3. Tercer gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (2000-2001).
4. Gobierno Transitorio del Doctor Valentín Paniagua (2001-2002).
5. Gobierno del Doctor Alejandro Toledo (2002-2006).
6. Segundo Gobierno del Doctor Alan García (período 2006-2007).

Gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (período 1993-1995)

El 5 de abril de 1992, el Ingeniero Alberto Fujimori hizo un autogolpe y cerró el Congreso. Sin embargo, la presión internacional obligó al gobierno de Fujimori a realizar una convocatoria para la elección del Congreso Constituyente. Este Congreso emitió la Ley (6/1/1993) que

estableció que los decretos leyes expedidos por el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional del 5/4/1992 al 30/12/1993 tenían plena vigencia, en tanto no sean revisados, modificados o derogados por este Congreso. Asimismo, se indicaba que el Presidente de la República era el Ingeniero Alberto Fujimori.

La Constitución de 1993 entró en vigencia a partir del 29/12/1993. Esta Carta Magna continúa vigente hasta la actualidad.

Segundo gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (1995-2000)

Las disposiciones laborales más importantes del segundo gobierno de Fujimori en su segundo gobierno 1995-2000 fueron las siguientes:¹³³

- La Ley N° 26513 (28/7/1995) suprimió la reposición en el trabajo, si el empleador no probara la causa del despido o separaba al trabajador, sólo se acordó un pago como indemnización.
- La Ley N° 26636 (21/6/1996) aprobó la nueva Ley Procesal del Trabajo, que permitió el alargamiento de los procesos laborales.
- La Ley N° 27022 (22/12/1998) permitió reducir el plazo de prescripción laboral a dos años, contados a partir de la extinción de la relación laboral.

¹³³ RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 505-506.

- La Ley N° 27056 (29/1/1999) cambió el nombre del Instituto Peruano de Seguridad Social a Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- En la administración pública, se contrató personal bajo el régimen de la actividad privada y de los contratos de locación de servicios.

El gobierno transitorio del Doctor Valentín Paniagua, quien era el Presidente del Congreso, asumió el cargo de Presidente de la República, las normas más importantes fueron:

- La Ley de Promoción Agraria N° 27360 (30/10/2000) fijó un salario de S/. 16.00 diarios para los trabajadores del campo que incluía la compensación por tiempo de servicios, las gratificaciones y las vacaciones de 15 días, así como una indemnización por despido arbitrario equivalente a 15 días de salario por cada año de servicios.

Tercer gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori (2000-2001)

En este tercer mandato presidencial del Ingeniero Fujimori, sólo se destaca una norma laboral:

- El Decreto Legislativo N° 910 (16/3/2001) que innovó la inspección laboral.

Gobierno Transitorio del Doctor Valentín Paniagua (2001-2002)

En este gobierno se dio la Ley de Promoción Agraria N° 27360 (30/10/2000) que fijó el salario diario de los trabajadores del campo, el cual incluía la compensación por tiempo de servicios, las gratificaciones y las vacaciones de 15 días, así como una indemnización en el caso de

un despido arbitrario, que era equivalente a 15 días de salario por cada año de servicios.

Gobierno del Doctor Alejandro Toledo (2002-2006)

El gobierno del Doctor Alejandro Toledo (2002-2006) promulgó normas laborales, las más importantes fueron las siguientes:¹³⁴

- La Ley N° 27866 (14/11/2002) sobre el trabajo portuario.
- La Ley N° 27899 (2/6/2003) sobre los trabajadores del hogar, cuyos derechos eran menores a los derechos de los empleados y obreros.
- La Ley N° 27912 (6/1/2003) que modificó las relaciones colectivas de trabajo.
- La Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña Empresa N° 28015 (2/7/2003) eliminó para los trabajadores de estas empresas las gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad, las vacaciones fueron reducidas a 15 días y la indemnización por despido arbitrario se redujo a un equivalente a 15 días.
- La Ley N° 28051 (31/7/2003) creó las prestaciones alimentarias o pago de la remuneración hasta un máximo de 20% sin derechos sociales.

¹³⁴RENDÓN, Jorge. Op. Cit., pp. 509-510.

- El Decreto Supremo N° 004-2006-TR (5/4/2006) que dispuso el registro del ingreso y salida del trabajador al centro de trabajo, y que se presumía que la presencia del trabajador fuera del horario de trabajo era por una labor realizada en tiempo extraordinario. Este decreto fue modificado por el Decreto Supremo N° 011-96-TR (3/6/2006) que precisó algunos aspectos, pero sin cambio de su contenido esencial.
- Los contratos de servicios se aplicaron a más del 20% del personal civil total al servicio del Estado.
- La Ley Marco del Empleo Público N° 28175 (18/2/2004) difirió a cinco leyes las disposiciones normativas de la carrera pública.

Segundo Gobierno del Doctor Alan García (período 2006-2007)

En su segundo gobierno el Doctor García continúa aplicando una política liberal y ha ampliado el número de inspectores del Ministerio de Trabajo para un mejor control del cumplimiento de las normas laborales.

Como resultado de la flexibilidad de las normas laborales y las normas extra laborales expuestas anteriormente se promovió el empleo en el período 1993-2007. Así, la PEA Ocupada creció 4,85% anual de 6'603,800 a 10'117,000 personas en el período 1993-2007, un incremento del 53,2%. VER CUADRO 10.

CUADRO 10. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1993-2007

PEA	Censo Poblacional		Tasa de Crecimiento Anual (%)
	11/07/1993	21/10/2007	1993 - 2007
Ocupada	6.603.800	10.117.000	4,85

Fuente: Instituto Cuánto, 2009
Elaboración: Propia

CAPÍTULO V

5. PROSPECTIVA LATINOAMERICANA

5.1. ECONOMÍA COLOMBIANA 1940-2007

INTRODUCCIÓN

Desde 1940 hasta 2007 Colombia ha tenido 20 mandatarios, los cuales en su mayoría han pertenecido únicamente a dos partidos¹³⁵: al Partido Liberal y al Partido Conservador. Ambos creados en el Siglo XIX, por comerciantes, con intereses en una economía de mercado y libre cambio para el caso del Partido Liberal y Terratenientes, contrarios a los cambios respecto al sistema de propiedad de tierras y en contra de la abolición de la esclavitud para el caso del Partido Conservador; sin embargo, con el paso del tiempo las ideologías de ambos partidos han ido menguando, llegando al extremo de que en la actualidad están sentando nuevamente las bases de sus doctrinas puesto que de ello dependen para evitar su extinción como partido. Esta falta de ideología arraigada y aplicada ha llevado a sus representantes a actuar de forma contraria a lo que se había establecido internamente en los partidos,

¹³⁵ Las excepciones fueron el Frente Militar que estuvo entre mayo de 1957 y agosto de 1958, Primero Colombia con Álvaro Uribe. El Frente Nacional estuvo formado por una coalición de Liberales y Conservadores.

reflejándose en las políticas económicas usadas en el transcurso de estos 67 años.

La tendencia de cada gobierno no queda muy clara, puesto que aplican en su mayoría una economía mixta y siempre por necesidades coyunturales y no por proyección a futuro, llevando al país en algunas ocasiones a un círculo vicioso. Era muy común usar la devaluación de la moneda para crecer en el corto plazo, pero a mediano y largo plazo tenían que usar otras políticas para mitigar las consecuencias de dicha devaluación, una vez notado el efecto positivo de las políticas correctivas nuevamente decidían aplicar la devaluación para intentar disparar el crecimiento, da la sensación de que los gobernantes vivían para obtener buenos resultados estadísticos, y es a finales del Siglo XX donde se decide hacer explícita la política de apertura económica.

Este bipartidismo y ausencia de doctrina es uno de los responsables también de los conflictos sufridos desde el Siglo XIX acentuándose más en el Siglo XX entre 1946 y 1958, peculiarmente después de llegar al consenso con el Frente Nacional toman fuerza los grupos de izquierdas, surgiendo las guerrillas como las FARC y posteriormente el narcotráfico, es por ello que en Colombia suelen confundir y relacionar la izquierda con la violencia en forma generalizada. Este surgimiento se puede explicar por la torpeza de los partidos tradicionales, los cuales evitaron y restringieron la aparición de una tercera fuerza política, llegando al extremo de perseguir y asesinar alegando las políticas ofrecidas eran ilegales haciendo referencia al partido Unión Patriótica conformado por personal pacífico de izquierdas que también pertenecían a los movimientos guerrilleros.

En general, las ausencias mencionadas y por otra parte la falta de proyección de los gobiernos de turno hacia el largo plazo han arrastrado

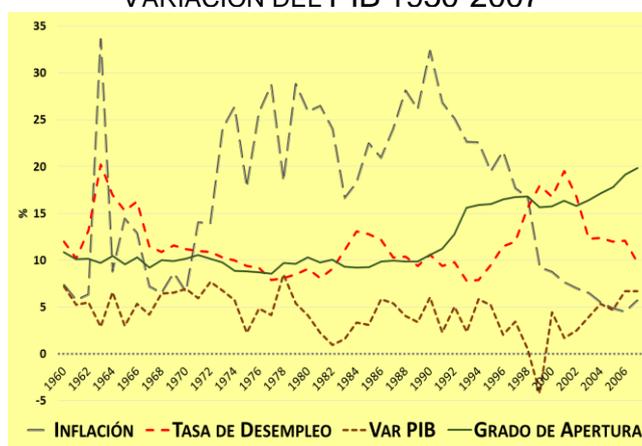
consigo unos resultados nimios. Sin embargo a partir de 1990 el país ha elegido el camino que los países vecinos también aplicaron en sus respectivas economías abriendo definitivamente la economía y eligiendo una tendencia más marcada, obteniendo resultados económicos favorables excepto por las crisis sufridas en 1982 y 1998. También cabe señalar que las políticas aplicadas han traído bastante desigualdad, enfocándose a partir de los 80 con mayor énfasis en las políticas sociales con las cuales se busca reducir la desigualdad y mejorar la repartición de la riqueza.

Con lo mencionado anteriormente, el objetivo de este apartado es explicar a grandes rasgos la contribución de los cambios políticos en el transcurso de los años 1940 – 2007 así como también los imprevistos ocurridos -tanto internos como externos- en la economía.

ANÁLISIS GENERAL

Examinando el GRÁFICO 6 observamos que tanto las tasas de desempleo como la de inflación han sido superiores a las variaciones anuales del PIB. Si determinamos el promedio de estas 3 variables obtenemos un 16,9% de Inflación, 11,8% de Tasa de

GRÁFICO 6. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1950-2007

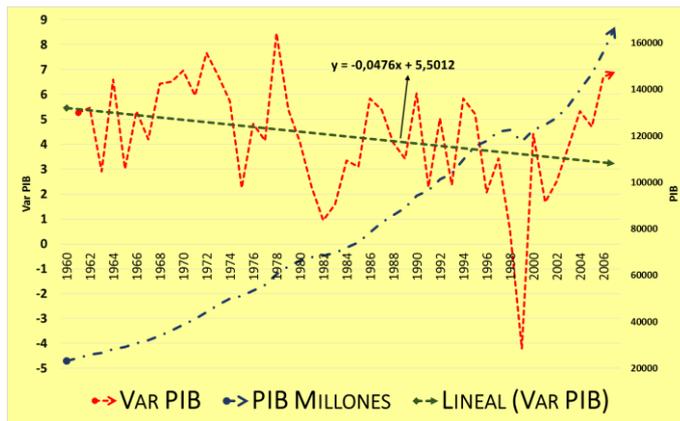


Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

Desempleo y 4,4% de Variación del PIB. También vemos que a finales del Siglo XX se logra duplicar el Grado de Apertura Comercial¹³⁶, pues en 2007 se alcanza un nivel de apertura de 19,8% frente al 10,8% de 1960.

¹³⁶ Ver en el apartado de Definiciones, Grado de Apertura Comercial.

GRÁFICO 7. PIB Y VARIACIÓN DEL PIB 1940-2007



Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos del Banco Mundial.

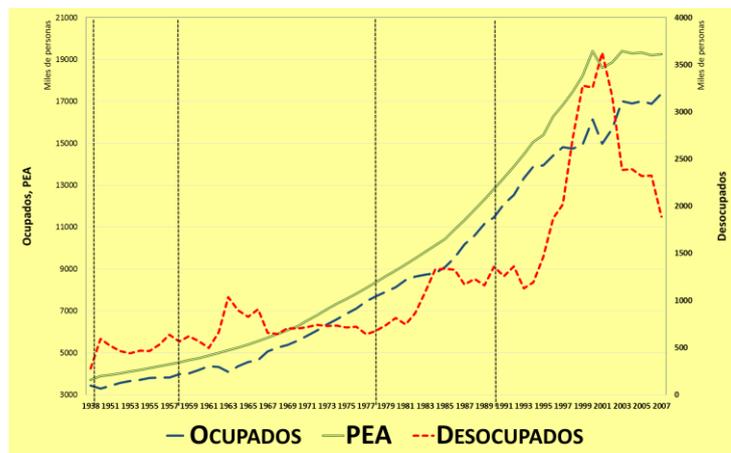
Estos niveles altos de inflación y desempleo frente a unas bajas variaciones del PIB nos permiten señalar que tanto las Políticas Económicas Monetarias como las Fiscales no han

contribuido de la forma esperada en la economía.

Analizando la Variación del PIB a lo largo del periodo observamos que estas variaciones del PIB no presentan una tendencia continua y además es muy variable, y si analizamos la Línea de Tendencia de las variaciones esta presenta un comportamiento descendente¹³⁷ VER GRÁFICO 7. Las crisis de 1940-43 por la guerra, la de la deuda externa de los 80 y la de finales del Siglo XX fueron los que más afectaron a la economía, puesto que a inicios de los 40 sólo creció en un 1,1%, en 1982 sólo un 0,95% y en 1999 lo hizo negativamente en -4,2%, Desde 1940 a 2007 el PIB creció a un ritmo anual de 4,29% y la inflación en un 14,7%.

Esta tendencia negativa puede ser una señal de que las bases y políticas económicas no están siendo tan efectivas frente a los riesgos y sucesos que deterioran la

GRÁFICO 8. OCUPADOS, DESOCUPADOS Y PEA 1938-2007



Fuente. Elaboración propia. Ver Anexos.

¹³⁷ Ver la pendiente de la recta de tendencia, tiene una pendiente negativa de -0,00476.

economía. El economista Salomón Kalmanovitz señala que “el crecimiento económico de Colombia se ha caracterizado por la ausencia de sólidas democracias, puesto que estas se construyeron penosamente sobre un legado absolutista y no pudieron escapar de una inestabilidad política, con cambios frecuentes de las reglas de juego para los agentes económicos y de periódicos episodios de pérdida de los equilibrios macroeconómicos. Nunca hubo una equilibrada representación de intereses sociales.”

Analizando el mercado de trabajo –VER GRÁFICO 8-, la PEA creció a un ritmo anual de 2,42% desde 1938, los ocupados y desocupados a una tasa anual 2,38% y 2,81% respectivamente. Respecto a los desocupados se puede distinguir 3 crecimientos fuertes, el primero a principios de los 60, el segundo a partir de 1982 y el último y más notorio se dio a partir de 1993, el cual duró hasta 2001.

De igual manera vemos cómo afectan estos incrementos tanto en la PEA como en la cantidad de ocupados sobre todo cuando el desempleo alcanza su pico máximo entre 2000-01. Si comparamos la tasa de desempleo y las variaciones del PIB en el GRÁFICO 6, encontramos que los incrementos del número de desempleados pueden ser explicados perfectamente por bajos crecimientos del PIB en esos periodos y de sobremanera entre 2000-01 puesto que es el reflejo de un decrecimiento del PIB -4,2% el cual se dio en 1999. Los efectos de bajos crecimientos o reducciones del PIB tienen un letargo de 2 años aproximadamente para reflejarse en los niveles de empleo, caso que no se da a principios de los 60. Téngase en cuenta que el efecto negativo que tiene los bajos crecimientos del PIB o sus descensos, perjudican al empleo sobre todo por la reducción en la demanda de mano de obra.

Es riesgoso y refuerza aún más los resultados -algo pesimistas sobre el crecimiento de la economía a largo plazo-, tener una tasa de crecimiento anual de desempleo de 2,81% -1938-2007-debido a que es superior a la tasa de crecimiento anual de la PEA, los ocupados y la población el cuál es 2,39%.

Respecto a las Políticas de Empleo, el país a lo largo del siglo pasado ha dedicado estas políticas a resolver los problemas circunstanciales de cada gobierno y no fueron enfocados a los segmentos que realmente necesitaban, tales como los sectores productivos o grupos frágiles de la población.

ANÁLISIS POR ETAPAS

A grandes rasgos se ha dividido el análisis en 5 etapas, la primera desde 1938-46 por pertenecer a la fase final de la era de la República Liberal, la segunda etapa que va desde 1946 – 1958 le caracteriza de sobremanera “La Violencia”, con predominio de los conservadores y el cual culminó con una dictadura y la Junta Militar. La tercera etapa entre 1958 -1978, es un periodo de transición y de consenso puesto que después de los enfrentamientos, el bipartidismo crea el Frente Nacional. Posteriormente entre 1978 y 1990 hay una tendencia creciente de la economía y las consecuencias de la crisis de la Deuda Externa en 1982 así como también las bajadas y subidas de los precios internacionales del café. Finalmente entre 1990 y 2007, el país decide abrirse al mercado.

GRÁFICO 9. TASA DE DESEMPLEO (1938–2007)



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO 10. TASA DE DESEMPLEO PROMEDIO POR GOBIERNO (1938-2007)



Fuente: Elaboración Propia.

Etapa I: Eduardo Santos, Alfonso López Pumarejo y Alberto Lleras Camargo (1938-1946)

Este periodo conforma parte del también denominado “Los años de la República Liberal” debido a que el Partido Liberal ya venía gobernando desde 1930. El objetivo de la política económica era modernizar el país y de la política comercial fue firmar tratados comerciales sobre todo con

Estados Unidos -1935-, así como también el otorgarles concesiones petroleras.

CUADRO 11. COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1935-45

Exportaciones	Café	Petróleo	Oro	Bananos	Otros
1935	54,1	19,9	15,5	6,1	4,4
1940	44,1	24,0	24,2	3,4	4,3
1945	66,4	14,2	10,2	0,0	9,2

Importaciones	Materias				
	Bienes de consumo	Primas y Productos Intermedios	Combustibles y Lubricantes	Materiales de Construcción	Bienes de capital
1935	46,8	27,8	1,7	4,5	19,2
1940	34,1	30,8	1,9	6,7	26,5
1945	26,0	34,6	1,7	8,5	29,2

Fuente: www.banrepcultural.org

Los resultados no fueron los esperados puesto que en pleno gobierno de Eduardo Santos se da inicio la 2º

Guerra Mundial el cual afectó negativamente a la economía, pues el país empieza a sufrir restricciones y limitaciones en sus importaciones así como también sus exportaciones afectando al consumo y el precio de su producto estrella “El Café”¹³⁸, también eran importantes las exportaciones de Petróleo, Oro y Bananos –VER CUADRO 11-. Estas limitaciones disminuyeron el ritmo de la actividad económica, debido al desaprovisionamiento de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital. El impacto fue tal que la economía colombiana dejó atrás las tasa de crecimiento de 6,5% en 1938 y en 1940 esta redujo a 2,2% llegando inclusive hasta 0,2% -1942-, el entorno macroeconómico era de Crisis Fiscal, Recesión y posteriormente de Inflación. En el CUADRO 11 observamos que los bienes de consumo cada vez son menos importados a diferencia de las materias primas, materiales de construcción y los bienes de capital, los cuales representaban el 72,3% en 1945.

¹³⁸ Colombia firmó convenios comerciales con los Estados Unidos y Alemania en 1935 y 1937 respectivamente, asegurando así mercados importantes para el café. Para el caso de las importaciones, la mayoría provenían de estos países, puesto que en 1938 EE.UU aportaba el 51,2%, Europa el 44,8%, mientras que en 1945 aportaban el 67,7% y 6,3% respectivamente, ganando mayor mercado América Latina el cual subió de 1,8% a 23,4%.

La crisis fiscal se generó básicamente por la reducción en la recaudación por importaciones a pesar de que luego aplicaron políticas de

CUADRO 12. INDICADORES ECONÓMICOS 1938-45

	Crecimiento del PIB Real (%)	Precio Café (a)	Inflación (%)	Exportaciones de Café sobre total Export, (%)	Reservas (Ms \$)
1938	6,5	10,97	12,6	54,4	27,0
1940	2,2	8,38	-3,1	44,1	24,9
1942	0,2	15,87	8,7	75,4	61,9
1946	9,6	22,50	9,3	76,6	178,2

Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos de Ocampo, Federación de Cafeteros, GRECO y Banrepcultural. (a) Centavos de dólar por libra de 453.6 gr. Excelso

austeridad respecto a los gastos públicos. Es por ello que una de las políticas para impulsar la economía fue apoyar a las exportaciones mediante bonificaciones por cantidad exportada y mejora de condiciones de pago de deudas de los cafeteros¹³⁹, así como también se buscó racionalizar las importaciones mediante recargos cambiarios¹⁴⁰. Debido a las restricciones sufridas deciden crear el Instituto de Fomento Industrial (IFI) en 1940 con el fin de apoyar el desarrollo industrial nacional así como también canalizar capitales.

CUADRO 13.
COMPOSICIÓN DEL PIB
POR SECTORES 1929-45

	1929	1945
Sector Agropecuario	53,3	47
Minería	4,8	3,7
Industria	8,9	16,5
Construcción	4,7	6,1
Transporte	3	4,2
Servicios del Gobierno	8,3	5,5
Otros Servicios	17	17

En el CUADRO 13 vemos la importancia que va tomando el sector Industria y Construcción puesto que en 1945 ya representan el 22,6% frente al 13,6% de 1929, el sector agropecuario sigue siendo la principal fuente de crecimiento de la economía pero cada vez aporta menos tras haber dejado 6,3 puntos porcentuales entre 1929-45.

Fuente: Ocampo

Sin embargo las políticas para incentivar las exportaciones hicieron que las Reservas de divisas se incrementaran llevando consigo una revaluación de la moneda local y los precios de los bienes de consumo se incrementaron y trajo consigo Inflación, tal como observamos en el CUADRO 12, en 1946 el PIB crece un 9,6%, la inflación llega al 9,3%, las

¹³⁹ Es una de las causas directas de que las exportaciones de Café entra en una nueva fase de expansión. En 1905 ya exportaban el 3,8% del café mundial y en 1949 el 20,4%.

¹⁴⁰ Estos recargos cambiarios llegaron hasta los 20 centavos de por dólar.

Reservas se multiplicaron por 7 desde 1940 y las exportaciones de Café representaban ya el 76,6% de las exportaciones totales del país. Se logra el objetivo de crecimiento económico pero pagando un precio alto, es decir, altos niveles de inflación y una dependencia peligrosa del café. En general el PIB creció un 4.2% entre 1938-46, la industria manufacturera representó en 1946 aproximadamente el 16,5% del PIB, el café fue el gran protagonista seguido por el petróleo puesto que ambos representaban el 80,6% del total de exportaciones.

En agosto 1945 renunció Alfonso López Pumarejo puesto que su administración se vio afectada por escándalos de corrupción y toma el mando Alberto Lleras hasta agosto de 1946, quien decidió seguir con las políticas impuestas en el gobierno de López Pumarejo.

Respecto al ámbito laboral, según el Censo de 1938 –el más próximo a 1940- había una tasa de desempleo 7,5% el cual representa el 3,2% de la población total, así mismo la población ocupada representaba el 39,4%. Los

CUADRO 14. SINDICATOS Y SINDICALIZADOS 1909-1946

	Nº Sindicatos	Nº Sindicalizados
1909-30	109	-
1931-38	376	42678
1939-42	221	82893
1943-46	833	102023

Fuente: Ocampo, José A. El N° de sindicalizados corresponde a los años 1935, 1939 y 1943.

obreros ya contaban con una Ley que les reconocía el derecho a la sindicalización (1931), estableciendo multas a los patrones que violaran este derecho. En 1945 se otorgó a las organizaciones sindicales amplia protección legal.

Como consecuencia el sindicalismo avanzó muy rápido y como observamos en el CUADRO 14 tanto el número de organizaciones se multiplica por 8 y los sindicalizados se duplican, sin embargo el número de sindicalizados representaron un bajo porcentaje respecto al total de asalariados.

Sobre las Políticas Laborales

CUADRO 15. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1945-59

	1945-49	1950-54	1955-59
Sector Agropecuario	40,5	33,6	31,3
Minería	2,8	3,2	3,2
Industria Manufacturera	14,8	17,4	19,4
Construcción	3,4	2,8	3,4
Comercio	11,6	10,4	9,8
Servicios Financieros		3,5	4,0
Transporte		4,9	6,6
Comunicaciones	0,5	0,3	0,4
Electricidad, gas y agua		0,3	0,4
Servicios del Gobierno	6,1	7,3	6,9
Servicios personales	15,5	7,8	7,6
Alquileres de Vivienda		6,7	6,7

Fuente: Cuentas Nacionales CEPAL 1945-1959, Banco de la República

Las políticas laborales de esta época estuvieron enfocadas a dar más derechos al trabajador respecto a descansos, protección a la maternidad -1938-, descansos dominicales remunerados -1944-, vacaciones remuneradas tanto a empleados como a obreros y el auxilio a la cesantía, siendo este último aplicado para todo trabajador a partir de 1945. También se tomaron medidas para la protección de la infancia entre 1930-1944. En 1946 se estableció el Seguro Social

Obligatorio y se creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Estas políticas en su conjunto fueron consideradas como las más importantes hechas hasta el momento, puesto que las normas vigentes se basan en las antes mencionada.

Etapa II. Mariano Ospina Pérez a Junta Militar (1946–1958)

Con Mariano Ospina el Partido Conservador recupera el poder y se da inicio a una de las etapas más feroces de la historia colombiana¹⁴¹ denominado “La Violencia”, puesto que los liberales -además de tener el partido dividido- no se toman nada bien el cambio de administración. Tanto Conservadores y Liberales vivieron enfrentados hasta el suceso recordado como el “Bogotazo” –9 de abril de 1948- donde asesinaron al Líder del Partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán -representante de las masas populares-, ocasionando el alejamiento de ambos partidos, retornando más tarde las manifestaciones violentas, las cuales llegaron

¹⁴¹La era de la Violencia. Las víctimas de esta etapa rondaron entre 100,000 y 200,000

a transformarse en una guerra civil el cual involucró a la mayoría de las regiones del país.

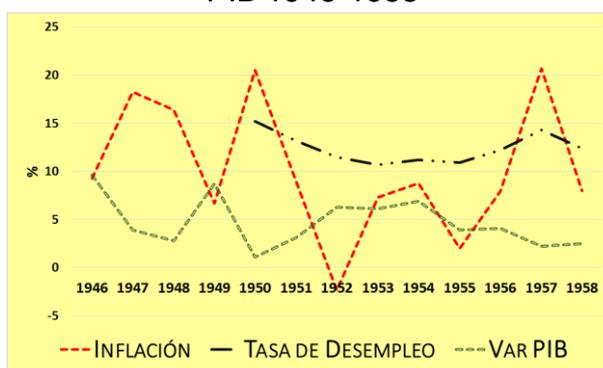
A pesar de que Colombia soportaba los escenarios de violencia el PIB creció un 4,7% en promedio en este periodo, inclusive se llegó al 8,7% en 1949. La política comercial en esta etapa tuvo un giro importante, puesto que Ospina Pérez tomó la decisión de prescindir del tratado con EE.UU. -1948-, las condiciones impuestas por este país no eran tan beneficiosas como lo hicieron ver los gobiernos anteriores, además de estatizar las concesiones petroleras, originándose así ECOPETROL.

El perfil político de los Conservadores para este periodo fue más proteccionista y centralista, haciéndose más notorio en el gobierno de Laureano Gómez debido a que su ideología era cercana al Franquismo, en algunos textos mencionan que Gómez actuó como un dictador civil y que esto contribuyó a la intensificación del conflicto.

Ospina decidió aumentar los aranceles de las importaciones de bienes industriales como agrícolas, con la finalidad de darle al proceso de industrialización más fuerza y dinamismo, como es evidente esta industrialización en principio estaba enfocada a sustituir las importaciones de bienes industriales y reforzar la producción de bienes para el mercado interno, como ejemplo de este último caso tenemos la mejora y modernización del sector agropecuario que dio inicio mediante

La creación del Ministerio de la Agricultura y Ganadería en 1947 así como otros organismos para consolidar el sector,

GRÁFICO 11. INFLACIÓN, DESEMPLEO Y VAR. PIB 1946-1958



Fuete: Elaboración propia. Ver anexos.

este proceso de industrialización tomó plena madurez en la década de los 50¹⁴². Estos resultados los podemos observar tanto en el GRÁFICO 11 como en el CUADRO 15, pues en este periodo la Industria Manufacturera y el crecimiento de la economía van de la mano. Si bien es cierto que la industria agropecuaria pierde peso en el transcurso de este periodo, el sector se hace más productivo.

Laureano fue más allá, además de tener las restricciones arancelarias, controló el Tipo de Cambio mediante la devaluación y fijación del Peso Colombiano, el cual fue una herramienta que se usó bastante, encareciendo así las importaciones y facilitando las exportaciones, incentivando el consumo de materias primas a los proveedores nacionales e impulsando la economía del país.

Además de lo anteriormente mencionado, le dan al Banco de la República las facultades de fijar tipos máximos de interés, dar crédito y facilidades a los sectores que están en proceso de industrialización, regular cupos a los bancos comerciales y la de intervenir en las políticas monetaria y crediticia.

¹⁴²Para poder introducir la ISI, el gobierno colombiano tuvo que hacer una Reforma Arancelaria y de Protección en 1951, usando un sistema mixto a de aranceles específicos y ad valorem. Para el caso Agrícola, fortalecieron el sector con maquinarias, infraestructuras, asesorías a los cultivadores.

Las altas tasas de inflación se pueden explicar por una alta inelasticidad del sector de Productos Alimenticios de responder a los cambios abruptos de demanda que tiene el mercado interno así como también por el Efecto Traspaso debido a las devaluaciones controladas del tipo de cambio.

Para el caso de la tasa de desempleo, del cual tenemos registros continuos desde 1950¹⁴³, observamos también que este se reduce en los 4 primeros años bajando de 15,2% a 10,7% entre 1950-1954. Cabe mencionar también que esta fase de crecimiento fue reforzada por las bonanzas de la exportación del café, ya que el precio internacional del café subió de 30,1 a 80 centavos de dólar por libra entre 1947-54, equivalente a un crecimiento del precio de 15% anual.

En este periodo de posguerra hasta finales de los 40 el 40,5% de la economía lo aportada el sector agropecuario seguido por la industria manufacturera con 14,8%, el Café abarcaba más del 70% de las exportaciones seguido por el petróleo con 14,6%. Aproximadamente el 64% de las importaciones estaba compuestas por Bienes de Capital y Bienes Intermedios y un 26% por bienes de consumo. La tendencia hasta finales de este periodo no ha variado mucho respecto a las exportaciones excepto las por el oro, puesto que este desciende a más de la mitad –de 5,6% a 2,5%-. En el caso de las importaciones si hay cambios que resaltar debido a que se incrementaron las importaciones de bienes intermedios y bienes de capital ya que en conjunto alcanzaron un 86,8%, sin embargo las importaciones en bienes de consumo se contrajeron hasta alcanzar un 9,4% del total. Las importaciones de los bienes intermedios como los de capital se incrementaron, pues fueron necesarios para poder desarrollar la industria interna.

¹⁴³Fuente: Departamento Encargado de las estadísticas en Colombia (DANE) y Banco de la República de Colombia.

En 1953, mediante un golpe militar, el General Gustavo Rojas Pinilla toma el poder. A pesar del crecimiento económico, el país sigue sumergido en una coyuntura de violencia y la situación cada vez era menos sostenible. Por este motivo decide dar el golpe y a pesar de ello tenía el apoyo pleno de la población. En su mandato adoptó una política de

hacer pagar más impuestos a los de rentas más altas¹⁴⁴, así como incentivar el empleo mediante obras públicas y apoyar a los sectores menos favorecidos focalizados en las zonas rurales, también buscó independizar el gobierno de los dueños del bipartidismo y ocupó los principales cargos de la institución con militares de su confianza.

En el ámbito económico Colombia sufre un revés importante debido a que el precio internacional del café disminuyó, hubo un déficit comercial, el peso se devaluó frente al dólar –sube de 2,51 a 3,8-, se generó inflación, disminuyeron las reservas de divisas e incrementó el gasto público.

También la parte final del mandato estuvo caracterizado por la violencia y la represión, a pesar del lema inicial fue de “Paz, justicia y libertad por encima de los partidos”.

CUADRO 16. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1945-59

EXPORTACIONES	1945-49	1950-54	1955-59
Café	72,1	78,7	76,2
Oro	5,6	2,7	2,5
Petróleo y fuel-oil	14,6	13,6	14,3
Primarias menores	7,7	5,0	7,0
Manufacturas	-	-	-
IMPORTACIONES	(a)		
Bienes de consumo	26,0	14,6	9,4
Bienes Intermedios	34,6	44,4	50,2
Combustibles	1,7	4,3	3,2
Bienes de capital	29,2	36,5	36,6
Otros	8,5	0,2	0,6

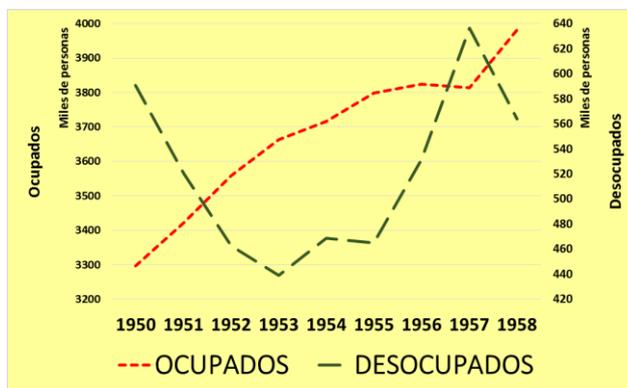
Fuente: Cuentas Nacionales CEPAL 1945-1959, Banco de la República

¹⁴⁴ Las políticas de Rojas Pinilla estuvo enfocado a los sectores menos favorecidos, puesto que las políticas anteriores se enfocaron en pocos y eran elegidos por los gobiernos de turno.

Sus políticas no tuvieron los resultados esperados¹⁴⁵ y las represalias contra los ciudadanos generaron el descontento social¹⁴⁶ y en 1957 es derrocado. Entra al mando la denominada Junta Militar con la finalidad instaurar el orden y la democracia.

Al final de este periodo se crea el Frente Nacional con el cual mengua los altercados violentos y pone de acuerdo a ambos partidos para gobernar 16 años turnándose la presidencia cada 4 años.

GRÁFICO 12. OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1950-1958



Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

Analizando el empleo, VER GRÁFICO 12, vemos cómo la coyuntura económica se refleja tanto en los niveles de ocupados como de desocupados. En la época de crecimiento económico, tanto por la subida del precio del café como el desarrollo del sector

manufacturero la economía ha podido absorber mano de obra disminuyendo la cantidad de desocupados y aumentando la cantidad de ocupados desde 1950 hasta 1953. Luego vemos reflejado la entrada de la dictadura, en el cual se logra reducir el desempleo con las políticas de dar trabajo mediante obras públicas el primer año y posteriormente este proceso se revierte entre 1956-57 con la crisis del café y los desequilibrios macroeconómicos, sobre todo fiscales.

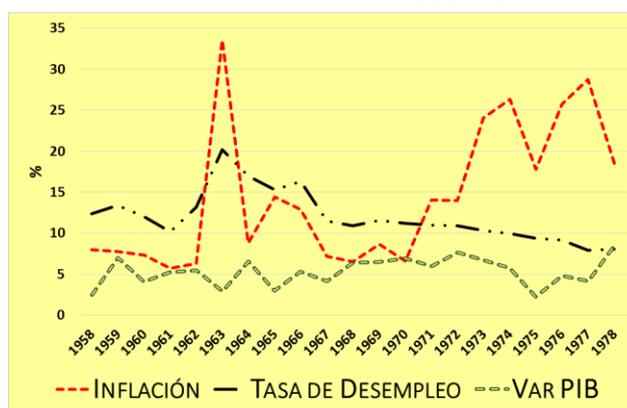
¹⁴⁵ No se obtuvo los resultados esperados debido a que las políticas proteccionistas generaron con el tiempo inflación por el Efecto Traspaso. Al devaluar la moneda local hacen que las importaciones sean más caras, pero como parte de las importaciones se usaban para la industrialización eran importaciones necesarias. Estos altos precios se reflejaron posteriormente tanto en los costos de producción, como finalmente en los precios de los bienes terminados, generando así Inflación. De igual manera, aunque de forma más directa, sucede con los productos importados ya terminados. Es por ello que en la Dictadura de Rojas Pinilla, el FMI le exige moderar sus importaciones.

¹⁴⁶ Perdió el apoyo de la Iglesia Católica y de la Banca Privada. Este descontento llegó al apogeo cuando Rojas Pinilla cierra el Congreso Nacional y lo reemplaza por una Asamblea Nacional Constituyente.

Etapa III. Frente Nacional a Alfonso López Michelsen (1958–1978)

En el año de transición gobernado por la Junta Militar, mediante la creación del Frente Nacional ambos partidos políticos Conservador y Liberal llegaron a un acuerdo en el cual se estableció que se turnarían la presidencia

GRÁFICO 13. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1958-1978



Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

los siguientes 16 años. Fue una coyuntura única, ya que se ponía punto y aparte a más de una década de conflictos violentos. Merece mencionar que las políticas aplicadas en este periodo estuvieron consentidas por ambos partidos. El problema de este tipo de sistema era que no se permitía la aparición ni la participación de una tercera fuerza, es decir, cerraron los espacios institucionales a distintos movimientos y partidos políticos. Como consecuencia se deterioró la madurez estructural de los partidos, la autenticidad e ideología de Conservadores y Liberales debido a la supresión de la competencia entre partidos.

En el GRÁFICO 13 vemos que al inicio de este periodo, Alberto Lleras (Liberal), logró mantener estabilidad económica manteniendo la inflación, el desempleo y la variación de PIB constantes. Es a partir de 1962 con la entrada de Guillermo León Valencia (Conservador), los indicadores empeoran sobre todo la inflación el cual sube de 6,2% a 33.7%, la tasa de desempleo roza el 20% y las variaciones del PIB bajan del 5,5% al 2,9%.

CUADRO 17. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1960-79

	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79
Sector Agropecuario	28,9	26,6	23,9	23,4
Minería	3,1	3,0	2,3	1,4
Industria Manufacturera	20,6	21,1	22,5	22,9
Construcción	2,9	3,2	3,6	3,3
Comercio	9,8	9,9	10,4	10,4
Servicios Financieros	5,0	5,6	6,5	6,8
Transporte	6,9	6,9	7,3	7,9
Comunicaciones	0,5	0,7	0,8	1,0
Electricidad, gas y agua	0,6	0,7	0,8	0,9
Servicios del Gobierno	7,1	7,0	7,2	7,3
Servicios personales	7,3	7,2	7,3	7,8
Alquileres de Vivienda	7,3	8,0	7,5	7,0

Fuente: Cuentas Nacionales CEPAL 1945-1959, Banco de la República

Posteriormente con la entrada del Liberal Carlos Lleras Restrepo, primo hermano del Alberto Lleras, las variaciones del PIB tienen una tendencia creciente y tanto la inflación como la tasa de desempleo se reducen, aliviando los malos resultados de 1963. En 1970, Misael Pastrana Borrero (Conservador), mantiene los niveles de crecimiento conseguidos en el gobierno de Carlos Lleras a excepción de la inflación el cual alcanza un 24,1% en 1973 y 26,4% en 1974 y en el último gobierno, con Alfonso López Michelsen (liberal) –hijo de Alfonso López Pumarejo- la tendencia de la economía es ascendente en las tres variables a pesar de presentar valores bajos de crecimientos del PIB y niveles altos de inflación en la mitad de su gobierno.

El Frente Nacional tenía como objetivo inicial tomar medidas reformistas enfocados al Sector Agrario, al fortalecimiento del sindicalismo, la Legislación Laboral y el incremento del Gasto Público. Además buscaron mejorar las políticas comerciales iniciales llegando a ser aún más proteccionistas, se adoptó un sistema de impuestos Ad-Valorem y el arancel promedio alcanzó 65,6%, las importaciones se mantuvieron controladas puesto que se disponía de pocas reservas de divisas.

Alberto Lleras continúa con un programa de austeridad impuesta por la Junta Militar entre 1957 y 1958. Continuó con la estrategia de devaluar la moneda, subiendo el tipo de cambio de \$3,8 a \$6,4 pesos por dólar con el fin de conseguir mayor competitividad en las exportaciones y reducir

las importaciones. Cabe mencionar que en gobiernos anteriores se subvencionó algunas importaciones, sin embargo los precios de estos bienes en el mercado interno no bajaron. Consiguieron reducir el déficit en la balanza de pagos, permitiendo más tarde quitar las restricciones de las importaciones en 1959.

Posteriormente Guillermo Valencia en 1962, tuvo que retomar las medidas de control de las importaciones debido a que la moneda se había devaluado aún más (\$6,7 en 1962 hasta \$9 en 1963), así como hubo problemas para afrontar deudas. En el GRÁFICO 13 podemos ver las circunstancias de la economía entre 1962-66, la situación fue tan complicada que Valencia tuvo que gobernar por decreto. Por recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, deciden liberalizar las importaciones y devaluar más el peso (hasta \$10,5 en 1965). La liberación de las importaciones alcanzó en 1966 al 80% de los bienes. Esto hace que la economía se recupere logrando así rebajar la inflación, los niveles de desempleo – de 20,2% a 16,3%- y conseguir un crecimiento del PIB del 5,3% en 1966. Este proceso trajo consigo la pérdida de valores reales de los ingresos sobre todo de los sectores rurales, generando insatisfacción general y oposición armada, surgiendo las FARC, los cuales hacen su aparición oficial 1964.

Posteriormente entra al gobierno Carlos Lleras Restrepo, hizo caso omiso a las recomendaciones del FMI y decide restringir nuevamente las importaciones así como también fijar el tipo de cambio. Estas políticas fueron aplicadas más para defender la soberanía del país. En 1967 se emite el Decreto Ley 444, en el cual se establece que el Banco Central es el encargado de las operaciones de las divisas. También incentivó las exportaciones mediante incentivos fiscales e hizo que las personas jurídicas o civiles exportadores o importadores se registren en el Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) para adquirir una licencia de importación o exportación. Respecto a las divisas, se establece que el peso se irá devaluando gradualmente.

En 1969 se firmó El Acuerdo de Cartagena, en el cuál se sentaron las bases para dar nacimiento al Pacto Andino así como para la nueva estrategia de la industrialización para un mercado más diverso, además con dicho tratado se buscó eliminar los obstáculos para el comercio entre los países miembros y crear una Unión Aduanera. Al final no tuvo éxito debido a las diferencias en los intereses de cada país, pero al largo plazo sirvió crear pactos comerciales.

Estas reformas reforzaron el control sobre los cambios del país, puesto que llevaban haciendo lo mismo cada vez que lo requería, llegando a formarse un bucle con las mismas políticas para poder mitigar las antes establecidas. El estado incrementó su tamaño en la economía y así como también su poder regulador. Para poder mantener este tipo de economía el estado empezó a incurrir más en financiamiento por parte del estado, generando cada vez más déficit público e inflación. Este gasto estuvo financiado por los impuestos que eran cada vez mayores, por los incrementos de masa monetaria y por deuda externa. La deuda externa entre 1970-78 creció a un ritmo del 6,3% anual y si lo dividimos en Público y Privado estos crecimientos anuales fueron 9,1% y 1,8% respectivamente. Para más detalle ver los anexos.

Para terminar con los gobiernos del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero, continuó con las políticas implementadas por Carlos Lleras y tuvo un escenario peculiar, puesto que la tasa de desempleo descendía y la tasa de crecimiento del PIB tuvo un promedio 6,5%, sin embargo los niveles de inflación eran altísimos alcanzando un 26,4%, es decir, la economía tuvo un crecimiento sostenido pero alta inflación. Esta elevada inflación fue una causa directa del aumento de la Masa Monetaria, que pasó del 1,1% del PIB al 2,4% en 1973. En 1973 decide también eliminar las restricciones en las importaciones así como redujo el nivel de aranceles.

Una vez culminada la era del Frente Nacional, es elegido Alfonso López Michelsen, puesto que el país tenía la esperanza de que fuera a intentar controlar la inflación y hacer algo sobre el crecimiento de la pobreza y la desigualdad en el país. Efectivamente, las

CUADRO 18. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1960-79

EXPORTACIONES	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79
Café	68,9	61,0	50,5	57,9
Oro	2,8	1,7	1,8	2,7
Petróleo y fuel-oil	16,1	13,5	6,9	3,9
Primarias menores	9,1	15,0	19,8	16,6
Manufacturas	3,1	8,7	21,0	18,8
IMPORTACIONES				
Bienes de consumo	7,3	7,9	9,9	13,2
Bienes Intermedios	45,2	48,0	51,1	46,4
Combustibles	1,9	0,5	0,4	5,6
Bienes de capital	44,0	41,9	38,4	34,7
Otros	1,6	1,7	0,2	0,1

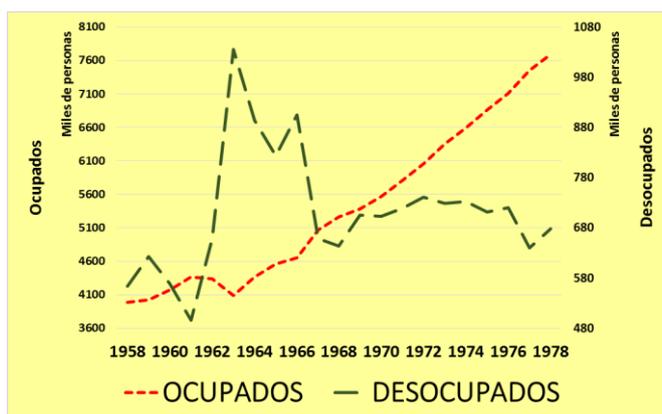
Fuente: Cuentas Nacionales CEPAL 1945-1959, Banco de la República

políticas de López estuvieron enfocadas en reducir las brechas de pobreza. Además buscó mejorar la productividad laboral y generar empleo rural –fue el sector más perjudicado y el que más aportó en los niveles de desempleo- mediante la creación de proyectos en estas áreas.

Para dar continuidad a su compromiso de promover las exportaciones deprecia el peso en términos reales, esta depreciación incrementó las tasas de interés y generó problemas de liquidez a las empresas las cuales habían acumulado grandes deudas en moneda extranjera en los años anteriores. Tampoco contó con los incrementos de los precios internacionales del Petróleo, el cuál fue un gran contratiempo para reducir la inflación. Este último caso no sólo repercutió en los índices de precios sino también en las exportaciones de Petróleo. El incremento del precio internacional del petróleo hizo que la producción colombiana de petróleo se atasque y pase a ser un importador. Este proceso lo podemos ver reflejado en el CUADRO 18, vemos que las exportaciones caen de 16,1% en 1960-64 a 3,9% entre 1975-79 y las importaciones del mismo crecen hasta un 5,6%.

En el mismo cuadro vemos que el café pierde y recupera nuevamente su participación en las exportaciones, y aún mantiene su participación elevada en la economía como principal producto exportador. Esta pérdida y recuperación se explican por la bajada y subida en el segundo tramo de la década de los 70, en 1975 el precio era \$67,41 mientras que al año siguiente este se disparó hasta \$144,75 y en 1977 alcanzó los \$236,67 Centavos de dólar por libra de 453.6 gr. Excelso. Es notorio también que el proceso de ISI está teniendo resultados puesto que las exportaciones de manufacturas tomaron mayor importancia en todo el periodo –ver CUADRO 18-, esto se puede ver también en el CUADRO 17, la Industria Manufacturera aporta cada vez más a la economía, del mismo modo también crecen los Servicios Financieros y el Comercio, caso contrario sucede con el Sector Agropecuario.

GRÁFICO 14. OCUPADOS Y DESOCUPADOS
1958-1978



Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

Estas subidas de precio del café ayudaron a soportar los niveles de inflación elevados y mantener la economía estable. El país desarrolló un superávit en cuenta corriente y fue capaz de aumentar sus reservas internacionales.

Es por ello que como resultado consigue reducir los niveles de inflación en el último año.

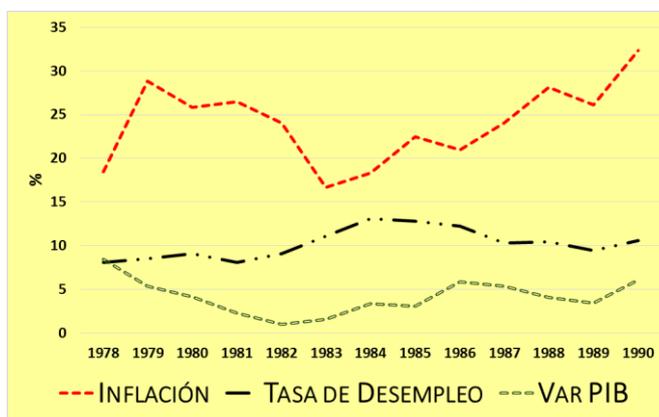
Respecto al Mercado Laboral, VER GRÁFICO 14, en los años donde la cantidad de desocupados se incrementó, el área rural fue el que aportó mayor desempleo, como es el caso de los años 1962 y 1966, ya que en 1962 la cantidad de desempleados se incrementó 32,7% y 57% en 1963, posteriormente en menor medida en 9,8% en 1966. Los niveles de empleo se vieron afectados en 1962 reduciéndose en 5,7%. Esto incremento del desempleo en las zonas rurales hizo que se desplacen hacia las ciudades, incrementándose la oferta de mano de obra en

dichas zonas y por ende disparando las tasas de desempleo en las zonas urbanas. Vemos también el efecto que tiene el Boom del precio del café en los dos últimos años, reduciéndose en la medida que aumenta el PIB. Las políticas económicas aplicadas en los cinco gobiernos junto con los acontecimientos externos reflejan perfectamente los efectos y variaciones que tuvo el mercado de trabajo, tanto los motivos por el cual se generó mayor empleo o mayor desempleo.

Etapa IV. Julio César Turbay a Virgilio Barco (1978-1990)

Este periodo inicia con el gobierno de Julio César Turbay –Partido Liberal- y su Plan de Integración Nacional (PIN), con el cual pretendía acelerar la economía, generar empleo, mejorar la infraestructura del país

GRÁFICO 15. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1978-90

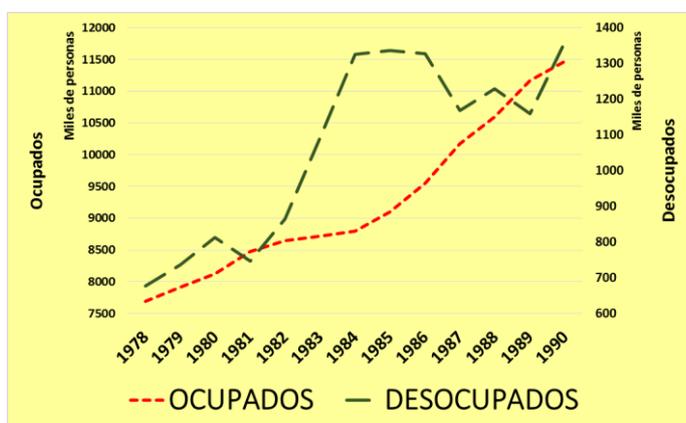


Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

y la creación de obras públicas financiado con deuda externa. Para ello apresuró la liberación de las importaciones y propuso una restricción monetaria, de tal manera que el país no incurra en incrementos del gasto público. La restricción monetaria lo hizo a través de lanzamientos de bonos por parte de Banco de la República, se liberaron las tasas de interés y disminuyeron los encajes para motivar más a la compra de estos bonos. El gobierno también se comprometió a hacer grandes inversiones en los sectores industria, construcción, eléctrico, petróleo y minería. El surgimiento en los 70 y el poder que fue alcanzando el narcotráfico permitió también adquirir una buena cantidad de reservas internacionales en el año 1980, sirviendo esta como parte del colchón para la superar la crisis de la deuda externa de 1982. Entre los años 1979-82 la deuda externa creció abismalmente, en promedio creció un

20,7% anual en este lapso, si disgregamos esta deuda en pública y privada veremos que la pública creció un 19,5% y la privada 23,3%. Sin embargo, vemos en el GRÁFICO 15 que la economía no se ha movido como lo esperado, puesto que en los 4 años de Turbay el crecimiento del PIB se ha reducido alcanzando el 1% de crecimiento en 1982. Las causas fueron varias, entre ellos tenemos la caída del precio del café, la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo, había una recesión generalizada en la economía mundial y algunos bancos empezaron a presentar los síntomas de falta de liquidez.

GRÁFICO 16. OCUPADOS Y DESOCUPADOS
1958-78



Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

Belisario Betancurt - Conservador-, tuvo que lidiar con las consecuencias del endeudamiento y la crisis de la deuda externa, crisis iniciada en México -1982- cuando se vio incapaz de seguir pagando los intereses y deudas

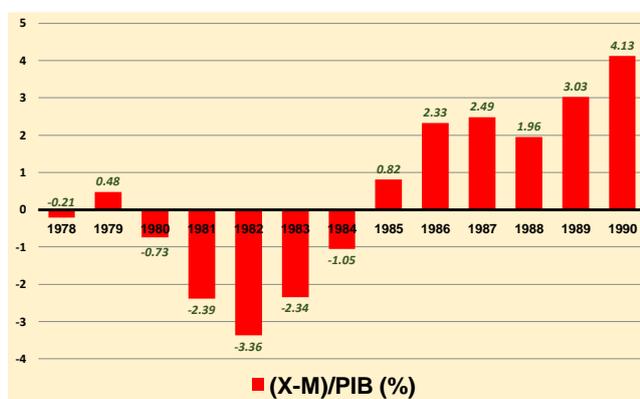
además de no obtener más financiación de los mercados externos. La falta de liquidez y las condiciones que obligaba a renegociar la deuda afectó también a Colombia, internamente se tomaron las medidas necesarias para poder reducir el endeudamiento tanto del sector público como privado, es por ello que ambos sectores reducen este método de financiación los siguientes años, esto se ve reflejado en las variaciones anuales de la deuda externa –ver anexos- debido a que el sector privado presenta un retroceso de -3% desde 1982-90 y el sector público baja la tasa promedio a 10,5% en el mismo periodo, estos datos son el reflejo de los controles extensos que se hizo sobre el sector financiero y la nacionalización de bancos y de instituciones financieras. La deuda externa fue aminorada con los excedentes de reservas y tuvieron la buena suerte de que los precios del café se incrementaron

nuevamente¹⁴⁷ hasta 1986, además de encontrar nuevos yacimientos de petróleo en 1983, lo que sirvió para superar la crisis de una mejor manera comparado con los países vecinos del continente. También mejoró las condiciones de las importaciones, se ampliaron las posibilidades de acceso a los mercados de capitales internacional además de negociar un préstamo con los bancos comerciales –conocido como el Préstamos Jumbo- de 1000 millones de dólares en 1986.

Analizando el comportamiento que ha tenido el mercado laboral, vemos claramente los efectos negativos de la crisis de la deuda hasta su recuperación en 1986. La

falta de liquidez y las restricciones en el sector financiero hicieron que la economía expulse y deje de absorber mano de obra. La tasa de desempleo alcanzó el 13,1% en 1984. En el GRÁFICO 16 observamos que entre 1983 y 1984 el

GRÁFICO 17. BALANZA COMERCIAL 1978-1990



Fuente: Elaboración propia. En base a datos recogidos del Banco Mundial.

número de desocupados creció una media de 23,8%, mientras que el número de ocupados tan sólo un 1%. Como dato adicional, los sectores que más empleo aportaron a la economía entre 1976 y 1991 en las zonas urbanas fueron el sector Manufacturero con una media de 29,8%, Comercio con 19,7% y Servicios del gobierno 25.8%, mientras que el sector Construcción aportó el 6,5%, Servicios Financieros 8,5%, Transporte y Comunicaciones 7,1% y Electricidad, Gas y Agua 1,1%.

En general, las condiciones macroeconómicas al final del gobierno de Turbay fueron favorables y tenían buena proyección, a pesar de la nueva

¹⁴⁷Estos incrementos del precio del Café se dieron por las sequías en tierras brasileñas, permitiendo a Colombia abarcar más mercado y con precios elevados.

deuda que había obtenido el país el cual alcanzó el 41,3% del PIB en 1987¹⁴⁸ y la alta inflación.

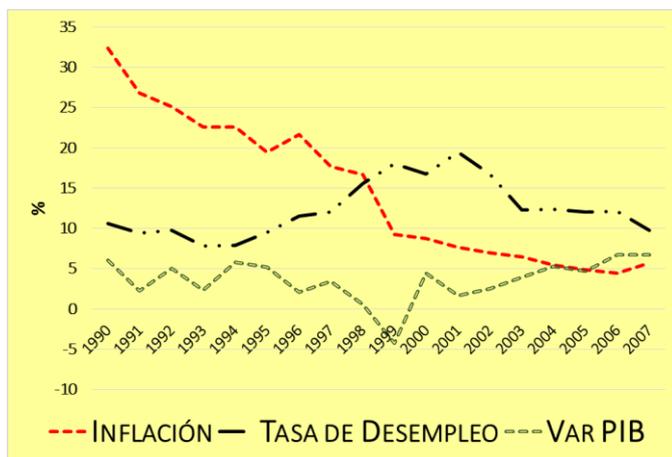
Virgilio Barco –Partido Liberal-, entre 1986-90 su administración fue el que más creció de los 3 gobiernos puesto que tuvo una tasa crecimiento promedio de 4,7% de PIB superior respecto al 3,2% de Turbay y 3,5% de Betancur. Su política económica estuvo más enfocada en mejorar su política exterior, estableciendo relaciones diplomáticas con más de 40 países y consolidando las ya tenidas, cabe mencionar que estas políticas las llevó a cabo a pesar de la oposición política -tanto de conservadores como liberales- que hubo en el país. Esta tendencia neoliberal estuvo acompañada también de su Plan de Desarrollo Económico Social, que busca la convergencia directa del crecimiento económico y desarrollo social así como también la erradicación de la pobreza. También buscó incentivar y atraer la Inversión Extranjera Directa así como la inversión de empresas privadas; sin embargo, las políticas de apertura económica son consideradas tímidas. Analizando el GRAFICO 17, vemos que desde la entrada de Virgilio Barco la Balanza Comercial ganó más peso además de ser positivo alcanzando en 1990 el 4,13% del PIB.

En este periodo también ocurren sucesos violentos, debido a que no se tolera la formación de partidos políticos ni las propuestas legales vinculadas a las guerrillas, ocasionando la persecución y eliminación del grupo político Unión Patriótica, estos hechos estuvieron presentes hasta principios del Siglo XXI.

¹⁴⁸En 1980 la deuda externa era el 18% del PIB. Ver Deuda Externa, Inversión y Crecimiento de Colombia 1970-2002. Banco de la República.

Etapa V. César Gaviria a Álvaro Uribe Vélez (1990-2007)

GRÁFICO 18. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1990 - 2007



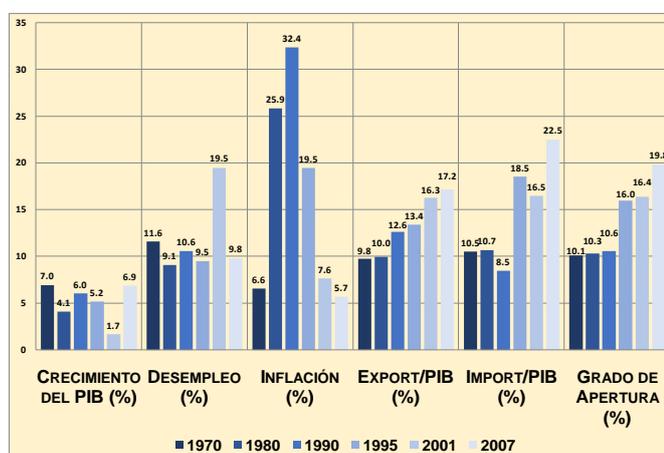
Fuente: Elaboración propia. Ver anexos.

César Gaviria –Partido Liberal- accede al poder, y con él las bases puestas en las administraciones de Betancur y Virgilio Barco el país da inicio a una nueva etapa en la economía colombiana. Propone un plan de desarrollo denominado “La Revolución Pacífica”, el cual estuvo enfocado en dar mayor relevancia a los mercados y la empresa privada, para mejorar y dirigir el crecimiento económico, asignando las funciones de planificación y coordinación al ámbito estatal y en algunos casos el de fiscalización. Las inversiones estarían destinadas a proyectos sanitarios, educación, comunicaciones, agricultura, vivienda e industria. También se estableció abrir la economía reduciendo los aranceles del 40% al 12%, como contraparte a esta reducción subieron los impuestos a los ciudadanos mediante el IGV. También se le dio plena autonomía al Banco de la República y se establecieron limitaciones para la financiación del gobierno. Como resultado de este proceso, la economía tuvo un comportamiento estable y creciente, logrando reducir la inflación hasta un 22,6%, la tasa de desempleo bajó hasta 7,8% y la economía llegó a crecer 6% en su último año de mandato, puesto que la apertura comercial incrementó el consumo y por ello la economía. La dificultad de este mandato fue la ausencia de consenso del presidente y su partido, puesto que esto afectó a su política de apertura, además se generó desigualdad en la sociedad al descuidar la parte social en su proyecto.

Sin embargo estos resultados favorables sufrieron un retroceso en la administración siguiente con Ernesto Samper–Partido Liberal- al mando, el objetivo de su plan económico fue alcanzar una mayor equidad. El problema principal que afectó a su administración fue el desequilibrio entre ingresos y gastos del gobierno generándose un déficit fiscal. Tuvo un crecimiento del PIB promedio de 2,8%, la tasa de desempleo alcanzó el 15,6% y la inflación mantuvo niveles altos pero inferiores al gobierno anterior alcanzando una media de 18,9%.

Con Andrés Pastrana GRÁFICO 19. INDICADORES ECONÓMICOS 1970-2007

en la administración, la situación económica alcanzó su punto crítico puesto que además de los problemas fiscales se sumó la crisis financiera asiática y sumió a la economía Colombia



Fuente: Elaboración propia. En base a datos de anexos.

a la peor crisis del Siglo XX. En 1999 la deuda pública había alcanzado 29,6% del PIB. Pastrana a finales de 1998 tuvo que batallar con los altos niveles de deuda y con la merma del sector financiero, pues aparte de garantizar las políticas de austeridad para reducir el déficit tuvo que dar garantías de liquidez a las instituciones financieras afectadas por la crisis generalizada en Latinoamérica¹⁴⁹. Los resultados fueron funestos, pues el PIB decreció en 1999 un -4,2%, la tasa de desempleo alcanzó el 19,5% -un 9% de la población total- en 2001, sin embargo la inflación había bajado hasta 7% en 2002. Muchas empresas tuvieron que cerrar, debido a que la demanda interna disminuyó por las restricciones de

¹⁴⁹ La escasa liquidez está ligada a que las fuentes de endeudamiento habían alcanzado altísimas tasas de interés entre 50% y 60%.

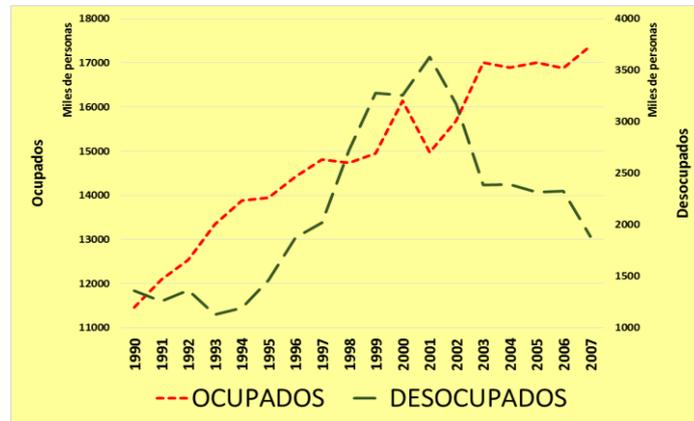
liquidez, causando así el incremento del desempleo y el declive de la producción.

A finales del año siguiente de estallar la crisis el país vuelve a recuperar el crecimiento alcanzando un 4,4%, además de la política de austeridad el gobierno decide acceder a los mercados internacionales¹⁵⁰ de capitales para financiar la deuda mediante bonos aprovechando que los costos de financiación ya eran más accesibles logrando así un significativo canje de la deuda.

En el 2002 la política colombiana termina con más de un siglo del oligopolio partidista, Álvaro Uribe ganó las elecciones con su partido Primero Colombia. Respecto a otros gobiernos, entre sus prioridades Uribe propone combatir la inseguridad del país a causa de las FARC y el narcotráfico, puesto que ya había antecedentes de vinculaciones del narcotráfico y el gobierno en el mandato de Samper, mediante su plan de brindar Seguridad Democrática. En este plan también buscó promocionar el empleo y la equidad, reducción de la pobreza y obtener un desarrollo sostenible. A pesar de haber empezado con una tasa de crecimiento del PIB baja de 2,5%, la tasa promedio de crecimiento entre 2003-07 fue de 5,5%, la inflación se redujo a niveles por debajo del 5% y consiguió reducir la tasa de desempleo hasta 9,8% en 2007. Sin embargo respecto a otros países de Sudamérica como Chile o Perú, no ha aprovechado este crecimiento para mitigar los niveles de deuda tanto fiscales como deuda externa. En 2005 alcanzaron los niveles más altos de IED representado aproximadamente un 10% del PIB. Las exportaciones crecieron en promedio un 6% mientras que las importaciones un 10,8%, y respecto al PIB en 2007 representan el 17,2% y el 22,5% respectivamente.

¹⁵⁰Japón y Estados Unidos.

GRÁFICO 20. OCUPADOS Y DESOCUPADOS
1990-2007



Fuente: Elaboración propia. En base a anexos.

La mejora en los niveles de empleo a principios de 1990 puede ser causa directa de la Reforma Laboral establecida el 28 de diciembre de 1990 –Ley 50-, puesto que insta la reducción de los costos del régimen de cesantías y el contrato de nuevos trabajadores; es decir, se facilitó el empleo temporal y se abarataron los despidos, siempre y cuando sea justificado para el último caso. Los incrementos del desempleo que se dieron a partir de 1993, esta merma del empleo fueron causados por la fuerte caída de creación de puestos de trabajo por los sectores agrícola y manufacturero, puesto que el incremento de la apertura comercial les afectó negativamente, así como también por la reforma de la Seguridad Social –Ley 100- que se dio este mismo año, en el cual se establecía una subida de las cotizaciones a la seguridad social incrementándose así los costos laborales y por ende desincentivando la absorción de mano de obra. Si comparamos ambas reformas como dato tenemos que la Ley 50 consideraba que las contribuciones a la seguridad social constituían el 13,5% -9% para los empleadores y 4,5% para el trabajador-, mientras que la reforma de 1993 establecía incrementos a los aportes del empleador alcanzando en 1996 el 18,1%.

Después de superar la crisis de los 90, en 2002 se establece una nueva reforma laboral, el cual buscaba incentivar la contratación de

trabajadores sin mucha experiencia o novatos, reducir los costos laborales mediante disminuciones de sobrecargos salariales por días festivos así como también la reducción de las indemnizaciones. A pesar de que la economía empezó a crecer, los efectos de la crisis hicieron que la recuperación del empleo y la economía fuese lenta. Otro de los efectos negativos de la crisis fue el deterioro de la calidad de los empleos, asimismo también se incrementó los niveles de informalidad.

En general, si analizamos la evolución de algunos indicadores económicos — CUADRO 19 — notamos que con la apertura explícita de la economía a partir de los 90, el país presenta

CUADRO 19. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1980 - 2006

	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99	2000-04	2005-06
Sector Agropecuario	22.5	21.5	21.0	18.7	18.6	17.4
Minería	1.4	3.8	4.2	5.0	5.4	5.2
Industria Manufacturera	21.4	21.2	20.8	18.0	18.6	19.3
Construcción	3.6	4.0	3.2	3.1	2.4	3.0
Comercio	9.8	9.4	9.2	9.3	8.6	9.5
Servicios Financieros	7.7	7.2	8.2	10.2	8.5	9.1
Transporte	8.1	7.3	6.9	6.7	6.8	6.9
Comunicaciones	1.5	1.6	1.9	2.3	2.8	2.8
Electricidad, gas y agua	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0
Servicios del Gobierno	8.2	8.6	8.7	10.7	11.3	10.4
Servicios personales	7.7	7.2	6.7	6.2	6.1	5.8
Alquileres de Vivienda	7.0	7.0	6.8	6.7	7.0	6.3

Fuente: Banco de la República.

valores de crecimiento más favorables tanto en crecimiento del PIB, Inflación y Desempleo, sin embargo a pesar de las políticas de reducción del déficit fiscal aún se conserva la cultura de mantener altos niveles de deuda.

La evolución de los sectores económicos indica que el sector agropecuario y transporte han ido perdiendo peso en la economía, tomando más importancia sectores como el comercio, la minería, las comunicaciones, los servicios financieros. Es necesario recalcar que las políticas de industrialización no tuvieron el impacto deseado años atrás puesto que la industria manufacturera ligeramente ha ido perdiendo peso en la economía, sin embargo es el sector que más aportó al crecimiento de la economía entre 2006 y 2007.

5.2. ECONOMÍA CHILENA 1940-2007

INTRODUCCIÓN

Desde 1940 hasta 2007, Chile, ha tenido 12 gobiernos que por grupos presentaron tendencias distintas y acentuadas, los cuales se han ido ajustando a las eventualidades tanto externas como a las necesidades internas. Además es uno de los países más estables políticamente haciendo referencia que desde 1930 sólo han tenido 2 Constituciones.

Entre las necesidades internas, las 3 primeras administraciones se vieron afectadas por la experiencia de la producción y exportación de Salitre (1880 – 1930) los cuales en su mayoría estuvieron gestionados por empresas británicas donde el estado tenía poca capacidad de imponer un sistema de tributación. De las eventualidades externas contribuyeron La 1º Guerra Mundial (1914 – 1918) y La Gran Depresión (1929), las cuales afectaron directamente su balanza de pagos debido a que las exportaciones de Salitre llegaron a representar más del 50% de las exportaciones totales del país.

“La historia económica de Chile proporciona elementos que ilustra la caricatura tradicional de un país en desarrollo en el que el principal motor de crecimiento –y el vínculo clave con la economía internacional– es la exportación de alguna materia prima bajo control extranjero”.
Patricio Meller.¹⁵¹

La motivación de ese momento fue el “Boom del Cobre” que se dio a inicios de 1920, donde las principales minas de Chile estaban en manos de Compañías Norteamericanas. A finales de esa misma década también se origina La 2º Guerra Mundial. En consecuencia el Estado

¹⁵¹ El párrafo mencionado describe y resume la economía chilena de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Del Capítulo 1: 110 años de desarrollo económico chileno 1880 – 1990, del libro “Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)” Publicaciones CIEPLAN.

decidió ejercer un mayor control y determinaron que el Cobre sería el gran partícipe de la economía de ese entonces. No se equivocaron, pues a finales de la década de los 60 las exportaciones de cobre representaron el 60% del total y 6%-9% del PBI.

Como se mencionó antes, las externalidades tuvieron también un papel importante en la economía chilena. Para el caso de las Importaciones tanto la Gran Depresión como las Guerras generaron escasez de productos importados, haciendo que la adquisición sea cada vez más difícil tanto por la carencia como por el incremento de los precios, acicate suficiente como para que Chile decida implementar la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). La finalidad de la ISI fue la búsqueda de la independencia económica respecto de los mercados internacionales y reducir la vulnerabilidad con otros países. Corresponde señalar que Chile fue uno de los pioneros en implementar este tipo de sistema en Sudamérica. Con las políticas empleadas surgieron nuevas necesidades para poder mantener “el desarrollo hacia dentro”, entre ellas tenemos el surgimiento de la protección arancelaria, incentivos especiales a la manufactura y producción industrial. Para fortalecer las políticas de crecimiento, en 1939 crearon la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), institución pública que serviría para poder financiar actividades de inversión. Poco a poco Chile fue invirtiendo cada vez más de forma directa en sus empresas y dando créditos, incrementándose así el control del Estado sobre sus actividades económicas, gracias al CORFO, el estado llegó a controlar aproximadamente el 18% de las inversiones totales del país (1939 – 1954).

Este proceso que duró hasta 1973, el cuál culminó en el gobierno de Salvador Allende Gossens y se caracterizó por una mayor participación del estado en la economía, se puede resumir de la siguiente manera: ¹⁵²

GRÁFICO 21. PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA 1939-1973



Fuente: Elaboración propia. En base al libro *Un siglo de Economía Política Chilena (1890 - 1990)*.

Patricio Meller

Posteriormente a finales de 1973, Augusto Pinochet Ugarte, mediante un golpe de estado tomó el poder pues el último gobierno a la fecha presentaba datos económicos desalentadores y en algunos casos exageradamente altos, como es el caso de la inflación que alcanzó un poco más del 500%. Es aquí cuando empieza una nueva etapa en la que el sector privado toma el protagonismo así como también lo hace el libre mercado. El proceso fue paulatino debido a que la liberalización de la economía se dio por partes, aunque de manera contundente en el momento que se instauraban. Primero se dieron políticas de Reforma Estructural, en las que predominaron la libertad de precios, el establecimiento del libre mercado, la apertura al comercio exterior, la reprivatización y la desregulación. Luego se dieron políticas para ayudar a la reducción del desequilibrio interno, para poder reactivar la economía y atacar el desempleo. A finales de 1990 se inicia la transición y la restauración de la democracia con la entrada de Patricio Aylwin Azócar. Surgen nuevas necesidades que pesar de las políticas para mitigar el desequilibrio interno desde la entrada del libre mercado al país, Chile había reducido la pobreza pero se había incrementado la desigualdad.¹⁵³

¹⁵² El gráfico resume la evolución de los 30 primeros años del papel que tuvo el Estado Chileno desde 1940 hasta el gobierno de Eduardo Frei Montalva, tomando fuerza con la creación del CORFO en 1939. Capítulo 1: 110 años de desarrollo económico chileno 1880 – 1990, del libro “Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)” Publicaciones CIEPLAN.

¹⁵³ El gobierno de Salvador Allende presenta un Coeficiente de Gini bajo respecto a sus antecesores y predecesores, al igual que el nivel de desempleo. A pesar de estos datos aparentemente positivos, las políticas aplicadas entre 1970 y 1973 son insostenibles en el largo plazo. Datos extraídos del documento de trabajo: Distribución de Ingresos

CUADRO 20. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN CHILE (1958 - 1998)

Años	Índice de Gini	Tasa de Desempleo (%)
1958 - 69	0,49	6,53
1970 - 73	0,47	3,92
1974 - 81	0,51	12,96
1982 - 90	0,56	15,05
1991 - 98	0,53	6,65
2006	0,52	7,81

Fuente: Osvaldo Larrañaga J. y OCDE

En esta etapa Chile debe afrontar nuevas dificultades ligadas al bienestar social y la de continuar con el crecimiento como también la herencia dejada por la dictadura. Cabe agregar las dificultades del gobierno de conseguir consensos políticos con los partidos que tomaron fuerza y fueron muy allegados al militarismo.

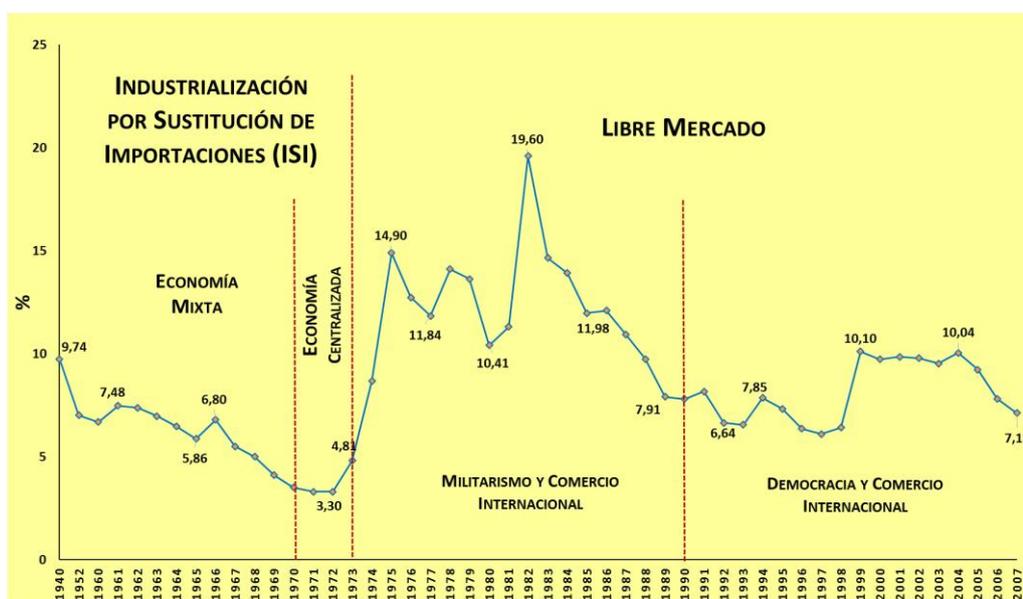
Con lo mencionado anteriormente el objetivo de este trabajo es analizar a grandes rasgos la contribución de los cambios políticos en el transcurso de los años 1940 – 2007 así como también los imprevistos ocurridos-tanto internos como externos- en la economía y el empleo.

ANÁLISIS GENERAL

A grandes rasgos podemos fraccionar la Historia Económica de Chile en dos grandes tramos –VER GRÁFICO 22- el primero de ellos caracterizado por la implementación de la Industrialización por Sustitución de Importaciones –ISI- que a su vez se divide en un tramo con una Economía Mixta 1940-1970 y otro muy corto con una Economía Centralizada con el gobierno de Salvador Allende 1970-1973. El segundo gran tramo destaca el Libre Mercado y un gran grado de

apertura de la economía, este tramo a su vez se divide en dos fases, la primera, muy singular, con Militarismo gobernado por Augusto Pinochet (1973-1990) y la segunda con Democracia (1990 en adelante).¹⁵⁴

GRÁFICO 22. TASA DE DESEMPLEO POR PERIODOS (1940-2007)¹⁵⁵



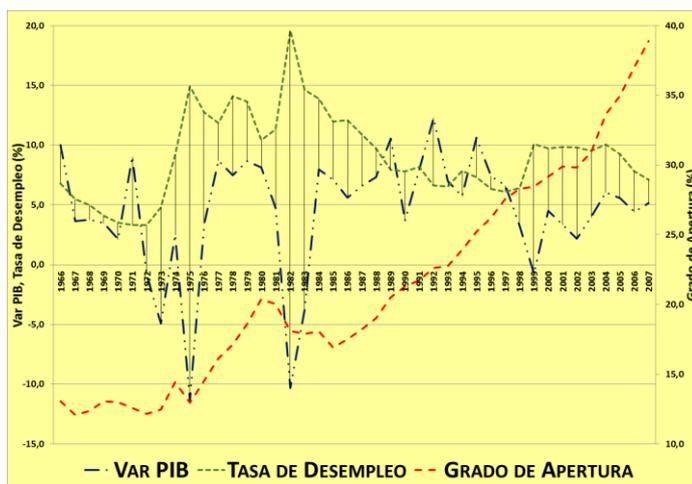
Fuentes: Elaboración propia. En base a los Censos 1940, 1952 y 1960. Indicadores de Chile 1960-2000 (1966-1985), INE (1986-2007), 1972 y 1973 de Meller y Solimano.

Los gobiernos elegidos democráticamente entre 1938 y 1952 que pertenecieron al Partido Frente Popular –Radicales- y uno de los sucesos que les representa de sobremanera es la creación de la Corporación de Fomento de la Producción –CORFO- el cuál ayudó a la incorporación y financiación de la industrialización del país.

¹⁵⁴ Se ha dividido el gráfico de esa forma pretendiendo el mejor entendimiento de la economía chilena visualmente, dando énfasis al tipo de política y economía que eligieron los gobiernos, y a su vez poder apreciar el comportamiento del nivel de desempleo.

¹⁵⁵ Para mayor detalle sobre los datos, ver los anexos.

GRÁFICO 23. DESEMPLEO, GRADO DE APERTURA Y VARIACIÓN DEL PIB (1966-2007)



Fuentes: Elaboración propia. En base a datos del INE (Desempleo), UNCTAD (Grado de Apertura) y Banco Mundial (Variación del PIB)

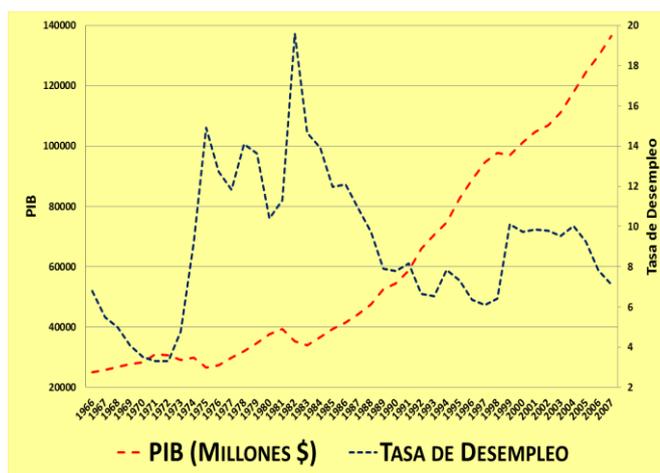
Asimismo tenían una Política Económica Mixta, es decir; una Economía de Mercado Abierta al Comercio Internacional, pero con un grado de apertura intermedio, ya que, por ejemplo, los precios aduaneros a finales de 1950 duplicaban o triplicaban el precio de un bien respecto al precio del país de origen, como consecuencia a estas limitaciones los mercados negros, el contrabando y la corrupción incrementaron.

Sin embargo para el caso de mercado laboral ocurre un hecho particular. Los niveles de desempleo en la época donde la economía era cada vez más controlada por el Estado han sido más bajos que cuando el libre mercado y la apertura comercial se restablecieron a partir de 1973. Vemos que los efectos favorables de la apertura comercial y neoliberalismo respecto al desempleo se ven después de casi una década. Hay que subrayar que en esta década Chile se vio afectado negativamente por varias crisis. Posteriormente en 1998 el país se ve afectado por otra crisis financiera pero esta vez su origen es asiático, reflejando las consecuencias en la apertura del mercado así como también en el PIB y otras variables macroeconómicas.

El GRÁFICO 23 nos indica que la apertura comercial se reduce a un ritmo de -4,2% anual hasta 1973. Con el inicio de la dictadura, en los 2 primeros años el grado de apertura creció en 66,3% anual y en todo el

régimen lo hizo a una tasa del 7,4% cada año. Con el ingreso de la democracia este crecimiento se ha moderado, subiendo a un ritmo del 1,5% al año hasta el 2007.

GRÁFICO 24. PIB VS. TASA DE DESEMPLEO (1960–2007)

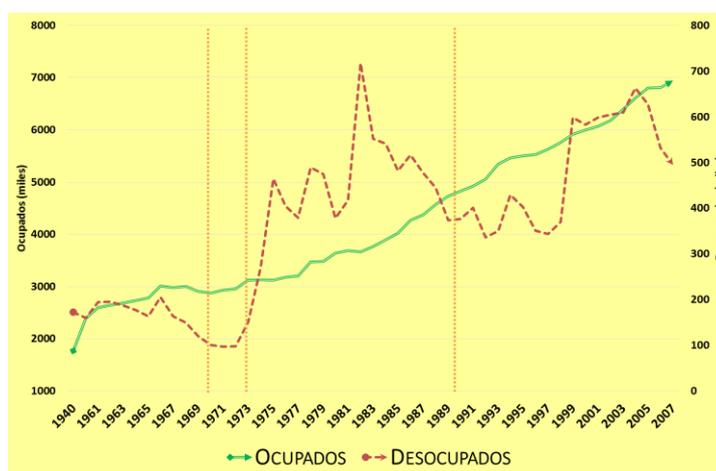


Si comparamos el grado de apertura comercial con la tasa de

Fuente: Elaboración propia. En base a los datos del Banco

desempleo, existe una relación positiva hasta 1982, es decir; que aparentemente la Apertura Comercial presenta la misma tendencia que el desempleo. Es a partir de 1982 donde empieza la divergencia de ambas variables, se puede considerar que a mayor grado de apertura a los mercados internacionales el desempleo disminuye. Es más notorio y tiene mayor correlación el PIB con el desempleo. En el GRÁFICO 23 se observa que ambas variables –el PIB y Tasa de Desempleo– se desplazan en sentido opuesto, siendo más notorio la divergencia cuando el PIB disminuye. Si el PIB aumenta en gran magnitud como en el periodo 2002 – 2007 el Desempleo se reduce en menor medida. Si nos fijamos en la década de los 80, una reducción del 10% del PIB refleja altos niveles de desempleo al igual que en 1975. En otras palabras el PIB impacta más al desempleo cuando este cae.

GRÁFICO 25. SITUACIÓN DEL EMPLEO 1940-2007



Fuente: Elaboración propia. En base a tablas del anexo.

Después del militarismo, la tendencia de la economía chilena ha sido seguir con las políticas implantadas, pero dando más importancia al ciudadano y al bienestar social. el desempleo muestra señales de mucha variabilidad pronunciándose esta en 1975, 1982 y 1998.

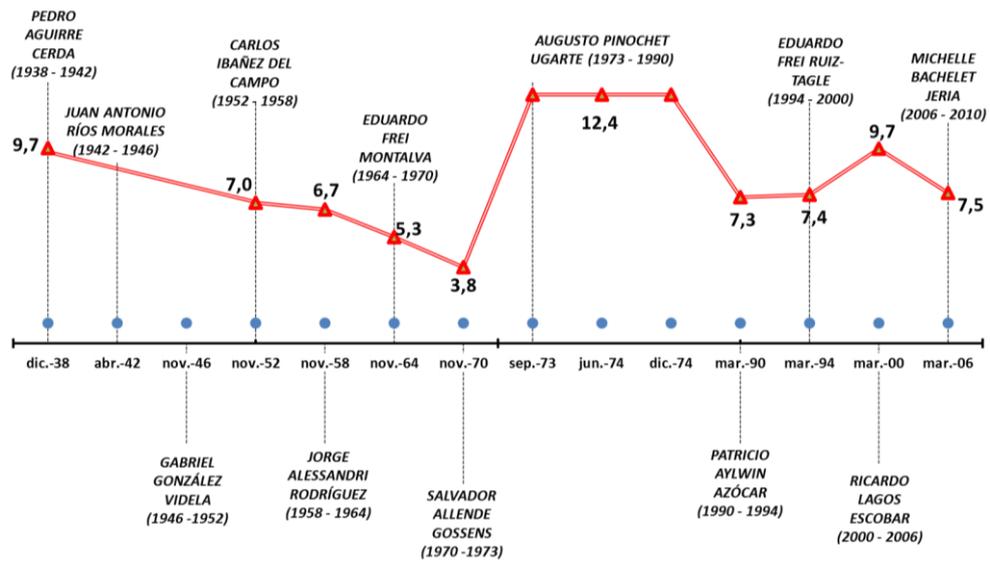
Después del militarismo, la tendencia de la economía chilena ha sido seguir con las políticas implantadas, pero dando más importancia al ciudadano y al bienestar social.

ANÁLISIS POR ETAPAS

Como vimos en el GRÁFICO 22, el periodo estudiado lo dividiremos en 2 fases. El primero de ellos caracterizado por una participación cada vez más activa del Estado haciendo referencia al control e intervención cada vez mayores que tiene sobre la economía, en el cual dominó la inversión directa en las empresas públicas así como también su financiación. La segunda etapa donde se establece el libre mercado y la apertura comercial el gobierno pierde protagonismo y es el sector privado el encargado de mover la economía.

Los niveles de empleo por su parte han tenido hasta 2007 un crecimiento sostenido del 2,11% anual, siendo este crecimiento mayor desde el año 1975. Nótese en el GRÁFICO 25 cómo es que afectan las

GRÁFICO 26. TASA DE DESEMPLEO PROMEDIO POR GOBIERNO (1940-2007)¹⁵⁶



Fuente: Elaboración Propia. En base a los datos de los Anexos.

CUADRO 21. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CENSOS 1940-2012

Año del CENSO	POB		PEA		Ocupados		Desocupados		Tasa de Desempleo (%)
	Miles	Miles	PEA/POB (%)	Miles	Ocup/POB (%)	Miles	Desoc/POB (%)		
1940	5024	1769	35,21	1596	31,78	172	3,43	9,74	
1952	5933	2149	36,22	1998	33,68	151	2,54	7,01	
1960	7347	2389	32,51	2229	30,34	160	2,17	6,68	
1970	8885	2696	30,34	2543	28,62	153	1,72	5,68	
1982	11330	3680	32,48	2977	26,27	704	6,21	19,12	
1992	13348	4622	34,63	4234	31,72	388	2,90	8,39	
2002	15116	5877	38,88	5086	33,64	791	5,23	13,46	
2012	16635	7296	43,86	6674	40,12	622	3,74	8,53	

Fuente: Elaboración propia. En base a los Censos de 1940, 1952, 1960, 1970, 1982, 1992, 2002, 2012

¹⁵⁶ Este gráfico se hizo aplicando promedios en cada gobierno usando la tabla que está disponible en los anexos. Los gobiernos en los que solo había un dato, se puso ese dato como representativa de la media y en los casos de los gobiernos Juan Antonio Ríos Morales y Gabriel González Videla en los cuales no había datos de referencia se trazó una línea ya que los 3 primeros gobiernos tuvieron el mismo perfil.

PRIMERA ETAPA: ECONOMÍA CON INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

ECONOMIA MIXTA

Pedro Aguirre Cerda a Gabriel González Videla (1938-1952)

El Partido Radical dominó este periodo debido a que el país estuvo de manera consecutiva gobernado por sus representantes, siendo también la principal fuerza política del país.

Es en este periodo se implementa el modelo económico de Industrialización por Sustitución por Importaciones –ISI- y la creación de la Corporación de Fomento de la Producción–CORFO 1939-, ambos van de la mano ya que el segundo fue creado para impulsar la industrialización y surgimiento de empresas estatales. El objetivo principal fue darle a Chile el protagonismo de su propia economía y alcanzar un desarrollo pleno, creándose las condiciones óptimas para estimular dicha industrialización.¹⁵⁷

Hay 3 características que pueden describir este periodo:

- *La economía tiende a cerrarse con el tiempo.* Con la implementación de la ISI, el país ve la creciente necesidad de incrementar los aranceles proteccionistas para incentivar la producción y el mercado interno. Es en el gobierno de Ibáñez donde los precios aduaneros casi triplicaron el precio bien respecto a su país de origen y en algunos casos se prohibieron explícitamente la importación de algunos bienes. Se incrementaron también otras medidas no arancelarias.

¹⁵⁷Se establecieron obstáculos arancelarios y créditos subsidiados. Rolf Lüders (2012)

- *El estado tiene cada vez más un mayor protagonismo.* Con la experiencia que tuvieron con el Salitre, con el Cobre ven la oportunidad de reponerse e intentar aprovechar sus recursos para un mayor beneficio del país.¹⁵⁸
- *La fijación de precios.* Este fenómeno se dio debido al surgimiento de monopolios y oligopolios en el proceso de industrialización, surgiendo así la necesidad de establecer precios para poder controlar los intentos de obtener altas rentas a base de manipulación de precios y reducción del bienestar social. Los inconvenientes de estas políticas empezaron a surgir, tanto empresarios como trabajadores producían ineficientemente.

También se dieron incentivos especiales a la manufactura –mediante el crédito barato, entrada especial a divisas e inversión pública en infraestructura- dirigida a complementar la producción industrial.

Respecto al Desempleo en este periodo, en la CUADRO 21 observamos que la tasa de desempleo se reduce a un ritmo de 2,7% anual. Aumenta la PEA respecto a la población, ascendiendo de un 35,21% a 36,22%, es decir, un 1,6% anual, también lo hace la cantidad de ocupados el cuál sube casi un 2% anual en el mismo periodo. Lo que nos puede dar indicios de que la reducción del desempleo se debe más a la reducción de la PEA respecto a la población, pues si comparamos la cantidad de desempleados con la población vemos que el porcentaje se reduce de un 3,43% a un 2,54%. La población tuvo un incremento de 1,4% anual.

En la primera década se incrementó la participación de trabajadores en el sector industria y construcción –aportaba ya un 20% de ocupados- y

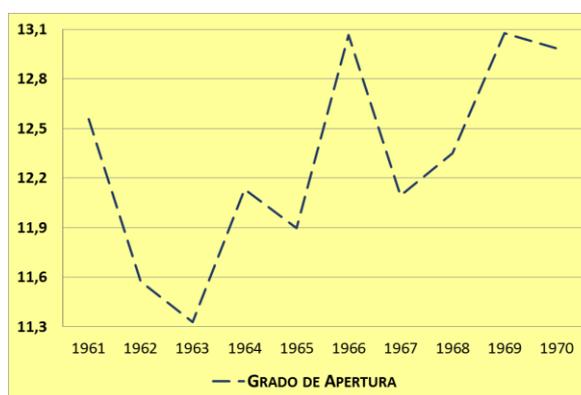
¹⁵⁸ Con el mayor control y poder de decisión que tuvieron sobre la producción e inversión de Cu en la denominada Gran Minería del Cobre pudieron subir su nivel de utilidades de 38% en 1940 a 58% en 1951 y al 61% a finales de 1960.

en menor medida las actividades extractivas como es el caso de la minería que sólo aportó un 5% del empleo, reflejándose así el gran proceso de industrialización. Un sector que también tomó bastante importancia fue el rubro servicios personales y comunales, como también la Administración Pública.¹⁵⁹ Aquí ya vemos claros indicios de la capacidad que tiene el estado para absorber trabajo.

Carlos Ibáñez del Campo a Eduardo Frei Montalva (1952-1970)

Este periodo, en cual tuvo 3 mandatos, se buscó estabilizar los precios y mejorar la distribución del ingreso. En el último gobierno hubo un intento de aplicar las políticas similares que se verán reflejadas más adelante en el gobierno de Pinochet en el cual se quería imponer la

GRÁFICO 27. GRADO DE APERTURA 1961-1970



Fuente. Elaboración Propia

libre competencia, mayor apertura al comercio exterior y buscar la reducción del poder de los monopolios.¹⁶⁰ El objetivo principal fue crecer y distribuir a la vez.¹⁶¹

Asimismo en el gobierno de Jorge Alessandri (1958–1964) –segundo presidente de esta etapa- se aprobó la Ley de Reforma Agraria en el cual se autoriza al Estado a expropiar tierras con pago en efectivo del 20% y el resto con bonos para garantizar el uso eficaz, reparto más equitativo e incremento de la productividad de las tierras, así como también proporcionar asistencia técnica y crediticia a los

¹⁵⁹ Ver Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena 1925 – 1952, de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Distribución de la población activa.

¹⁶⁰ Los monopolios surgen debido a que en la fase de industrialización hay pocas empresas que tienen acceso a la tecnología para poder producir y tener economías de escala, estrechándose así el mercado interno.

¹⁶¹ Ver Libro de Sergio Bitar. Chile 1970 – 1973 Asumir la historia para construir el futuro.

campesinos.¹⁶²¹⁶³ El objetivo de esta reforma era alcanzar el autoabastecimiento alimenticio.

CUADRO 22. NÚMERO DE SINDICALIZADOS POR TIPO DE SINDICATO 1958-1970

	Sindicatos Industriales (obreros)	Sindicatos Profesionales (empleados)	Sindicatos Agrícolas	Total
1958	154650	119666	2030	276346
1964	142958	125926	1658	270542
1970	197651	239323	114112	551086

Fuente. Bitar, Sergi

En la CUADRO 22 vemos como este proceso de la Ley de Reforma Agraria de 1962 tiene un efecto en la cantidad de Sindicalizados en el sector Agrícola, pues en el periodo 1958 – 1964 se reduce en un -3,32% anual, sin embargo en el periodo 1964 – 1970 este se incrementa a un ritmo de 102% cada año.¹⁶⁴

Haciendo referencia a la Industrialización por Sustitución de Importaciones, en este periodo se busca acceder a una fase más avanzada, donde se pueda aplicar mayor tecnología. El problema inicial que tuvo esta iniciativa fue su mala aplicación, pues al emplearlo se hizo de forma desmesurada e indiscriminada aplicándose a sectores donde no había ventajas comparativas, tuvieron la falsa creencia de que la ISI en cualquier sector traería consigo un incremento del bienestar social.

¹⁶²Primera Ley de Reforma Agraria N°15020 de 1962. Esta Ley estuvo vigente desde 1962 hasta 1973. Ver: Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional de Chile.

¹⁶³ La principal causa de la expropiación de la tierra era el tamaño. Es así como esta causa podía aplicarse a todas las propiedades de más de 80 hectáreas de riego básico del Valle del Maipo. Otro criterio de expropiación fue el abandono o la mala explotación de las tierras. Además del no cumplimiento de leyes sociales. Ver Memoria Histórica de la Cámara de Diputados.

¹⁶⁴La cantidad de Sindicatos Profesionales creció a un ritmo de 6% anual, mientras que los Sindicatos Industriales lo hicieron a un 2%. En el sector Agrícola este indicador creció en una proporción de casi 40% al año.

Las restricciones arancelarias y no arancelarias –a pesar del intento de apertura al exterior en el gobierno de Eduardo Frei- tuvieron consecuencias difíciles de controlar, tales como la corrupción y los mercados negros.

CUADRO 23. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN CHILE SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL 1960-1970

	1960	1964	1970
Empleadores	27,1%	36,1%	33,0%
Trabajadores por Cuenta Propia	21,2%	17,1%	12,4%
Empleados	29,5%	26,5%	34,2%
Obreros	22,2%	20,3%	20,4%

Fuente: Bitar, Sergi

En el CUADRO 23 observamos el incremento de la desigualdad, factor importante en la distribución del ingreso, -coincidentalmente y reforzando la historia económica, a medida que un gobierno accede al libre mercado la desigualdad se incrementa-, viéndose más favorecidos en este caso los empleadores y empleados, han pasado a obtener 56,6% a un 67,2% del total de los ingresos. Lamentablemente a pesar de los esfuerzo para mejorar la igualdad y distribución, estas políticas no se ven plasmados en la realidad.

Cabe señalar y reforzando la idea anterior, el último gobierno de esta etapa que estuvo a cargo de Eduardo Frei tuvo un intento de aplicar reformas en las cuales se buscó racionalizar los aranceles, hacer más chileno la Gran Minería del Cobre y entre otros aplicar políticas de reducción de la inflación. El auge popular frente a la problemática del país –presiones de aumento salarial y falta de disciplina fiscal- pudo con las reformas de Eduardo Frei, llegando a tomar la determinación de usar la fuerza para poder controlar la situación.

Respecto al empleo, en la CUADRO 21, la tasa de desempleo se redujo en -0,8% anual-, la tasa de ocupación fue la que más creció 1,35% al año, mientras que la PEA tan sólo lo hizo en 1,27%. Sin embargo el Estado ya impulsaba más de las 2/5 partes del empleo nacional y el sector privado se ve menos capaz absorber empleo debido a las restricciones que con el tiempo se hacían menos favorables o perjudiciales para el empresario.

ECONOMIA CENTRALIZADA

Salvador Allende Gossens (1970-1973)

“En periodos de transición y de grandes mutaciones, es la variable política la que pasa a ser la clave de cruz de todo el proceso” José C. Valenzuela Feijóo ¹⁶⁵

Bajo el respaldo de una coalición de izquierdas –Unidad Popular- en noviembre de 1970 fue elegido Salvador Allende. Decía que el lento crecimiento de la economía se debía a que el control de la economía estaba en manos de monopolistas y empresas externas – Manufacturas y Gran Minería de Cobre.

Es entonces cuando propone un mayor control de la economía por parte del estado, pasando a ser un Estado Planificador Central priorizando unas metas fundamentales:¹⁶⁶

- “Resolver los problemas inmediatos de las grandes mayorías. Para esto se volcará la capacidad productiva del país hacia la producción de artículos de consumo popular, baratos y de buena calidad.
- Garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado.
- Liberar a Chile de la subordinación al capital extranjero.

¹⁶⁵ Del trabajo El gobierno de Allende: Aspectos económicos. 2006.

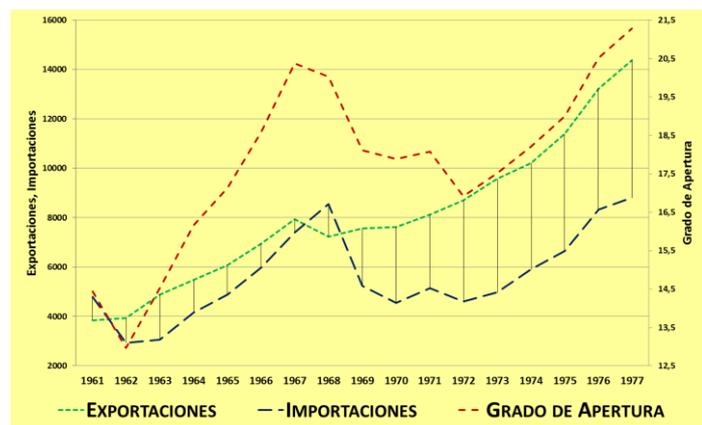
¹⁶⁶ Programa básico de gobierno de la Unidad Popular

- Asegurar un crecimiento económico rápido y descentralizado.
- Ejecutar una política de comercio exterior tendiente a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones.
- Tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria. La lucha contra la inflación se decide esencialmente en los cambios estructurales enunciados.”

El estado toma el papel de gran partícipe de la economía chilena y en el transcurso de 1971, donde las reformas son más notorias, nacionaliza o estatiza grupos importantes como el sector minero, petrolero y

energético. También se ven afectadas empresas textiles, cerveceras, electrónicas y manufactureras; inclusive en el sector financiero se estatizan los bancos comerciales¹⁶⁷. Como observamos en la CUADRO 24 el control que obtiene el estado en los sectores productivos, y refleja la gran cantidad de empresas industriales que fueron expropiadas.¹⁶⁸ El Estado llegó a aportar aproximadamente el 75% de las inversiones en el país. En el GRÁFICO 28 vemos también la reducción drástica de las importaciones, repercutiendo negativamente al grado de apertura de la economía.

GRÁFICO 28. EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y GRADO DE APERTURA 1961-1973



Fuente: Elaboración propia. En base a Datos estadísticos del Banco Mundial

¹⁶⁷ Ver para más detalle ODEPLAN/MIDEPLAN: Una Escuela para el Cambio Social. Capítulo Planificación para los cambios estructurales (1970 – 1973). Esteban Soms García

¹⁶⁸ Según el texto de Esteban Soms García, las empresas intervenidas ascendieron a más de 70.

Este proceso de estatización no sólo involucró a los sectores industriales sino también a ámbitos importantes tales como la educación, la sanidad y la vivienda social siguiendo los objetivos de dar calidad y cantidad, también se recrudeció y llegó a su auge la gran Reforma Agraria que se dio a inicio bajo el mandato de Jorge Alessandri donde se expropiaron predios agrícolas con la finalidad de darles un uso más eficiente.

CUADRO 24. CONTROL DEL ESTADO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

	1965	1972
Minería	13,0%	85%
Manufacturas	3,0%	40%
Servicios Públicos	25,0%	100%
Transporte	24,3%	70%
Comunicaciones	11,1%	70%
Finanzas	-	85%
Todas las empresas estatales	14,2%	39%

Fuente: Bitar, Sergio

*“Es preciso ampliar la propiedad social y construirla con una nueva mentalidad. Las expropiaciones de los medios de producción más importantes permitirán lograr el grado de cohesión del aparato público imprescindible para los grandes objetivos nacionales.”*¹⁶⁹ Salvador Allende

En el primer año de gobierno cosecharon buenos resultados, el PIB creció aproximadamente un 9%, redujeron el nivel de desempleo a un 3,3%, aminoraron la tasa de inflación a un 22,13%¹⁷⁰, los salarios reales acrecentaron y el gobierno consiguió una aprobación mayor de la que tuvo en un su inicio.¹⁷¹ Es por ello que este periodo el Estado logra absorber gran cantidad del empleo que se generó en la economía. Es uno de los grandes motivos por el cual presenta los niveles de

¹⁶⁹ Anuncio del Salvador Allende al Congreso el 21 de mayo de 1971.

¹⁷⁰ El año anterior bordeaba el 34%.

¹⁷¹ El gobierno de Allende fue elegido con un 34% de aprobación, pasado el año este aumentó hasta más del 50% debido a los buenos resultados en el corto plazo.

desempleo más bajos de los últimos 45 años. En 1970 el sector público ya impulsaba el 41% del empleo, el 44% del consumo familiar¹⁷² y el 47% del valor agregado nacional.¹⁷³

Tener en cuenta que en este periodo (1940-1973) la flexibilidad laboral era muy baja, pues la legislación laboral contemplaba aumentos de salarios obligatorios, salarios mínimos, compensaciones altas por despido a los trabajadores, costos no salariales, entre otros como podemos ver con un poco más detalle en el apartado *Sobre las Políticas Laborales*.

A pesar de las bajas tasas de desempleo, si medimos el crecimiento del PIB de este periodo con la etapa de libre mercado, vemos que entre 1966 y 1973 el PIB creció a una tasa 2,24% anual, cifra inferior si lo comparamos con años posteriores a 1973.¹⁷⁴

Hay que resaltar también que si analizamos el crecimiento económico – PIB- del gobierno de Allende, en promedio este sólo creció un 0,94% anual (1970-1973) y el último periodo tuvo un descenso de casi un -5%, a pesar de que su primer año tuvo un gran inicio con un crecimiento de un 9%.

Los problemas vinieron después, ya que, empiezan a surgir desequilibrios y señales de estancamiento. El proceso de estatización fue más caro y más lento debido a los altos niveles de burocracia¹⁷⁵, al

¹⁷² Este impulso fue mediante emisión monetaria interna.

¹⁷³ Ver Chile: del triunfo popular al golpe fascista. Carlos Mistral 1974

¹⁷⁴ En el gobierno de Pinochet el PIB creció a un ritmo anual de 3,82% y el periodo de 1990 - 2007 lo hizo a un ritmo de 5,41% por año. Si sólo medimos el periodo 1966 a 1970, el PIB creció un 3,24% anual.

¹⁷⁵ Ocasionado por la magnitud que había alcanzado el gobierno, ya que necesitaba de numerosos organismos y empresas para poder gestionar todo. Debido a esto surge corrupción y grupos privilegiados.

trabajar con niveles de precios fijos se perdió la noción del valor real de los bienes hasta que por necesidad se vieron obligados incrementar las importaciones pues el mercado interno ya no era suficiente, el elevado gasto fiscal estimuló una gran expansión monetaria¹⁷⁶ y como consecuencia se generó un exceso de liquidez –una de las causas de la subida de los precios-, estos excesos de liquidez estuvieron –en su mayoría- en manos del sector privado, a su vez se redujo la inversión privada y el estado no tuvo la capacidad de reaccionar y compensar dicha reducción. A finales de 1971 el país tenía poca capacidad de reacción pues ya le quedaban pocas provisiones además de presentar el nivel más alto de déficit comercial y por poner un poco peor las cosas, los países no tenían la intención de financiar a Chile debido al alto índice de riesgo país.¹⁷⁷

En conclusión, lo que en un inicio parecía que la economía iba viento en popa terminó siendo un caos, perdiendo las reservas internacionales, una inflación altísima –el cuál se reflejaría en magnitud en los dos primeros años de la dictadura-, retroceso del PIB y un ambiente macroeconómico nefasto.

Sobre las Políticas Laborales

Las normas básicas de este periodo se establecieron en la Constitución de 1931. Posteriormente, sobre todo en los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende, se hicieron reformas y con el paso de los años las políticas laborales beneficiaban cada vez más a los trabajadores, tanto es así que los trabajadores tenían cada vez más poder de negociación, el número de sindicalizados se incrementaba –VER CUADRO 22-, habían más huelgas y como consecuencia la economía se hacía cada vez menos competitiva y eficiente.

¹⁷⁶La oferta monetaria fue superior a la demanda monetaria.

¹⁷⁷Se asume que tiene un alto índice de riesgo país debido al perfil del gobierno de turno, pues la situación no brindaba garantías de que Chile pudiera hacer frente a sus obligaciones.

En 1966, fue introducida la Ley de Inmovilidad Laboral, el cual estableció que el empleador no podía despedir a un trabajador sin una causa justificada. Si el motivo de despido era considerado injusto por el juzgado, el empleador debía reincorporar al trabajador en su puesto laboral incluyendo las remuneraciones que el empleado dejó de ingresar a causa del proceso judicial. Si el empleador se negaba, los costos de indemnización serían elevados.

A partir de 1970 se establecen privilegios y licencias a ciertos gremios y grupos de trabajador, estos privilegios se dieron mediante controles de la oferta laboral mediante carnés para desempeñar ciertas actividades en casi todos los sectores.

SEGUNDA ETAPA: LIBRE MERCADO Y COMERCIO INTERNACIONAL

MILITARISMO

Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990)

Tras el fracaso y cargando con las consecuencias del gobierno anterior, mediante un golpe de estado el 11 de Septiembre de 1973 Augusto Pinochet toma el poder. La estrategia implantada cambiaría radicalmente el desarrollo chileno y su crecimiento. Para algunos el fracaso y la debacle del gobierno anterior se relacionó con el lento crecimiento y en últimas instancias al retroceso que tuvo el país debido al creciente papel que tuvo Estado en la economía, otros mencionaban que fueron las consecuencias de las políticas aplicadas desde 1930 y que en el gobierno de Allende llegó a su cúspide.

Es por ello el nuevo gobierno intenta aplicar una Economía Social de Mercado, bien es cierto que el libre mercado y el sector privado serán los motores de la dinámica económica, el Estado actuará como un ente subsidiario¹⁷⁸ además de mantener la ley y el orden. Uno de los principales objetivos era estabilizar los altos índices de inflación.

CUADRO 25. SECUENCIA TEMPORAL DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DE LA DÉCADA DE LOS 70

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Liberalización de precios	■	■						
Privatización	■	■	■	■	■			
Reforma Fiscal	■	■	■	■	■			
Liberalización Comercial	■	■	■	■	■	■		
Liberalización Mercado Interno de Capitales		■						
Apertura Cuenta de Capitales						■	■	■
Reforma Laboral						■	■	

Fuente: Patricio Meller

No obstante las principales reformas económicas que se hicieron buscarían la reducción del Gasto Público, la liberación del sistema de precios, la implantación del libre mercado, la apertura al comercio exterior, la desregulación de los sectores económicos, la restitución de la privatización y el mayor control de la competencia ilegal –el cual tuvo su auge en el gobierno de Allende, también se buscaba la reducción de la burocracia para incentivar la inversión y limpiar la imagen de país controlador, intervencionista y corrupto, imagen que serviría para que Chile pueda acceder a la deuda externa y poder financiar mejor su transformación.

En el aspecto laboral –el cual se hizo a finales de los 70's-, se flexibilizó el mercado de trabajo con la finalidad de incrementar la competitividad,

¹⁷⁸“El estado debe tomar las acciones necesarias para corregir las diferencias entre costos y beneficios privados y sociales que existan en un país, siempre que los costos de hacerlo no sean mayores que sus beneficios”. Del trabajo Sistemas Económicos, Tecnología y Acción Oficial de Defensa de la Libre Competencia: Chile 1810-2010. Rolf Lüders. Universidad Pontificia Católica de Chile.

por ello, una de las consecuencias directas fue la eliminación de puestos de trabajo generados por el Estado en el gobierno anterior¹⁷⁹ además de reducir o casi anular el poder de negociación de los sindicatos. También puso facilidades para el despido, con el objetivo de reducir los costos empresariales. Como vemos en la CUADRO 25 esta reforma no se dio sino hasta 1979.

Si analizamos la CUADRO 26 el desempleo en 1975 afectó principalmente a los sectores Industria, Electricidad, Gas y Agua, y Construcción si los comparamos con los niveles de desempleo de 1972.

La inflación fue un punto muy importante a atacar, con la liberalización de precios – aunque fue repentino- se pretendía primero estabilizar mediante la disciplina fiscal y control de la oferta monetaria.¹⁸⁰ Los resultados no se vieron de forma inmediata ya que los niveles de inflación de 3 cifras permanecieron hasta 1976

CUADRO 26. TASA DE DESOCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1969-75

	1969	1972	1975
Agricultura y Pesca	1,2	1,1	4,1
Minas y Canteras	5,2	3,8	7,1
Industria	3,7	2,4	13,6
Electricidad, Gas y Agua	3,1	0,0	19,3
Construcción	10,0	6,1	28,9
Comercio	3,4	2,1	8,9
Transporte y Comunicaciones	4,4	3,7	12,0
Servicios Financieros	-	-	10,8
Servicios Comunes, Sociales y Personales	1,7	1,5	8,8
Otras Actividaes	0,0	16,2	20,4
TOTAL	4,1	3,3	14,9

Fuente: Banco Central de Chile, 2001

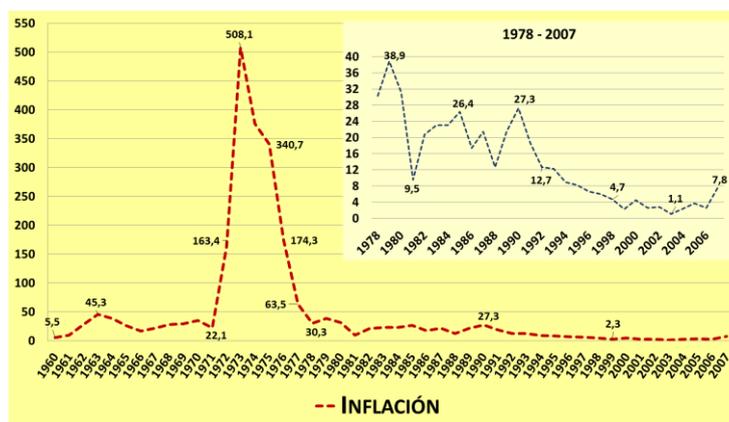
llegando posteriormente a su valor más bajo en 1981 con un 9,54%.¹⁸¹

¹⁷⁹Estos despidos masivos se dieron en el año 1975. Una de las causas principales fue el proceso de reprivatización, el estado pasó a tener aproximadamente 45 empresas de las 500 que tenía en 1973. Influyendo directamente en el nivel de desempleo. Cabe agregar que dicho proceso tuvo la inconveniencia de que coyuntura mundial pasaba por una crisis del petróleo y de otros bienes, subiendo estos de precio y por ende los países importadores se ven perjudicados.

¹⁸⁰Actitud totalmente opuesta al gobierno de Allende.

¹⁸¹La tasa promedio inflación de 1982 fue de 9,84%.

GRÁFICO 29. INFLACIÓN EN CHILE 1960-2007



Fuente: Banco Central de Chile

La crisis mundial ocasionada por la subida del precio del petróleo –que dio inicio en 1973- y los cambios estructurales que el país estaba sufriendo tuvieron un efecto negativo en la economía chilena en 1975. El desempleo se disparó hasta 14,9%, el PIB descendió a una tasa de -11,4%, las importaciones decayeron en un -38,7% y las exportaciones sólo crecieron un 2,3% -cifra muy inferior al año anterior 46%-.

Luego de la crisis del 75 vino la recuperación el cuál duró hasta 1982. Esta crisis fue ocasionada principalmente por una crisis financiera interna en la cual quebraron 3 de los principales bancos de Chile y tuvieron que intervenir otros 5, ofreciendo créditos por parte del Banco Central de Chile para poder tener liquidez en el corto plazo. Esta crisis financiera se puede explicar por los excesos sobre la capacidad de endeudamiento de las entidades¹⁸², los consumidores y empresas, la incapacidad de poder hacer frente a los pagos de los intereses de dicha deuda, por la excesiva desregulación *-laissez faire-* del sector financiero¹⁸³, y posiblemente por errores en las políticas aplicadas y algunas eventualidades externas. Hay que destacar que la mayoría de esta deuda provenía del exterior.

¹⁸² El sector financiero dispuso de abundante crédito con fácil acceso y de gran flexibilidad de pago.

¹⁸³ Esta desregulación hizo que se genere deuda tóxica.

Si bien en el CUADRO 27 se resume mediante algunas variables las consecuencias de las crisis mencionadas debemos decir también que entre 1976 y 1981 el PIB chileno creció a un ritmo promedio de 7,54% anual, se alcanzó en 1981 el nivel de

CUADRO 27. COMPARACIÓN DE INDICADORES DE ANTES Y DURANTE EL GOBIERNO DE PINOCHET 1973-1989

	1973	1975	1982	1989
Crecimiento del PIB (%)	-4,94	-11,36	-10,32	10,56
Desempleo (%)	4,80	14,90	19,60	7,91
Inflación (%)	508,05	340,70	20,73	21,41
Exportaciones / PIB (%)	-	17,10	25,73	31,80
Importaciones / PIB (%)	-	23,30	32,33	34,43
Deuda Externa (M\$)	3261	4854	17153	16252
Inversión Extranjera Directa/PIB (%)	-0,03	0,47	1,61	4,12
Grado de Apertura (%)	12,46	12,96	18,12	20,52

Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos del Banco Mundial, INE Chile, UNCTAD

inflación más bajo desde la entrada de la dictadura 9,54, la Inversión Extranjera Directa – IED- acrecentó 41,2% por año, el consumo interno fue muy activo pero los niveles de desempleo no bajaron de las 2 cifras. Como contraparte de este crecimiento tenemos el incremento de la deuda externa el cual prácticamente se cuadruplicó entre 1975 y 1982 y también elevados costos sociales que posteriormente tendrán sus consecuencias.

El desempleo se mantuvo relativamente alto debido a la crisis ya que en este periodo hubo pocas fuentes de generación empleo, esto se puede explicar analizando el crecimiento entre 1975 y 1982, por ejemplo la PEA creció 2,32% anualmente, el empleo 1,49%, mientras que el desempleo lo hizo a una tasa mayor 6,41%, en otras palabras la oferta de trabajo fue superior a la demanda laboral, las empresas no tenían la capacidad de absorción necesaria.

Esta poca capacidad de absorción puede ser explicada por una antítesis de la que se venía haciendo, pues la pretensión tanto de los gobiernos anteriores –incentivar la industria interna- como la del actual –abrirse al mercado exterior en su máxima expresión- no sólo para mejorar el consumo interno sino también para ofrecer al mercado exterior productos con mayor valor agregado no dieron el resultado que se esperaba, como ejemplo tenemos a las empresas que se dedicaban a

producir los Bienes Transables no tuvieron el impacto esperado debido a que con el transcurso del tiempo vendieron menos y por ende empezaron a producir en menores cantidades y como consecuencia cada vez tenían menos capacidad de generar empleo. Caso contrario ocurrió con las empresas dedicadas a los Productos No Transables – Construcción, Comercio-, ya que cada vez producían más y generaban más empleo.¹⁸⁴ Este comportamiento contradictorio puede sumarse también a uno de los causantes de la crisis de 1982.

En general, por los buenos resultados obtenidos –excepto el desempleo- se le suele denominar a este periodo como “el milagro económico”. Las importaciones también crecieron a un gran ritmo 22,8% mientras que las exportaciones sólo lo hicieron en un 8%, es por ello que una de las causas del *Milagro Económico* son vinculadas con un “Boom de las Importaciones”.

La crisis de 1982 –*también conocida como la Crisis de la Deuda*- tuvo consecuencias más graves que la anterior, la principal variable afectada fueron las Importaciones debido a que se redujeron en -38,7%, la inflación vuelve a subir llegando hasta un 26,42 en 1985, la IED crece tan sólo 1,62% ese año pero en 1983 cae un -42,5%, la tasa de desempleo se dispara nuevamente hasta 19,6%¹⁸⁵. La crisis financiera antes mencionada no sólo afectó a los bancos, sino también a empresas que dependieron mucho de los bancos los cuales aportaban financiamiento y liquidez. Es por ello que después del estallido de la crisis desaparecieron unos cuantos centenares de empresas.

¹⁸⁴El sector transable en 1960 aportaba el 51% del empleo y en 1980 sólo un 37,5%. Para el caso del nivel de producción es Sector no transable aportaba el 59,4% en 1960 y en 1980 el 63%. Para más detalle ver Desempleo en Chile: Interpretación y Políticas Económicas Alternativas. Meller y Solimano.

¹⁸⁵Hay autores que mencionan que el Desempleo alcanzó 26,1% en 1982 y más del 30% en 1983. Estos datos de desempleo son denominados Desempleo Efectivo, el cual incluye los programas de especiales de empleo público en el que los afectados por las cesantías recibían cantidades de dinero como indemnización, actualmente conocidos como subvenciones por desempleo. En este trabajo estamos usando el Desempleo Abierto. Los datos fueron recogidos de la base estadística del INE Chile.

Si analizamos el desempleo vemos que en 1983 desciende a 14,7% - aún muy alto- y los años posteriores el desempleo sigue a la baja ya que entre 1983 y 1990 este se reduce en promedio anual de -5,34% alcanzando una tasa de 7,8% en este último año. El empleo crece a un ritmo de 4,74% al año mientras que la PEA lo hace también a 3,59%.

Pese a que uno de los objetivos fue reducir la inflación, en 1989 esta tasa aún era de 21,4%¹⁸⁶, aunque en esencia a nivel macroeconómico desde 1987 ya daba señales de recuperación así como también lo hacían los niveles de empleo. Además como vimos al inicio en la CUADRO 20 todo este proceso generó mucha desigualdad, focalizándose la generación de los ingresos en un grupo reducido.

A pesar que existió una liberalización económica, el militarismo trajo consigo aspectos muy negativos como son las restricciones políticas y las represiones sociales que en varios casos violentaron los derechos humanos.

Sobre las Políticas Laborales

En estos 17 años de dictadura fue necesario cambiar las reglas de juego para el ámbito laboral en especial pues la antigua estructura no era compatible con las reformas que se pensaba hacer. Iba a ser necesario desregularizar y flexibilizar el mercado de trabajo.

¹⁸⁶Se toma la inflación de 1989 de referencia para el último periodo, pues estas variaciones se hicieron cada Diciembre y por lo tanto fue el último diciembre del gobierno de Pinochet.

CUADRO 28. POBLACIÓN AFILIADA A SINDICATOS 1970-2007

	Población Afiliada	Índice de Sindicalización
1970	551086	19,8
1986	386987	10,3
1990	606812	13,4
1998	611535	11,3
2007	724606	11

Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos de la OIT, CIEPLAN, Dirección de Trabajo de Chile

Desde la entrada del Militarismo se eliminó y prohibió la negociación colectiva, y sólo a partir de 1980 hasta 1991 se permitió la negociación entre una empresa y trabajadores organizados.

Entre 1974 y 1982 se eliminan escalonadamente los privilegios y licencias generados en 1970. También se elimina el derecho a la huelga siendo estas permitidas pero con restricciones a desde 1970.

En 1975 se creó el Programa de Empleo Único, el cual otorgaba una remuneración complementaria para aquellos que tenían labores poco cualificadas, esta cantidad se aproximaba al salario mínimo.

En 1978 -y es a partir de este año donde se da inicio la flexibilización- se reimplanta el despido con vías más fáciles. Donde se quitaban las restricciones de sustentar un motivo contundente sobre el motivo de despido –por ejemplo despedir a un empleado por necesidades de la empresa- además de reducir las cuantías de indemnización.

En 1981 se flexibiliza aún más el mercado laboral vía reducción de costos laborales como por ejemplo el abaratamiento del despido. En 1982, debido a las altas tasas de desempleo que se generaron a raíz de la crisis, se creó el Programa de Empleo para Jefes de Hogar, estableciendo subsidios dependiendo del grado de cualificación del trabajador. El problema de este Programa fue que no se actualizó a la

economía real, sin embargo la demanda de este subsidio se mantuvo alta hasta su extinción por decisión administrativa. Otra política fue establecer un subsidio por contratación de mano de obra.

En 1984 hay un cambio de estrategia debido a que se elimina los causales de despido por necesidad de la empresa siendo esto en 1978 como un despido justificado.

DEMOCRACIA

Patricio Aylwin Azócar a Michel Bachelet Jeria (1990-2007)

Es partir de 1990 con la entrada de la democracia al gobierno chileno con Patricio Aylwin, las políticas desde ese momento se traducirán y se concentrarán en la equidad, calidad de vida y bienestar social, pues con la entrada del libre mercado la desigualdad en los ingresos se había incrementado. Se dio más importancia a sectores como son la educación, la sanidad y acceso a viviendas mediante subsidios, manteniendo el crecimiento económico pues el país afronta la economía con un crecimiento del PIB elevado -+8% en 1991-, los niveles de inflación empiezan a descender pues ya en 1991 se logra bajar del 20% - estuvieron casi una década con niveles superiores-, el desempleo ya ronda 8% y empieza a nivelarse a los estándares mundiales.

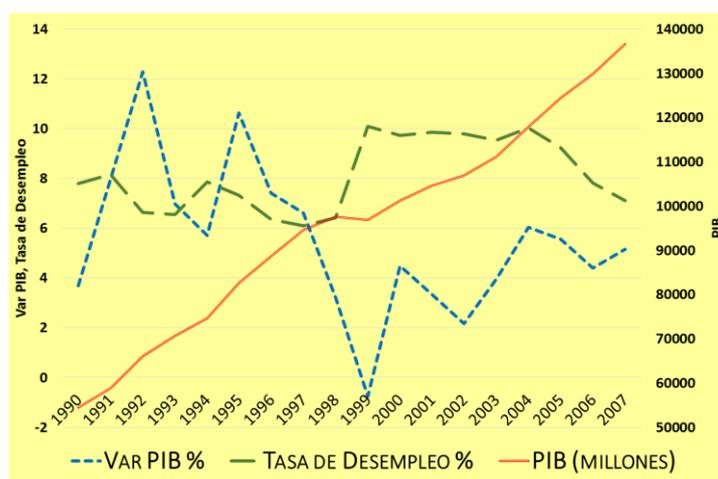
Respecto al empleo, según la OIT, el objetivo es “superar la alta concentración del empleo en los sectores de menor productividad, que tienen un débil acceso a la innovación tecnológica y al capital de trabajo, así como a la formación profesional. Promover en estos sectores mayor capacidad de negociación de sus condiciones de trabajo. Asimismo, ajustar la excesiva flexibilidad para la contratación y despido, y las regulaciones asimétricas en materia de relaciones colectivas e individuales de trabajo que se dan en la normativa laboral del país,

comparativamente con países de similar, o incluso mayor desarrollo. Reducir la cantidad de trabajadores que se desempeñan en la informalidad, desprovistos de protecciones laborales básicas y de acceso a la seguridad social y, que pese a los avances en este campo, aún constituyen cerca de un cuarto de la fuerza laboral”.

Es en 1998 cuando el país debe afrontar una nueva crisis, esta vez se trata de una crisis de carácter financiero proveniente de los países asiáticos y otros agentes externos, los cuales afectaron a la economía mundial.

En el GRÁFICO 30 observamos el gran crecimiento que ha tenido el PIB chileno ya que lo hizo a un ritmo de 5,6% anual entre 1990-2007. Notamos también los efectos de la crisis, pues se tiene un pequeño crecimiento de 3,2%

GRÁFICO 30. PIB VS TASA DE DESEMPLEO 1990-2007

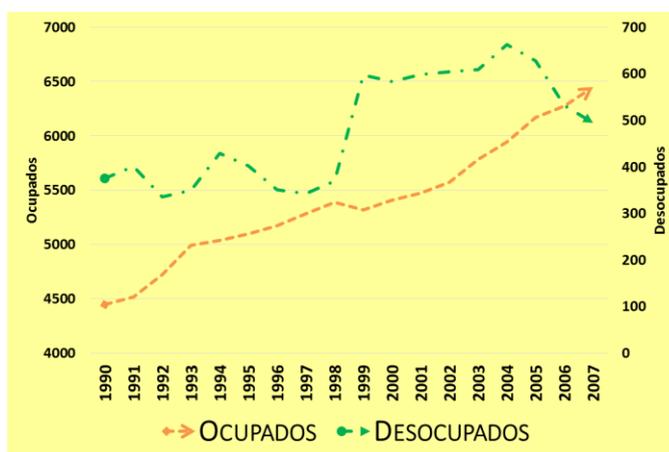


Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos del Banco Mundial.

en 1998 -pequeño respecto a años anteriores- un decrecimiento en 1999 de -0,8%. La economía privada empieza a sentir las consecuencias de la desaceleración del crecimiento, con una casi inmediata paralización en construcciones, aumento de desempleo y pesadez en las transacciones inmobiliarias. Como ya vimos anteriormente a altos descensos del PIB hay un gran impacto sobre el desempleo, esta vez no hay excepciones debido a que el nivel desempleo aumenta de 6,1% en 1997 a 10,1% en 1999.

Entre los efectos externos que afectaron a la economía chilena podemos mencionar la caída de precios de materias primas entre ellas el Cobre, afectando directamente a su balanza de pagos y casi un 3% del PIB.

GRÁFICO 31. SITUACIÓN DEL EMPLEO 1990-2007



Fuente: Elaboración propia. Ver tabla en Anexos.

Analizando el CUADRO 29, observamos que el país depende cada vez más de sus Exportaciones e Importaciones –notar como este crecimiento de ambas variables macroeconómicas hacen que el Grado de Apertura se incremente- y en menor medida de la Demanda Interna, también es evidente el atractivo que ha ido ganando el país para la Inversión Extranjera Directa (IED) ya que desde 1990 a 2007 este se ha incrementado a un ritmo del 21,1% anual y ya en 2007 representa el 10% del PIB, la Deuda Externa por su parte ha ido creciendo a un ritmo anual del 7,1%. Debemos agregar que la crisis financiera afectó al país pues se redujeron los flujos de capitales a los países emergentes por miedo a la volatilidad de los mercados financieros y por un posible contagio así como también se encarecieron los créditos externos vía tipos de interés. Esta crisis financiera la podemos ver reflejada en la IED pues si bien es cierto que en 1999 representaba el 15,1% del PIB, los años siguientes este descendió hasta un 4,2% en 2002, en otros términos la IED descendió 36,5% entre 1999-2002.

CUADRO 29. EVOLUCIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS 1966-2007

	1966	1973	1975	1982	1989	1999	2007
Crecimiento del PIB (%)	10,0	-4,9	-11,4	-10,3	10,6	-0,8	5,2
Desempleo (%)	6,8	4,8	14,9	19,6	7,9	10,1	7,1
Inflación (%)	20,0	508,1	340,7	20,7	21,4	2,3	7,8
Deuda Externa (M\$)	1597	3261	4854	17153	16252	34167	55940
Gasto Gobierno / PIB (%)	-	-	17,2	14,2	10,4	12,4	10,9
Consumo Hogares / PIB (%)	-	-	72,4	76,5	65,5	64,4	54,6
Inversión / PIB (%)	-	-	16,7	15,9	26,8	20,9	20,5
Exportaciones / PIB (%)	-	-	17,1	25,7	31,8	29,6	47,3
Importaciones / PIB (%)	-	-	23,3	32,3	34,4	27,3	33,2
Inversión Extranjera Directa / PIB (%)	-	0,0	0,5	1,6	4,1	15,1	10,1
Crecimiento de Exportaciones (%)	4,0	2,8	2,4	4,7	16,1	7,3	7,2
Crecimiento de Importaciones (%)	36,3	-5,4	-36,7	-38,7	25,0	-9,5	14,3
Crecimiento de Salarios Reales (%)	-	-50,4	-4,0	-0,2	1,9	2,4	2,8
Grado de Apertura (%)	13,1	12,5	13,0	18,1	20,5	28,5	38,9

Fuente: Elaboración propia. En base a datos recogidos de INE Chile, Banco Mundial, Banco Central de Chile, UNCTAD, Fontaine, Juan Andrés, Coloma C. Fernando y Rojas R., Patricio.

Después de la crisis del 98 hasta 2007, los resultados han sido favorables pues el PIB ha crecido a un ritmo del 4,4% anual, el desempleo se ha reducido en un -2,35% por año, la cantidad de ocupados creció a una tasa de 2,44% cada año. La inflación es alta respecto a sus años pues el promedio de la inflación entre 1999 y 2006 es 2,75% y en 1997 llega a 7,1%, esto puede ser explicado como una de las consecuencias del inicio la última crisis financiera originada en los países desarrollados y la subida de precios del petróleo ya que Chile importa más del 90% para su consumo.

Sobre las Políticas Laborales

En 1990, se elimina el desahucio como causa para poner término al contrato de trabajo y se restableció el despido justificado por necesidades de la empresa.

En 1991 se permite la negociación de varias empresas con los sindicatos o grupos organizados que representen a los trabajadores. También se restablece la duración indefinida de las huelgas además de dotar al empleador de poder sustituir temporalmente al trabajador que entre en huelga.

También se decide incrementar el salario mínimo – en promedio creció a una tasa del 5% anual durante los 7 primeros años 1990-1997-.

Según la OIT, entre 1990-2002 la protección ante el desempleo es aún insuficiente, así como también la inversión en políticas activas es aún limitada.

5.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON EL PERÚ

Con los análisis realizados de la economía y el empleo de Chile, Colombia y Perú, podemos determinar similitudes y diferencias en la evolución de dichas economías.

5.3.1. En el ámbito Económico

Si bien es cierto que los 3 países a lo largo del Siglo XX instauraron la Industrialización por Sustitución de Importaciones, lo hicieron en tiempos distintos y con fines variados. Para el caso peruano este se dio a partir de 1963 y duró hasta 1990, alcanzando su punto más álgido en el gobierno de Juan Velasco Alvarado. En el caso colombiano este proceso ya se daba de forma latente antes de 1940, sin embargo este proceso tomó fuerza a partir de 1946 y a finales de los 50 alcanzó la madurez. Para el caso chileno, este proceso si inició con fuerza a principios de los 40 y pasó a un nivel más avanzado a partir de 1958 hasta 1973. Respecto a las motivaciones, para el caso peruano y chileno, la ISI tuvo como finalidad ganar mayor autonomía e independencia del sector externo; sin embargo, Colombia lo aplicó con la finalidad de ser menos vulnerable a las circunstancias externas, puesto que tuvieron una estrategia primario exportadora a lo largo del Siglo XX, cosa que en Perú y Chile esta estrategia fue aplicada un determinado tiempo.

Las herramientas utilizadas para afrontar las dificultades económicas fueron distintas. Esto puede deberse a la tendencia política que tuvieron los gobiernos; para el caso peruano, vemos que sólo han tenido un gobierno de tendencia socialista por 7 años (1969-1975). Los gobiernos desde 1938 hasta 1968 y de 1975 a 1990 tuvieron una tendencia liberal, los primero aplicaron una economía mixta y los siguientes una economía mixta cada

vez más cerca al libre mercado, es a partir de 1990 cuando la tendencia liberal es más marcada. Para el caso colombiano, se puede determinar que tuvo en su mayoría una economía mixta hasta 1990 y a partir de este año una tendencia liberal; sin embargo, hay que resaltar que en la época de “La Violencia” esta tendencia de economía mixta se iba aproximando cada vez más a una tendencia socialista. Y para el caso Chileno sólo tuvieron 3 años de economía centralizada (de tendencia socialista) entre 1970 y 1973, los años de 1938 a 1970 tuvieron una economía mixta y a partir de 1973 en adelante tuvieron una economía de tendencia liberal. En los 3 países, en los episodios donde la tendencia socialista era más marcada, recurrieron a la misma receta; es decir, nacionalizaron empresas, algunos sectores económicos y el estado tomó mayor peso en la economía; sin embargo, esta estrategia llevó a los países a obtener grandes déficits fiscales y deuda externa, reflejándose esta mala situación en la economía en el corto plazo. En contraparte el libre mercado trae consigo mejores resultados económicos pero estos se reflejan en el mediano y largo plazo, haciendo referencia a la estabilidad. El lado negativo del libre mercado y de la apertura comercial, es que los shocks económicos ocurridos en el exterior afecta en mayor medida a las economías locales.

5.3.2. En el ámbito Laboral

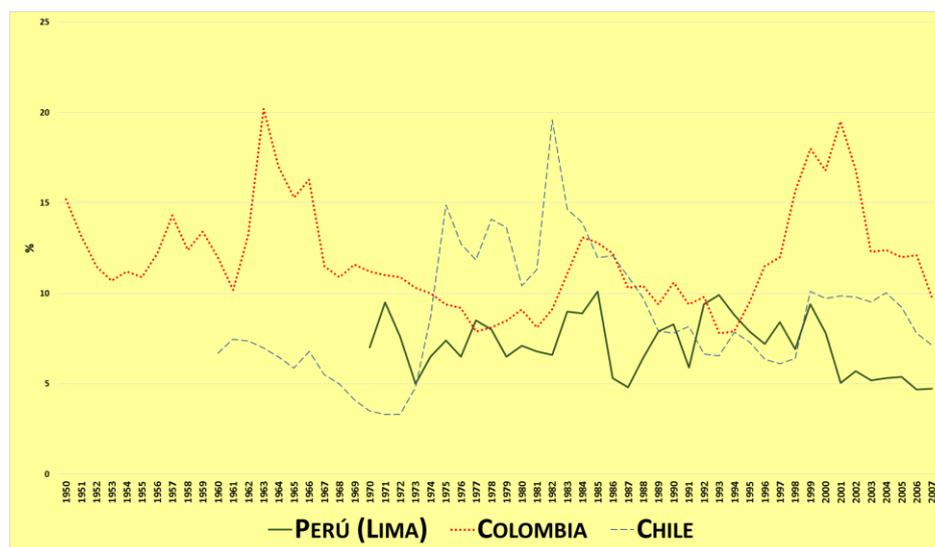
Respecto a las normas laborales, el Perú presenta una tendencia distinta respecto a Colombia y Chile, puesto que en el Perú estas normas han ido variando desde 1933. Ya a principios de 1938 la normativa favorecía en gran medida al empleado, sobre todo a los del sector privado. Los trabajadores del sector público sin embargo tenían algunas restricciones respecto al sindicalismo y las huelgas. Con los cambios de gobierno, estas leyes favorecían cada vez más a los trabajadores y menos a los empleadores,

alcanzando el apogeo en el gobierno de Velasco Alvarado. Se puede resumir que en Perú, independientemente de la doctrina, las normas laborales buscaban favorecer al trabajador.

Para el caso chileno, las normas que favorecían al trabajador estuvieron perennes hasta 1973, alcanzando su máxima expresión en el gobierno de Salvador Allende, donde se absorbió gran cantidad de mano de obra. Esta tendencia cambió drásticamente con la entrada de Augusto Pinochet, pues decide liberalizar el mercado laboral, estableciendo normas más flexibles que favorecían a las empresas. A partir de 1990, estas normas se tornan más favorables a los trabajadores, puesto que uno de los objetivos económicos a partir de ese año fue mejorar el bienestar social. Sin embargo para el caso colombiano las normas establecidas en 1938 estaban enfocadas en dar más derechos al trabajador, siendo inclusive estas aún usadas como fundamento en las normas actuales, mejorando inclusive en 1990.

Las normas establecidas, sin duda han influido en los objetivos de mejorar los niveles de empleo en los tres países. Para el caso peruano, el hecho de favorecer al empleado independientemente de sus doctrinas además de las políticas económicas aplicadas, ha traído consigo una tasa de desempleo inferior en promedio respecto a Colombia y Chile, las tasas promedios de estos tres países fueron 7,1%, 11,9% y 8,8% respectivamente, como podemos ver en el GRÁFICO 32.

GRÁFICO 32. TASA DE DESEMPLEO DE PERÚ, COLOMBIA Y CHILE



Fuente: Ver Anexos.

Para el caso colombiano, las tasas de desempleo son elevadas debido las características de su economía así como de las políticas aplicadas, como ya vimos en los capítulos anteriores. Chile; sin embargo, es un caso especial pues presenta una economía un poco más avanzada, pero el cambio brusco que tuvo en 1973 en sus políticas económicas hace que en promedio el nivel de desempleo esté por encima de la economía peruana. Es decir; que si bien es cierto, en épocas donde el país tenían un gobierno de tendencia socialista, los niveles de empleo mejoraban, esta mejoría duraba poco, puesto que esta prosperidad estaba ligada a absorción de mano de obra por parte del estado y su duración era cortoplacista, ya que para poder sostener una economía de ese tipo necesitaba incrementar la masa monetaria y en algunos casos apoyarse de deuda externa, siendo esto poco sostenible y creándose así una falacia de la generosidad estatal.

A partir de 1990, con la apertura comercial y una tendencia liberal más marcada, la economía ha tenido mejoras y para el caso del empleo aún está entredicho, puesto que hasta la actualidad las economías han tenido que afrontar crisis, en especial la de 1998-1999. Sin embargo, a partir de dicha crisis la situación laboral ha ido mejorando paulatinamente. Es decir, que frente a una crisis el empleo empeora rápidamente y posteriormente la recuperación es escalonada.

CONCLUSIONES

PERÚ

El estudio de las normas laborales y extra laborales en el período 1940-2007, durante la vigencia de tres Cartas Magnas de los años 1933, 1979 y 1993 en gobiernos de tendencia liberal y uno de tendencia socialista ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

- a. En el período 1940-1978, durante la vigencia de la Constitución de 1933, las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en el período 1940-1961, porque en este lapso la PEA ocupada ha tenido una tasa de crecimiento de 25.15% y la PEA ocupada logró una tasa de crecimiento de 51.03% en el período 1940-1972. Por las limitaciones de censos poblacionales de años posteriores a 1972, no se puede afirmar si hubo crecimiento del empleo en el período 1973-1978.

- b. En el período 1979-1992, durante la vigencia de la Constitución de 1979, las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en el año 1981, porque la PEA ocupada ha tenido una tasa de crecimiento de 37.61% desde el año 1972 al años 1981. Por las limitaciones de censos poblacionales de años posteriores a 1981, no se puede afirmar si hubo crecimiento del empleo en el período 1982-1992.

- c. En el período 1993-2007, durante la vigencia de la Constitución de 1993, las normas laborales y extra laborales peruanas sí han promovido el empleo en este lapso, porque la PEA ocupada ha tenido una tasa de crecimiento de 53.20% en el período 1993-2007.

- d. El porcentaje de empleo en cinco gobiernos de tendencia liberal: 1) Primer gobierno de Prado (año 1940); 2) Segundo gobierno de Prado (año 1961), 3) Segundo gobierno del Arq. Belaúnde (año 1981); 4) Primer gobierno del Ing. Fujimori (año 1993), y 5) Segundo gobierno del Dr. García (año (2007), es mayor que en el gobierno de tendencia socialista del General Velasco (año 1972) en el Perú, que ha sido determinado mediante la prueba de diferencia de proporciones, de acuerdo a datos estadísticos de la PEA ocupada de los censos poblacionales correspondientes a estos años.

- e. De las conclusiones anteriores, se deduce que las normas jurídicas sí han promovido el empleo en el período 1940-2007.

COLOMBIA

- f. Los partidos políticos no presentan una ideología arraigada ni marcada, afectando directamente a la economía tomando decisiones oportunistas y de corto plazo. Como resultado se tiene una tendencia negativa del crecimiento de la economía, ya que además de las políticas convenientes en cada gobierno tuvieron que hacer frente a las coyunturas externas. Estos niveles altos de inflación y desempleo frente a unas bajas variaciones del PIB nos permiten señalar que tanto las Políticas Económicas Monetarias como las Fiscales no han contribuido de la forma esperada en la economía. Sin embargo esta propensión cambia a partir de 1990, donde el crecimiento presenta una tendencia cada vez más positiva. Habrá que esperar a mejores resultados para que la tendencia a largo plazo cambie de sentido.

- g. Debido a las externalidades negativas de la segunda guerra mundial, el país decide proteger tanto sus exportaciones como también restringir las importaciones, aunque no llegaron a los extremos. Se puede considerar que Colombia tiene un perfil de Economía Mixta, puesto que conserva cierto grado de apertura al comercio exterior por motivos estratégicos como también no hay indicios de expropiaciones ni estatización de sectores de la economía. Es a partir de 1990 cuando el gobierno colombiano decide abrir su economía totalmente con César Gaviria.
- h. En el periodo 1938-46 se sentaron las bases para la futura industrialización del país mediante la creación del Instituto de Fomento Industrial (IFI) -1940. Esta iniciativa tuvo varias motivaciones, una de ellas fue apoyar el desarrollo industrial nacional así como también canalizar capitales para la inversión, otra fue la escasez de bienes debido a las restricciones en las importaciones a causa de la 2^o guerra mundial y por último notaron que era muy riesgoso tener una industria poco desarrollada y de pocos bienes orientada al mercado mundial. Con el tiempo fue adquiriendo la importancia que tuvo en el resto de países de Latinoamérica, debido a que se creía que era la base y la esencia del desarrollo. Sin embargo la industria manufacturera, a pesar de haber alcanzado altos niveles de participación en el PIB, actualmente este ha disminuido haciendo dudar de la efectividad de las ISI.
- i. Entre 1978 y 1986, el tener bipartidismo en el poder e incrementándose cada vez más poder del estado sobre la economía, hizo que surgieran el clientelismo, corrupción, violencia, un poder judicial débil y como consecuencia un crecimiento económico constante pero débil.
- j. La estrategia de tener aranceles altos sobre las importaciones no era una estrategia exclusiva de protección, sino también como una fuente de

ingresos para el estado. Esta maniobra fue más notorio entre 1930 y 1945, debido a que con el inicio de la segunda guerra mundial la reducción de estos ingresos afectaron drásticamente a la economía.

- k. Los niveles altos de desempleo, se pueden explicar por la poca dedicación a los sectores productivos o grupos frágiles de la población. Estas políticas estuvieron enfocadas en resolver los problemas circunstanciales de cada gobierno y no fueron dirigidos a los segmentos que realmente lo necesitaban. Las variaciones bruscas de la tasa de desempleo en 1962 y 2001, fueron consecuencia directa de las crisis sufridas por el país. En el primer caso tuvieron que afrontar la caída del precio del café, déficit fiscal heredado de la época de la violencia y un cambio demográfico de las zonas rurales a la urbe, en el segundo caso se enfrentaron a la crisis asiática, donde el problema de liquidez afectó directamente a las empresas y los préstamos se volvieron carísimos. El incremento del desempleo en 1982 fue una causa directa de la crisis de la Deuda Externa, donde el factor primordial fue la falta de liquidez aportada por agentes externos, puesto que el gobierno se vio obligado a reducir drásticamente su estilo de endeudamiento. En todas las ocasiones la economía no tuvo la capacidad de absorber el incremento de la PEA.

CHILE

- l. El proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones al hacerse de forma indiscriminada no tuvo el impacto requerido con el pasar del tiempo, pues en la época donde se impulsó hasta 1973 predominaron y crecieron más las Importaciones que las exportaciones y es en la época de la dictadura donde este comportamiento cambió, debido a que el estado generó un mercado más eficiente con la entrada del libre mercado.

- m. El bajo desempleo que hubo en épocas donde el Estado obtenía mayor participación sobre la economía en los principales sectores es falaz, debido

a que era el estado quien generaba los puestos de trabajo llegando a aportar aproximadamente el 40% del empleo. Además el sistema laboral prácticamente evitaba que las empresas privadas puedan prescindir de un empleado, mediante altos costos de despido así como también altos niveles de compensaciones, haciendo que al empresario le salga más barato seguir produciendo con el trabajador en lugar de despedirle. Este sistema se torna ineficiente pues al tener una economía cerrada y una capacidad nula de financiarse en el exterior, al Estado sólo le quedó financiar el gasto y la demanda interna mediante mayor oferta monetaria haciendo del sistema un bucle cada vez más peligroso.

- n. Los altos niveles de desempleo alcanzados en la época del militarismo, caracterizado por tener una economía abierta, son consecuencia de que el país esta vez absorbe en mayor grado las externalidades como es el caso de la subida de los precios del petróleo en la crisis de 1975 además de sufrir el verdadero impacto de las reformas que se iniciaron a finales de 1973. Una de estas reformas fue precisamente hacer más eficiente y competitiva la empresa chilena, por ello se hizo una “limpieza” de trabajadores de las que fueron anteriormente absorbidos por empresas públicas. Para el caso de 1982 la crisis principal se dio en el interior de país, pues la desregulación de los mercados sobre todo la del sector financiero tuvo unas consecuencias nefastas, pues el fácil acceso a los capitales, el poco control del sistema y porque no la codicia hicieron del préstamo algo muy fácil de conseguir y como consecuencia surgieron deudas impagables. Por ende es muy tentativo afirmar que en un sector donde se mueve la economía –sector financiero- no debe ser liberalizado en plenitud, algo que la última crisis financiera de 2007 nos ha enseñado nuevamente.

- o. Ya en la época de la democracia en 1998 sucede una nueva externalidad, esta es una crisis financiera proveniente de países asiáticos, así como también el incremento del precio del petróleo, afectando negativamente a la

economía debido a que la crisis financiera generó reducciones de flujo de capitales y encarecimiento del crédito y la subida del precio del petróleo suscitó el encarecimiento de las importaciones, un déficit en la balanza de pagos y un incremento de la inflación pues el país importa el 90% del petróleo que consume. Esto hizo que el desempleo decayera alcanzando niveles de la época del militarismo.

- p. El desempleo y el PIB van de la mano, siendo el primero más voluble cuando el PIB desciende y menos voluble cuando el PIB crece, es más fácil asolar los niveles de empleo.

- q. Para terminar, en los últimos años, desde la aplicación del sistema del libre mercado es notorio gran crecimiento que ha tenido la economía en términos generales, pues tanto los niveles de exportaciones y de importaciones ha incrementado su participación en el PIB llevándonos a la conclusión que a mayor apertura del mercado más crecerá la economía. Desde 1990 la economía ha crecido un 5,6% anual, en la época del militarismo lo hizo en 3,8%, en la época de Allende 0,9% y desde 1961-2007 lo hizo a un ritmo 4,3% por año.

RECOMENDACIONES

- a. Para evitar las limitaciones de la disponibilidad de datos estadísticos sobre el empleo, que generalmente se mide a través de la PEA ocupada, se recomienda que cada gobierno realice un censo poblacional que permita medir el empleo y debe ser al finalizar cada período gubernamental para poder comparar la evolución de esta variable.

- b. El estudio puede ser aplicado en otra realidad latinoamericana, donde se disponga de datos de la PEA ocupada y comparándola con los gobiernos de tendencia liberal y socialista.

DEFINICIONES

CATEGORÍAS DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ¹⁸⁷

- i. **POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET):** Población actualmente residente de 15 años y más.

- ii. **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA), FUERZA DE TRABAJO O FUERZA LABORAL:** Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.
 - a. **OCUPADOS:** Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.
 - b. **DESOCUPADOS:** todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

¹⁸⁷ Definiciones recogidas del Glosario Nueva Encuesta Nacional de Empleo de Chile 2012. INE Chile

- iii. **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA:** Todas las personas de la población en edad de trabajar, no ocupadas ni desocupadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE RAZÓN

A partir de las categorías de condición de actividad se construye los principales indicadores de razón:

- i. **TASA DE DESEMPLEO:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

$$\textit{Tasa de Desempleo} (\%) = \frac{\textit{Desocupados}}{\textit{PEA}} * 100$$

- ii. **TASA DE PARTICIPACIÓN:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

$$\textit{Tasa de Participación} (\%) = \frac{\textit{PEA}}{\textit{PET}} * 100$$

- iii. **TASA DE OCUPACIÓN:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

$$\textit{Tasa de Ocupación} (\%) = \frac{\textit{Ocupados}}{\textit{PET}} * 100$$

OTROS INDICADORES DE RAZÓN

- i. **INDICADOR RELATIVO AL COMERCIO EXTERIOR**

GRADO DE APERTURA:¹⁸⁸ índice que da cuenta del nivel o grado de internacionalización de la economía analizada. Para este caso usamos el Grado de Apertura Media por el Promedio del intercambio comercial.

$$\textit{Grado de Apertura} (\%) = \frac{(Xi + Mi)/2}{\textit{PIBi}} * 100$$

Notas: X = Exportaciones del país i, M = Importaciones del país i, PIB = Producto Interno Bruto del país i.

¹⁸⁸ Definición dada por: Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) José E. Durán Lima y Mariano Álvarez.

ii. INDICADOR DE DESIGUALDAD

ÍNDICE O COEFICIENTE DE GINI:¹⁸⁹ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

TIPOS DE PRUEBAS DE HIPÓTESIS

i. PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA DIFERENCIAS ENTRE DOS PROPORCIONES (MUESTRAS INDEPENDIENTES).¹⁹⁰

PRUEBA Z: Para aplicar la Prueba Z los datos deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) El tamaño de la muestra debe ser mayor o igual a 30 unidades. De ser menor se utiliza la prueba “*t de student*”.
- b) La Prueba Z se basa en la distribución Normal Estándar.

Esta prueba se apoya en la aproximación normal de la distribución binomial. Si queremos comparar dos proporciones P_1 y P_2 , observadas en dos grupos distintos de tamaños N_1 y N_2 , respectivamente.

¹⁸⁹ Definición del Banco Mundial. También es válido para valores entre 0 y 1, ya que la definición del Banco Mundial se da en porcentajes (valor * 100). Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 1 representa una inequidad perfecta. Valores más lejanos a 0 y más próximos a 1 indica mayor desigualdad.

¹⁹⁰ Del texto de Investigación de Mercado II, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Sede Rafaela, 2011. Argentina.

El estadístico Z sigue una distribución Normal $(0,1)$. El intervalo de confianza se obtiene mediante los siguientes pasos:

a. *Establecemos el principio general de las Hipótesis H_o y H_i .*

$H_o = P_L - P_S \leq 0$, El porcentaje de empleo en los gobiernos de tendencia liberal no es mayor que en el gobierno de tendencia socialista en el Perú.

$H_i = P_L - P_S > 0$, El porcentaje de empleo en los gobiernos de tendencia liberal es mayor que en el gobierno de tendencia socialista en el Perú.

b. *Establecemos una regla de decisión. Optaremos por trabajar con un 95% de nivel de confianza, es decir con una probabilidad máxima de 5 en 100 ($\rho = 0,05$). El valor crítico para la prueba de dos colas es de -1.96 o +1.96.*

c. *Calculamos el Error Estándar del Porcentaje $Sdif$*

$$Sdif = \sqrt{\left(\frac{P_L * Q_L}{N_L} + \frac{P_S * Q_S}{N_S}\right)}$$

Dónde:

- P_L y P_S para el caso de este trabajo sería el % de ocupados respecto a la PEA de un gobierno de tendencia Liberal (L) o Socialista (S).
- $Q_L = 1 - P_L$, $Q_S = 1 - P_S$. Donde Q_L representa el % de desocupados de un gobierno de tendencia liberal respecto a la PEA o la Tasa de Desempleo.
- N_L , N_S representan la PEA.

d. *Convertimos la diferencia en Errores de Desviación Estándar o Unidades Z .*

$$Zi = \frac{P_L - P_S}{Sdif}$$

e. *Comparamos el valor Crítico ($Z = \pm 1,96$) con el calculado Z' .*

La Hipótesis nula (H_0) será aceptada si el valor de la Z' calculada está entre los valores críticos ± 1.96 .

La Hipótesis nula (H_0) será rechazada si el valor de la Z' calculada está fuera del rango de los valores críticos ± 1.96 .

BIBLIOGRAFÍA

AVELLA GÓMEZ, Mauricio (2010), “Las instituciones laborales en Colombia Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990”, Borradores de Economía N°613.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2001), “Partidos Políticos de América Latina Países Andinos”, Ediciones Universidad de Salamanca.

BALL, Laurence, DE ROUX, Nicolás y HOTSTEFFER, Marc, (2011), “Unemployment in Latin America and The Caribbean”, Fondo Monetario Internacional.

BANCO CENTRAL DE CHILE. “Cuentas Nacionales de Chile 1996 – 2005” y “Cuentas Nacionales de Chile 2003 – 2010”.

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2014), “Deuda Externa de Colombia”, Subgerencia de Estudios Económicos, Sección Sector Externo.

BITAR, Sergio (1996). “Chile 1970 – 1973 Asumir la Historia para Construir el Futuro”, Primera Edición.

BRAUN-LLONA, Juan; BRAUN-LLONA, Matías; BRIONES, Ignacio; DÍAZ, José; LÜDERS, Rolf; WAGNER, Gert (1998), "Economía Chilena 1810-1995, Estadísticas Históricas", Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

BULLARD, Alfredo (2003). Derecho y Economía. "El análisis económico de las instituciones legales". Lima, Palestra Editores.

CÁRDENAS, Mauricio y BERNAL, Raquel (2004), "Determinants of Labor Demand in Colombia 1976-1996", University of Chicago Press.

CÁRDENAS, Mauricio, BERNAL, Raquel y GUTIÉRREZ, Catalina (1998), "Demanda de Trabajo, Impuestos a la Nómina y Desempleo en Colombia", Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo.

CASTILLO, Mario y VÁSQUEZ, Ricardo (2004). "Analizando el análisis. Autopsia del análisis económico del derecho por el derecho civil". Lima, Fondo Editorial de la PUCP.

COLOMA C., Fernando y ROJAS R., Patricio (2001), "La Transformación Económica de Chile", "Capítulo 2: Evolución del Mercado Laboral en Chile: Reformas y Resultados", Págs. 491-540, Centro de Estudios Públicos.

CONTRERAS, Carlos y GLAVE, Manuel (2002). "Estado y mercado en la historia del Perú". Lima, Fondo Editorial de la PUCP.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1993), “Archivos de Macroeconomía”, Unidad de Análisis Macroeconómico, República de Colombia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1966). “VI Censo Nacional de Población”. Tomo IV. Lima, Dirección Nacional de Estadística.

DIRECCIÓN DE TRABAJO, GOBIERNO DE CHILE, “Compendio de Series Estadísticas 1990-2013”

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo (2005), “Intelectuales, Tecnócratas y Reformas Liberales en América Latina”, Universidad Nacional de Colombia.

ESTUDIO CABALLERO BUSTAMANTE (2007). “Tratado empresarial en materia aduanera”. Lima, Distribuidora de Publicaciones N.C. Perú.

FONTAINE T. Juan Andrés (1987), “Economía Chilena en los Años 80: Ajuste y Recuperación” Series de Estudios Económicos N°34, Banco Central de Chile.

FONTAINE T. Juan Andrés (1993), “Transición Económica y Política en Chile: 1970-1990” Estudios Públicos.

FFRENCH-DAVIS, Ricardo (2001), “Chile, Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad”, Nueva Sociedad 183, Págs. 72-90.

GARAY S., Luis Jorge, “Colombia: Estructura Industrial e Internacionalización 1967-1996”, “Impactos de la Reforma Laboral”. BANREP.

GHERSI, Enrique (2002). “Una introducción al análisis económico del derecho”. En: Revista Advocatus Nueva Época, N° 7, pp. 147-153.

GONZÁLEZ, Pablo (1996). “Flexibilidad Laboral y Mercado de Trabajo en Chile”, Capítulo 2: Normativa y Política en Chile, Colección de Estudios Cieplan N°43, Págs. 49 – 99, Septiembre

HARBERGER, Arnold C. (1984), “La Crisis Cambiaria Chilena de 1982”, Cuadernos de Economía. Año 21, N°63, Págs. 123-136, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Agosto.

INSTITUTO CUÁNTO (2009). “Perú en números 2009”. Lima, Instituto Cuánto.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE CHILE (2012), “Glosario Nueva Encuesta Nacional de Empleo”.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (1965). “VI Censo Nacional de Población”. Tomo I. Lima, Instituto Nacional de Planificación.

JIMENEZ, Félix (Compilador) (2000). “Ensayos sobre economía peruana”. Lima, Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.

JUNGUITO, Roberto y RINCÓN, Hernán (2004), La Política en el Siglo XX en Colombia”, Borrador 318, Banco de la República.

KALMANOVITZ, Salomón (2010), “Nueva Historia Económica de Colombia”, Primera edición. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. 359 Págs.

LARRAÑAGA J., Osvaldo y VALENZUELA, Juan Pablo (2011), “Estabilidad en la Desigualdad. Chile 1990-2003”, Estudios Económicos, Vol.38 – N°1, Págs. 295-329, Junio.

LARRAÑAGA J., Osvaldo (2001), “Distribución de Ingresos en Chile: 1958-2001”, Documento de Trabajo N° 178, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile.

LÓPEZ, Hugo (1996). “Ensayos sobre economía laboral colombiana”. Bogotá, FONADE y Carlos Villajuana Editores.

LÜDER, Rolf (2012). “Sistemas Económicos, Tecnología y Acción Oficial de Defensa de la Libre Competencia: Chile 1810 – 2010”. Documento de Trabajo N°410. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía. Santiago. Enero.

LÜDER, Rolf (1998). “The Comparative Economic Performance of Chile: 1810 – 1995”. Estudios de Economía. Vol.25 – N°2. Págs. 217 – 249, Diciembre.

LÜDER, Rudolf (2007). “Crecimiento Económico de Chile: Lecciones de Historia”. Administración y Economía, N°64. Págs. 11 – 15. Universidad de Chile.

MARCENARO, Ricardo (2004). “El trabajo en las constituciones latinoamericanas y europeas”. Lima, Diálogo.

MC CONELL, Campbell, BRIE, Stanley y MACPHERSON, David (2007). “Economía laboral”. Madrid, Mc Graw Hill, 7ª edición.

MELLER, Patricio (1998). “Un Siglo de Economía Política Chilena 1890 – 1990”, Editorial Andrés Bello, 380 páginas, Cieplan.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL (2001). “En: Revista de Trabajo”. Lima, MTPS, N° 11, p. 9-10.

MONTENEGRO, Claudio E. y PAGÉS, Carmen (2003). “Who Benefits From Labor Market Regulations? Chile 1960 – 1998”. National Bureau of Economic Research, Working paper N° 9850, July, The World Bank and Inter-American Development Bank.

OCAMPO GAVIRIA, José Antonio (2007), “Historia Económica de Colombia” 440 Págs.

OCAMPO GAVIRIA, José Antonio (1986), “Empleo, Desempleo e Ingresos de la Fuerza de Trabajo Universitaria 1977-1985”.

OCAMPO GAVIRIA, José Antonio (2000), “Mercado Laboral y Distribución del Ingreso en Colombia en los Años Noventa”, Revista de la CEPAL n°72.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (2009), “Primer Informe Sobre Indicadores de Trabajo y Excelencia en Chile 2003-2007”, Centro Nacional de Productividad y Calidad.

PAREDES, Carlos y SACHS, Jeffrey (1991). “Estabilización y crecimiento en el Perú”. Lima, GRADE.

POSNER, Richard (1998). “El análisis económico del derecho”. México, Fondo de Cultura Económica.

POSNER, Eric (Compilador) (2002). “El análisis económico del derecho y la escuela de Chicago”. Lecturas en honor de Ronald Coase. Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

REINHART, Carmen M. (2010), “This time is different chart book: country histories on debt, default, and financial crises”, Working Paper 15815, National Bureau of Economic Research.

RENDÓN, Jorge (2007). “Derecho del trabajo”. Lima, Grijley, 2ª edición.

RUBIO M., Orlando, OJEDA J., Jair y MONTES U., Enrique (2003), “Deuda Externa, Inversión y Crecimiento en Colombia 1970-2002”, Banco de la República.

STALLINGS, Barbara and PERES, Wilson (2010), “Growth, Employment, and Equity: The Impact of the Economic Reforms in Latin America and the Caribbean”, Brookings Institution Press – Editor, December.

SEPÚLVEDA, César (1994). "Derecho Económico I". Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

SIERRALTA, Aníbal (1996). "Introducción a la Juseconomía". Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SOLIMANO, Andrés y MELLER, Patricio (1984), "Reconstrucción Económica para la Democracia", Capítulo 3: Desempleo en Chile: Interpretación y Políticas Económicas Alternativas", Estrategias de Desarrollo y Economía, Fortalecimiento de la Democracia, Cieplan.

SOLIMANO, Andrés (1992). "Economic Growth and Income Distribution in Chile: Macroeconomic Trade-Offs Revisited". Revista de Análisis Económico Vol. 7 N°2, Págs. 43 – 68, Noviembre, The World Bank.

SOMS GARCÍA, Esteban (2010). "ODEPLAN/MIDEPLAN: Una Escuela para el Cambio Social" Págs. 45 – 118, Ministerio de Planificación.

UNGAR BLEIER, Elisabeth y ARÉVALO, Carlos Arturo (2004), "Partidos y Sistemas de Partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación Institucional?", International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

VALENZUELA FEIJOÓ, José C. (2006), "El Gobierno de Allende: Aspectos Económicos", Aportes, Septiembre-diciembre, año/vol. XI, número 033. Págs. 5-26, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

ZAVALA, Jaime (2002). "El diálogo social y la concertación laboral en el Perú". En: Advocatus Nueva Época. Lima, Universidad de Lima, N° 7, 208-217.

ANEXOS

ANEXO 1. POBLACIÓN DEL PERÚ, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

Población	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Habitantes	7.023.111	10.420.400	14.121.600	17.762.200	22.639.400	28.220.800
PEA	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	2.365.235	2.960.200	3.572.300	4.915.900	6.603.800	10.117.000
Desocupada	43.456	84.800	213.800	273.800	505.800	470.400
Total	2.408.691	3.045.000	3.786.100	5.189.700	7.109.600	10.587.400
PEA (%)	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	98,2	97,2	94,4	94,7	92,9	95,6
Desocupada	1,8	2,8	5,6	5,3	7,1	4,4
Total	100	100	100	100	100	100
PEA / Habitantes (%)	09/06/1940	02/07/1961	04/07/1972	12/07/1981	11/07/1993	21/10/2007
Ocupada	33,7	28,4	25,3	27,7	29,2	35,8
Desocupada	0,6	0,8	1,5	1,5	2,2	1,7
Total	34,3	29,2	26,8	29,2	31,4	37,5

Fuente: INP, 1965, DNE, 1966 e Instituto Cuánto, 2009

Elaboración: Propia

COLOMBIA

ANEXO 2. POBLACIÓN, PEA, OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1938 - 2007

AÑO	POBLACIÓN		PEA			DESOCUPADOS				OCUPADOS		
	POB	Var anual	PEA	Var anual	PEA/POB	Desocupados	Var anual	Tasa de Desempleo	Desempleo/POB	Ocupados	Var anual	EMPLEO/POB
1938	8701816		3708731		42,62	279248		7,53	3,21	3429483		39,41
1950			3887468	0,39		590895	6,45	15,20		3296573	-0,33	
1951	12345678	2,73	3942668	1,42	31,94	520432	-11,92	13,20	4,22	3422236	3,81	27,72
1952	12699326	2,86	4021513	2,00	31,67	462474	-11,14	11,50	3,64	3559039	4,00	28,03
1953	13062977	2,86	4101934	2,00	31,40	438907	-5,10	10,70	3,36	3663027	2,92	28,04
1954	13438649	2,88	4183964	2,00	31,13	468604	6,77	11,20	3,49	3715360	1,43	27,65
1955	13827948	2,90	4263235	1,89	30,83	464693	-0,83	10,90	3,36	3798542	2,24	27,47
1956	14232060	2,92	4355413	2,16	30,60	531360	14,35	12,20	3,73	3824053	0,67	26,87
1957	14651757	2,95	4449583	2,16	30,37	636290	19,75	14,30	4,34	3813293	-0,28	26,03
1958	15087418	2,97	4545789	2,16	30,13	563678	-11,41	12,40	3,74	3982111	4,43	26,39
1959	15539053	2,99	4644075	2,16	29,89	622306	10,40	13,40	4,00	4021769	1,00	25,88
1960	16006395	3,01	4741045	2,09	29,62	568925	-8,58	12,00	3,55	4172120	3,74	26,07
1961	16488996	3,02	4864738	2,61	29,50	496203	-12,78	10,20	3,01	4368535	4,71	26,49
1962	16986307	3,02	4991657	2,61	29,39	658899	32,79	13,20	3,88	4332758	-0,82	25,51
1963	17497712	3,01	5121887	2,61	29,27	1034621	57,02	20,20	5,91	4087266	-5,67	23,36
1964	18022435	3,00	5255516	2,61	29,16	893438	-13,65	17,00	4,96	4362078	6,72	24,20
1965	18559236	2,98	5384997	2,46	29,02	823905	-7,78	15,30	4,44	4561092	4,56	24,58
1966	19108959	2,96	5551514	3,09	29,05	904897	9,83	16,30	4,74	4646617	1,88	24,32
1967	19669838	2,94	5723180	3,09	29,10	658166	-27,27	11,50	3,35	5065014	9,00	25,75
1968	20234946	2,87	5900155	3,09	29,16	643117	-2,29	10,90	3,18	5257038	3,79	25,98
1969	20795270	2,77	6082602	3,09	29,25	705582	9,71	11,60	3,39	5377020	2,28	25,86
1970	21344781	2,64	6270464	3,09	29,38	702292	-0,47	11,20	3,29	5568172	3,55	26,09
1971	21880185	2,51	6528074	4,11	29,84	718088	2,25	11,00	3,28	5809986	4,34	26,59
1972	22404289	2,40	6796268	4,11	30,33	740793	3,16	10,90	3,31	6055475	4,23	27,03
1973	22924755	2,32	7075480	4,11	30,86	728774	-1,62	10,30	3,18	6346706	4,81	27,68
1974	23452703	2,30	7324043	3,51	31,23	732404	0,50	10,00	3,12	6591639	3,86	28,11
1975	23996249	2,32	7571298	3,38	31,55	711702	-2,83	9,40	2,97	6859596	4,07	28,59
1976	24557647	2,34	7827796	3,39	31,88	720157	1,19	9,20	2,93	7107639	3,62	28,94
1977	25134640	2,35	8092984	3,39	32,20	693946	-11,22	7,90	2,54	7453638	4,87	29,65
1978	25725336	2,35	8367156	3,39	32,52	677740	6,01	8,10	2,63	7689416	3,16	29,89
1979	26326236	2,34	8650616	3,39	32,86	735302	8,49	8,50	2,79	7915314	2,94	30,07
1980	26934591	2,31	8934123	3,28	33,17	813005	10,57	9,10	3,02	8121118	2,60	30,15
1981	27550172	2,29	9217136	3,17	33,46	746588	-8,17	8,10	2,71	8470548	4,30	30,75
1982	28173493	2,26	9509114	3,17	33,75	865329	15,90	9,10	3,07	8643785	2,05	30,68
1983	28803276	2,24	9810341	3,17	34,06	1088948	25,84	11,10	3,78	8721393	0,90	30,28
1984	29438030	2,20	10121110	3,17	34,38	1325865	21,76	13,10	4,50	8795245	0,85	29,88
1985	30076525	2,17	10434589	3,10	34,69	1335627	0,74	12,80	4,44	9098962	3,45	30,25
1986	30718127	2,13	10877718	4,25	35,41	1327082	-0,64	12,20	4,32	9550636	4,96	31,09
1987	31362479	2,10	11339665	4,25	36,16	1167985	-11,99	10,30	3,72	10171680	6,50	32,43
1988	32009024	2,06	11821230	4,25	36,93	1229408	5,26	10,40	3,84	10591822	4,13	33,09
1989	32657292	2,03	12323246	4,25	37,74	1158385	-5,78	9,40	3,55	11164861	5,41	34,19
1990	33306941	1,99	12824073	4,06	38,50	1359352	17,35	10,60	4,08	11464721	2,69	34,42
1991	33957286	1,95	13349431	4,10	39,31	1254847	-7,69	9,40	3,70	12094584	5,49	35,62
1992	34608171	1,92	13896312	4,10	40,15	1361839	8,53	9,80	3,94	12534473	3,64	36,22
1993	35260456	1,88	14465596	4,10	41,02	1128316	-17,15	7,80	3,20	13337280	6,40	37,83
1994	35915434	1,86	15074530	4,21	41,97	1190888	5,55	7,90	3,32	13883642	4,10	38,66
1995	36573895	1,83	15403694	2,18	42,12	1463351	22,88	9,50	4,00	13940343	0,41	38,12
1996	37236124	1,81	16292017	5,77	43,75	1873582	28,03	11,50	5,03	14418435	3,43	38,72
1997	37901358	1,79	16830493	3,31	44,41	2019659	7,80	12,00	5,33	14810834	2,72	39,08
1998	38568056	1,76	17464642	3,77	45,28	2724484	34,90	15,60	7,06	14740158	-0,48	38,22
1999	39234115	1,73	18222557	4,34	46,45	3280060	20,39	18,00	8,36	14942497	1,37	38,09
2000	39897984	1,69	19399468	6,46	48,62	3259111	-0,64	16,80	8,17	16140357	8,02	40,45
2001	40558648	1,66	18603924	-4,10	45,87	3627765	11,31	19,50	8,94	14976159	-7,21	36,92
2002	41216304	1,62	18861804	1,39	45,76	3168783	-12,65	16,80	7,69	15693021	4,79	38,07
2003	41872051	1,59	19392150	2,81	46,31	2385234	-24,73	12,30	5,70	17006916	8,37	40,62
2004	42527623	1,57	19286325	-0,55	45,35	2391504	0,26	12,40	5,62	16894821	-0,66	39,73
2005	43184026	1,54	19321100	0,18	44,74	2318532	-3,05	12,00	5,37	17002568	0,64	39,37
2006	43841370	1,52	19209326	-0,58	43,82	2324328	0,25	12,10	5,30	16884998	-0,69	38,51
2007	44498390	1,50	19264670	0,29	43,29	1887938	-18,77	9,80	4,24	17376732	2,91	39,05
	Crecimiento Anual Promedio	2,39	Crecimiento Anual Promedio	2,42		Crecimiento Anual Promedio	2,81			Crecimiento Anual Promedio	2,38	

Fuente: GRECO, Banco de la República de Colombia, DANE y Banco Mundial. Censo Poblacional de 1938

ANEXO 3. DEUDA EXTERNA, PÚBLICA Y PRIVADA 1970 -2007

Deuda Externa (M \$)								
Año	Total		Pública			Privada		
	M\$	Var	M\$	Var	Pública/ Total	M\$	Var	Privada/ Total
1970	3098		1723		55.6	1375		44.4
1971	3434	10.8	1877	8.9	54.7	1557	13.2	45.3
1972	3749	9.2	2158	15.0	57.6	1591	2.2	42.4
1973	3997	6.6	2492	15.5	62.3	1505	-5.4	37.7
1974	4421	10.6	2706	8.6	61.2	1715	14.0	38.8
1975	4551	2.9	2949	9.0	64.8	1602	-6.6	35.2
1976	4800	5.5	3072	4.2	64.0	1728	7.9	36.0
1977	4754	-1.0	3290	7.1	69.2	1464	-15.3	30.8
1978	5048	6.2	3464	5.3	68.6	1584	8.2	31.4
1979	5842	15.7	4021	16.1	68.8	1821	15.0	31.2
1980	7145	22.3	4889	21.6	68.4	2256	23.9	31.6
1981	8866	24.1	5965	22.0	67.3	2901	28.6	32.7
1982	10697	20.7	7050	18.2	65.9	3647	25.7	34.1
1983	11850	10.8	8061	14.3	68.0	3789	3.9	32.0
1984	12673	6.9	8833	9.6	69.7	3840	1.3	30.3
1985	14535	14.7	10921	23.6	75.1	3614	-5.9	24.9
1986	16100	10.8	12782	17.0	79.4	3318	-8.2	20.6
1987	17512	8.8	14068	10.1	80.3	3444	3.8	19.7
1988	17935	2.4	14134	0.5	78.8	3801	10.4	21.2
1989	17587	-1.9	14815	4.8	84.2	2772	-27.1	15.8
1990	17994	2.3	15472	4.4	86.0	2522	-9.0	14.0
1991	17335	-3.7	15170	-2.0	87.5	2165	-14.2	12.5
1992	17278	-0.3	14416	-5.0	83.4	2862	32.2	16.6
1993	18866	9.2	14232	-1.3	75.4	4634	61.9	24.6
1994	22737	20.5	14718	3.4	64.7	8019	73.0	35.3
1995	26340	15.8	15540	5.6	59.0	10800	34.7	41.0
1996	31114	18.1	16392	5.5	52.7	14722	36.3	47.3
1997	34409	10.6	16782	2.4	48.8	17627	19.7	51.2
1998	36682	6.6	18789	12.0	51.2	17893	1.5	48.8
1999	36733	0.1	20199	7.5	55.0	16534	-7.6	45.0
2000	36131	-1.6	20609	2.0	57.0	15522	-6.1	43.0
2001	39038	8.0	23409	13.6	60.0	15629	0.7	40.0
2002	37382	-4.2	22839	-2.4	61.1	14543	-6.9	38.9
2003	38065	1.8	24585	7.6	64.6	13480	-7.3	35.4
2004	39497	3.8	25835	5.1	65.4	13662	1.4	34.6
2005	38507	-2.5	24190	-6.4	62.8	14317	4.8	37.2
2006	40103	4.1	26300	8.7	65.6	13803	-3.6	34.4
2007	44553	11.1	28819	9.6	64.7	15734	14.0	35.3

Fuente: Base de datos del Banco de la República de Colombia.

ANEXO 4. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1970 -2007

	Colombia IED						TOTAL= Entradas +			Entradas /TOTAL	Salidas /TOTAL
	Entradas			Salidas			Salidas				
	M\$	%PIB	Var%	M\$	%PIB	Var%	M\$	%PIB	Var%	%	%
1970	43.0	0.42		4.00	0.04		47.0	0.46		91.49	8.51
1971	43.1	0.39	0.3	3.01	0.03	-24.8	46.1	0.42	-1.8	93.48	6.52
1972	18.5	0.15	-57.2	1.09	0.01	-63.8	19.6	0.16	-57.6	94.42	5.58
1973	23.8	0.16	29.1	1.19	0.01	9.2	25.0	0.17	28.0	95.25	4.75
1974	40.9	0.23	71.5	6.01	0.03	405.0	46.9	0.27	87.4	87.19	12.81
1975	37.1	0.20	-9.3	4.00	0.02	-33.4	41.1	0.22	-12.4	90.26	9.74
1976	25.0	0.12	-32.6	11.00	0.05	175.0	36.0	0.17	-12.3	69.44	30.56
1977	65.0	0.24	160.0	22.00	0.08	100.0	87.0	0.32	141.7	74.71	25.29
1978	107.0	0.33	64.6	41.00	0.12	86.4	148.0	0.45	70.1	72.30	27.70
1979	127.0	0.32	18.7	24.00	0.06	-41.5	151.0	0.38	2.0	84.11	15.89
1980	157.1	0.33	23.7	106.00	0.22	341.7	263.1	0.56	74.3	59.72	40.28
1981	265.0	0.52	68.6	37.00	0.07	-65.1	302.0	0.59	14.8	87.75	12.25
1982	366.0	0.66	38.1	29.00	0.05	-21.6	395.0	0.72	30.8	92.66	7.34
1983	618.0	1.13	68.9	104.28	0.19	259.6	722.3	1.32	82.9	85.56	14.44
1984	584.0	1.08	-5.5	23.00	0.04	-77.9	607.0	1.12	-16.0	96.21	3.79
1985	1023.0	2.07	75.2	7.00	0.01	-69.6	1030.0	2.09	69.7	99.32	0.68
1986	674.0	1.36	-34.1	32.00	0.06	357.1	706.0	1.43	-31.5	95.47	4.53
1987	319.0	0.62	-52.7	26.00	0.05	-18.8	345.0	0.67	-51.1	92.46	7.54
1988	203.0	0.37	-36.4	44.00	0.08	69.2	247.0	0.45	-28.4	82.19	17.81
1989	576.0	1.03	183.7	29.00	0.05	-34.1	605.0	1.08	144.9	95.21	4.79
1990	500.0	0.88	-13.2	16.00	0.03	-44.8	516.0	0.91	-14.7	96.90	3.10
1991	456.9	0.78	-8.6	24.30	0.04	51.9	481.2	0.83	-6.7	94.95	5.05
1992	728.7	1.17	59.5	73.95	0.12	204.3	802.6	1.29	66.8	90.79	9.21
1993	959.1	1.33	31.6	94.80	0.13	28.2	1053.9	1.46	31.3	91.01	8.99
1994	1446.5	1.52	50.8	148.96	0.16	57.1	1595.5	1.67	51.4	90.66	9.34
1995	968.4	0.88	-33.1	256.20	0.23	72.0	1224.6	1.11	-23.2	79.08	20.92
1996	3111.7	2.69	221.3	327.93	0.28	28.0	3439.6	2.97	180.9	90.47	9.53
1997	5562.2	4.37	78.8	809.42	0.64	146.8	6371.6	5.01	85.2	87.30	12.70
1998	2828.8	2.41	-49.1	796.00	0.68	-1.7	3624.8	3.09	-43.1	78.04	21.96
1999	1507.9	1.47	-46.7	115.54	0.11	-85.5	1623.4	1.58	-55.2	92.88	7.12
2000	2436.5	2.44	61.6	325.35	0.33	181.6	2761.8	2.77	70.1	88.22	11.78
2001	2541.9	2.59	4.3	16.12	0.02	-95.0	2558.1	2.60	-7.4	99.37	0.63
2002	2133.7	2.18	-16.1	856.77	0.87	5215.1	2990.5	3.05	16.9	71.35	28.65
2003	1720.5	1.82	-19.4	937.69	0.99	9.4	2658.2	2.81	-11.1	64.72	35.28
2004	3015.6	2.58	75.3	142.45	0.12	-84.8	3158.1	2.70	18.8	95.49	4.51
2005	10252.0	6.99	240.0	4661.93	3.18	3172.7	14913.9	10.18	372.2	68.74	31.26
2006	6656.0	4.09	-35.1	1098.30	0.68	-76.4	7754.3	4.77	-48.0	85.84	14.16
2007	9048.7	4.36	35.9	912.76	0.44	-16.9	9961.5	4.80	28.5	90.84	9.16

Fuente: Base de datos de la UNCTAD. M\$: Millones de dólares.

ANEXO 5. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO, VARIACIÓN DEL PIB Y GRADO DE APERTURA 1940 -2007

Año	Inflación	Tasa de Desempleo	Var PIB	Grado de Apertura
1940	-3.10	-	2.20	-
1941	-1.40	-	1.70	-
1942	8.70	-	0.20	-
1943	15.90	-	0.40	-
1944	20.30	-	6.80	-
1945	11.30	-	4.70	-
1946	9.26	-	9.60	-
1947	18.27	-	3.90	-
1948	16.40	-	2.80	-
1949	6.70	-	8.70	-
1950	20.51	15.2	1.10	-
1951	8.94	13.2	3.10	-
1952	-2.34	11.5	6.30	-
1953	7.30	10.7	6.10	-
1954	8.76	11.2	6.90	-
1955	2.01	10.9	3.90	-
1956	7.93	12.2	4.10	-
1957	20.68	14.3	2.20	-
1958	7.98	12.4	2.50	-
1959	7.80	13.4	7.00	-
1960	7.36	12.0	4.10	10.84
1961	5.73	10.2	5.27	10.11
1962	6.32	13.2	5.47	10.15
1963	33.60	20.2	2.90	9.73
1964	8.79	17.0	6.60	10.46
1965	14.45	15.3	3.01	9.55
1966	12.86	16.3	5.32	10.30
1967	7.17	11.5	4.19	9.19
1968	6.51	10.9	6.43	10.00
1969	8.63	11.6	6.52	9.89
1970	6.58	11.2	6.96	10.15
1971	14.03	11.0	5.95	10.57
1972	13.99	10.9	7.67	10.14
1973	24.08	10.3	6.73	9.74
1974	26.35	10.0	5.74	8.86
1975	17.77	9.4	2.25	8.81
1976	25.76	9.2	4.82	8.71
1977	28.71	7.9	4.15	8.56
1978	18.42	8.1	8.46	9.70
1979	28.80	8.5	5.38	9.61
1980	25.85	9.1	4.10	10.33
1981	26.46	8.1	2.26	9.78
1982	24.03	9.1	0.95	10.05
1983	16.64	11.1	1.58	9.33
1984	18.28	13.1	3.36	9.23
1985	22.45	12.8	3.09	9.25
1986	20.95	12.2	5.84	9.86
1987	24.02	10.3	5.37	9.94
1988	28.12	10.4	4.06	9.88
1989	26.12	9.4	3.42	9.88
1990	32.37	10.6	6.04	10.57
1991	26.82	9.4	2.28	11.21
1992	25.13	9.8	5.03	12.73
1993	22.61	7.8	2.37	15.62
1994	22.60	7.9	5.84	15.91
1995	19.47	9.5	5.20	15.98
1996	21.64	11.5	2.06	16.50
1997	17.68	12.0	3.43	16.73
1998	16.70	15.6	0.57	16.79
1999	9.23	18.0	-4.20	15.65
2000	8.75	16.8	4.42	15.75
2001	7.65	19.5	1.68	16.37
2002	6.99	16.8	2.50	15.81
2003	6.49	12.3	3.92	16.40
2004	5.50	12.4	5.33	17.13
2005	4.85	12.0	4.71	17.82
2006	4.48	12.1	6.70	19.14
2007	5.69	9.8	6.70	19.84

Fuente: Tasa de Inflación –Banco de la República, Tasa de Desempleo – Banco de la República y DANE, Variación del PIB –Banco Mundial, Banco de la República, Ocampo y Kalmanovitz y Grado de Apertura – Banco Mundial.

CHILE

ANEXO 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 1961-2007

AÑO	PIB		Importaciones (M)			Exportaciones (X)			Grado de Apertura
	Millones	Variación Anual	Millones \$	M/PIB	Variación anual	Millones	X/PIB	Variación anual	
1961	19731,35		2746,46	13,92		2208,45	11,19		12,56
1962	20756,02	5,19	2537,94	12,23	-7,59	2266,09	10,92	2,61	11,57
1963	22025,57	6,12	2604,05	11,82	2,61	2385,69	10,83	5,28	11,33
1964	22613,19	2,67	2881,20	12,74	10,64	2605,91	11,52	9,23	12,13
1965	22707,52	0,42	2818,69	12,41	-2,17	2583,69	11,38	-0,85	11,90
1966	24978,64	10,00	3840,70	15,38	36,26	2687,25	10,76	4,01	13,07
1967	25888,06	3,64	3486,94	13,47	-9,21	2775,14	10,72	3,27	12,09
1968	26859,30	3,75	3802,78	14,16	9,06	2831,48	10,54	2,03	12,35
1969	27791,67	3,47	4336,48	15,60	14,03	2932,00	10,55	3,55	13,08
1970	28381,55	2,12	4377,55	15,42	0,95	2992,50	10,54	2,06	12,98
1971	30940,99	9,02	4751,08	15,36	8,53	3017,12	9,75	0,82	12,55
1972	30687,52	-0,82	4900,95	15,97	3,15	2561,19	8,35	-15,11	12,16
1973	29171,22	-4,94	4635,58	15,89	-5,41	2632,66	9,02	2,79	12,46
1974	29898,71	2,49	4791,64	16,03	3,37	3842,38	12,85	45,95	14,44
1975	26501,38	-11,36	2938,76	11,09	-38,67	3932,66	14,84	2,35	12,96
1976	27404,12	3,41	3064,94	11,18	4,29	4891,00	17,85	24,37	14,52
1977	29787,58	8,70	4153,90	13,95	35,53	5472,06	18,37	11,88	16,16
1978	32010,60	7,46	4883,18	15,25	17,56	6084,40	19,01	11,19	17,13
1979	34789,87	8,68	5989,81	17,22	22,66	6944,98	19,96	14,14	18,59
1980	37624,76	8,15	7396,02	19,66	23,48	7930,75	21,08	14,19	20,37
1981	39407,16	4,74	8557,77	21,72	15,71	7220,94	18,32	-8,95	20,02
1982	35339,07	-10,32	5243,02	14,84	-38,73	7561,47	21,40	4,72	18,12
1983	34000,93	-3,79	4543,83	13,36	-13,34	7615,68	22,40	0,72	17,88
1984	36711,94	7,97	5141,88	14,01	13,16	8126,27	22,14	6,70	18,07
1985	39325,54	7,12	4610,99	11,73	-10,32	8692,25	22,10	6,96	16,91
1986	41526,34	5,60	4975,46	11,98	7,90	9569,77	23,05	10,10	17,51
1987	44264,67	6,59	5901,37	13,33	18,61	10214,85	23,08	6,74	18,20
1988	47500,95	7,31	6656,38	14,01	12,79	11395,20	23,99	11,56	19,00
1989	52517,21	10,56	8322,98	15,85	25,04	13231,06	25,19	16,11	20,52
1990	54459,08	3,70	8806,47	16,17	5,81	14371,19	26,39	8,62	21,28
1991	58799,46	7,97	9418,71	16,02	6,95	16158,08	27,48	12,43	21,75
1992	66018,81	12,28	11472,76	17,38	21,81	18408,33	27,88	13,93	22,63
1993	70631,08	6,99	13099,76	18,55	14,18	19058,93	26,98	3,53	22,77
1994	74662,78	5,71	14425,32	19,32	10,12	21275,03	28,49	11,63	23,91
1995	82597,63	10,63	18028,92	21,83	24,98	23611,80	28,59	10,98	25,21
1996	88721,00	7,41	20162,27	22,73	11,83	26394,44	29,75	11,78	26,24
1997	94581,53	6,61	22820,59	24,13	13,18	29350,60	31,03	11,20	27,58
1998	97637,35	3,23	24354,09	24,94	6,72	30885,89	31,63	5,23	28,29
1999	96894,47	-0,76	22033,08	22,74	-9,53	33147,16	34,21	7,32	28,47
2000	101250,64	4,50	24248,30	23,95	10,05	34829,72	34,40	5,08	29,17
2001	104640,70	3,35	25238,87	24,12	4,09	37348,54	35,69	7,23	29,91
2002	106908,17	2,17	25807,12	24,14	2,25	37947,58	35,50	1,60	29,82
2003	111138,25	3,96	28319,59	25,48	9,74	40399,87	36,35	6,46	30,92
2004	117852,21	6,04	33533,62	28,45	18,41	45773,18	38,84	13,30	33,65
2005	124404,15	5,56	39293,07	31,59	17,18	47749,26	38,38	4,32	34,98
2006	129884,12	4,40	43930,26	33,82	11,80	52291,51	40,26	9,51	37,04
2007	136587,21	5,16	50203,66	36,76	14,28	56051,14	41,04	7,19	38,90

Fuente: Elaboración propia. En base a datos extraídos de la base estadística del Banco Mundial. Los datos están en Millones de dólares y a precios constantes del año 2005.

**ANEXO 7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1940
- 2007**

Año	Población		PEA		Ocupados			Desocupados		
	Miles	Δ anual %	Miles	Δ anual %	Miles	Ocup /PEA	Δ anual %	Miles	Desoc /PEA	Δ anual %
1940	5023,5		1768,7		1596,4	90,3		172,3	9,7	
1960	7347,1	1,9	2388,7	1,5	2229,1	93,3	1,7	159,6	6,7	-0,4
1961	7843,9	6,8	2594,4	8,6	2400,4	92,5	7,7	194,0	7,5	21,6
1962	8044,6	2,6	2640,8	1,8	2446,0	92,6	1,9	194,8	7,4	0,4
1963	8245,3	2,5	2687,1	1,8	2499,7	93,0	2,2	187,4	7,0	-3,8
1964	8446,0	2,4	2733,3	1,7	2556,5	93,5	2,3	176,8	6,5	-5,7
1965	8646,6	2,4	2779,6	1,7	2616,6	94,1	2,4	163,0	5,9	-7,8
1966	8831,2	2,1	3011,8	8,4	2807,0	93,2	7,3	204,8	6,8	25,6
1967	9015,8	2,1	2976,4	-1,2	2812,7	94,5	0,2	163,7	5,5	-20,1
1968	9200,4	2,0	3002,0	0,9	2851,9	95,0	1,4	150,1	5,0	-8,3
1969	9385,0	2,0	2907,3	-3,2	2788,1	95,9	-2,2	119,2	4,1	-20,6
1970	9569,6	2,0	2871,4	-1,2	2770,9	96,5	-0,6	100,5	3,5	-15,7
1971	9738,3	1,8	2927,3	1,9	2830,7	96,7	2,2	96,6	3,3	-3,9
1972	9907,1	1,7	2957,6	1,0	2860,0	96,7	1,0	97,6	3,3	1,0
1973	10075,8	1,7	3120,7	5,5	2970,5	95,2	3,9	150,2	4,8	53,9
1974	10244,5	1,7	3133,1	0,4	2861,1	91,3	-3,7	272,0	8,7	81,1
1975	10413,2	1,6	3118,1	-0,5	2653,5	85,1	-7,3	464,6	14,9	70,8
1976	10565,4	1,5	3176,9	1,9	2772,2	87,3	4,5	404,7	12,7	-12,9
1977	10717,6	1,4	3199,5	0,7	2820,7	88,2	1,7	378,8	11,8	-6,4
1978	10869,8	1,4	3469,0	8,4	2979,6	85,9	5,6	489,4	14,1	29,2
1979	11022,0	1,4	3477,4	0,2	3003,3	86,4	0,8	474,1	13,6	-3,1
1980	11174,2	1,4	3635,5	4,5	3257,1	89,6	8,5	378,4	10,4	-20,2
1981	11359,8	1,7	3687,9	1,4	3270,9	88,7	0,4	417,0	11,3	10,2
1982	11545,4	1,6	3660,7	-0,7	2943,1	80,4	-10,0	717,6	19,6	72,1
1983	11731,0	1,6	3767,6	2,9	3215,7	85,4	9,3	551,9	14,6	-23,1
1984	11916,6	1,6	3890,6	3,3	3349,3	86,1	4,2	541,3	13,9	-1,9
1985	12102,2	1,6	4018,7	3,3	3537,4	88,0	5,6	481,3	12,0	-11,1
1986	12317,5	1,8	4269,7	6,2	3753,3	87,9	6,1	516,4	12,1	7,3
1987	12532,8	1,7	4372,6	2,4	3895,3	89,1	3,8	477,3	10,9	-7,6
1988	12748,1	1,7	4569,4	4,5	4124,9	90,3	5,9	444,5	9,7	-6,9
1989	12963,5	1,7	4727,2	3,5	4353,4	92,1	5,5	373,8	7,9	-15,9
1990	13178,8	1,7	4822,8	2,0	4447,0	92,2	2,1	375,9	7,8	0,5
1991	13422,0	1,8	4918,5	2,0	4517,3	91,8	1,6	401,2	8,2	6,7
1992	13665,2	1,8	5059,5	2,9	4723,6	93,4	4,6	335,9	6,6	-16,3
1993	13908,5	1,8	5343,1	5,6	4993,3	93,5	5,7	349,8	6,5	4,1
1994	14151,7	1,7	5465,0	2,3	5036,2	92,1	0,9	428,8	7,9	22,6
1995	14394,9	1,7	5499,5	0,6	5096,8	92,7	1,2	402,8	7,3	-6,1
1996	14595,5	1,4	5522,8	0,4	5172,0	93,6	1,5	350,8	6,4	-12,9
1997	14796,1	1,4	5625,8	1,9	5282,5	93,9	2,1	343,3	6,1	-2,1
1998	14996,6	1,4	5759,3	2,4	5389,4	93,6	2,0	369,9	6,4	7,7
1999	15197,2	1,3	5917,3	2,7	5319,5	89,9	-1,3	597,8	10,1	61,6
2000	15397,8	1,3	5992,8	1,3	5410,0	90,3	1,7	582,8	9,7	-2,5
2001	15571,7	1,1	6069,6	1,3	5471,5	90,1	1,1	598,0	9,9	2,6
2002	15668,3	0,6	6177,4	1,8	5572,9	90,2	1,9	604,5	9,8	1,1
2003	15837,8	1,1	6395,5	3,5	5786,4	90,5	3,8	609,1	9,5	0,8
2004	16001,7	1,0	6605,1	3,3	5942,4	90,0	2,7	662,7	10,0	8,8
2005	16165,3	1,0	6798,5	2,9	6171,1	90,8	3,8	627,4	9,2	-5,3
2006	16332,2	1,0	6806,2	0,1	6274,4	92,2	1,7	531,8	7,8	-15,2
2007	16504,9	1,1	6943,7	2,0	6449,4	92,9	2,8	494,3	7,1	-7,0
	Crecimiento Anual Población	1,79	Crecimiento Anual PEA	2,06	Crecimiento Anual Empleo	2,11		Crecimiento Anual Desempleo	1,59	

Para los años 1940, 1952 y 1960 se usaron datos de los censos, los cuales fueron corregidos con los actuales estándares. Los datos posteriores fueron recogidos del texto Indicadores de Chile 1960 – 2000 como también del INE para poder completar la serie. Los años 1961-1965 y 1973-1974 fueron extraídos de Coloma C. Fernando y Rojas R., Patricio.

ANEXO 8. TASA DE INFLACIÓN 1960-2007

Año	Inflación
1960	5,50
1961	9,61
1962	27,69
1963	45,34
1964	38,47
1965	25,82
1966	16,96
1967	21,89
1968	27,94
1969	29,34
1970	34,93
1971	22,13
1972	163,43
1973	508,05
1974	375,88
1975	340,70
1976	174,32
1977	63,49
1978	30,32
1979	38,90
1980	31,24
1981	9,54
1982	20,73
1983	23,09
1984	23,04
1985	26,42
1986	17,36
1987	21,45
1988	12,68
1989	21,41
1990	27,33
1991	18,66
1992	12,70
1993	12,23
1994	8,95
1995	8,20
1996	6,63
1997	6,04
1998	4,67
1999	2,31
2000	4,53
2001	2,64
2002	2,82
2003	1,07
2004	2,43
2005	3,66
2006	2,57
2007	7,82

Fuente. Datos recogidos del Banco Central de Chile.

ANEXO 9. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) 1970-2007

Años	Entradas IED		Salidas IED		Suma Entradas más Salidas	% Entradas más Salidas respecto del PIB
	Millones dólares	% del PIB	Millones dólares	% del PIB		
1970	12,3	0,1	0,0	0,0	12,3	0,1
1971	-19,0	-0,2	0,0	0,0	-19,0	-0,2
1972	-1,1	0,0	0,0	0,0	-1,1	0,0
1973	-4,8	0,0	0,0	0,0	-4,8	0,0
1974	2,3	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0
1975	37,4	0,5	0,0	0,0	37,4	0,5
1976	44,7	0,4	0,2	0,0	44,9	0,4
1977	28,4	0,2	5,0	0,0	33,4	0,2
1978	224,5	1,3	3,7	0,0	228,2	1,3
1979	265,8	1,2	11,1	0,0	276,9	1,2
1980	213,2	0,7	43,5	0,1	256,7	0,8
1981	383,0	1,1	21,3	0,1	404,3	1,1
1982	400,8	1,5	16,7	0,1	417,5	1,6
1983	135,3	0,6	2,8	0,0	138,1	0,6
1984	77,6	0,4	10,5	0,0	88,1	0,4
1985	144,3	0,8	1,7	0,0	146,0	0,8
1986	315,5	1,6	2,5	0,0	318,0	1,6
1987	890,5	3,8	5,5	0,0	896,0	3,8
1988	967,9	3,5	15,6	0,1	983,5	3,6
1989	1283,7	4,1	6,6	0,0	1290,3	4,1
1990	661,2	1,9	7,5	0,0	668,7	1,9
1991	822,1	2,1	125,3	0,3	947,4	2,4
1992	935,3	2,0	397,8	0,8	1333,1	2,8
1993	1034,2	2,0	434,2	0,9	1468,4	2,9
1994	2583,0	4,5	910,7	1,6	3493,7	6,0
1995	2956,1	4,0	751,5	1,0	3707,6	5,0
1996	4814,6	6,2	1133,5	1,5	5948,1	7,6
1997	5271,4	6,2	1462,7	1,7	6734,1	7,9
1998	4627,8	5,7	1483,5	1,8	6111,3	7,5
1999	8761,0	11,7	2557,9	3,4	11318,9	15,1
2000	4860,0	6,3	3986,6	5,2	8846,6	11,4
2001	4199,8	6,0	1609,7	2,3	5809,5	8,2
2002	2550,0	3,7	343,2	0,5	2893,2	4,2
2003	4333,7	5,7	1709,1	2,2	6042,8	7,9
2004	7241,0	7,3	2144,6	2,2	9385,6	9,4
2005	7096,9	5,8	2135,1	1,7	9232,0	7,5
2006	7426,3	4,8	2211,9	1,4	9638,2	6,2
2007	12571,6	7,3	4851,6	2,8	17423,1	10,1

Fuente. Datos extraídos de base estadística de la UNCTAD.

ANEXO 10. TASA DE DESEMPLEO DE PERÚ, CHILE Y COLOMBIA

	Perú (Lima)	Colombia	Chile
1950	-	15,2	-
1951	-	13,2	-
1952	-	11,5	-
1953	-	10,7	-
1954	-	11,2	-
1955	-	10,9	-
1956	-	12,2	-
1957	-	14,3	-
1958	-	12,4	-
1959	-	13,4	-
1960	-	12,0	6,7
1961	-	10,2	7,5
1962	-	13,2	7,4
1963	-	20,2	7,0
1964	-	17,0	6,5
1965	-	15,3	5,9
1966	-	16,3	6,8
1967	-	11,5	5,5
1968	-	10,9	5,0
1969	-	11,6	4,1
1970	7,0	11,2	3,5
1971	9,5	11,0	3,3
1972	7,6	10,9	3,3
1973	5	10,3	4,8
1974	6,5	10,0	8,7
1975	7,4	9,4	14,9
1976	6,5	9,2	12,7
1977	8,5	7,9	11,8
1978	8	8,1	14,1
1979	6,5	8,5	13,6
1980	7,1	9,1	10,4
1981	6,8	8,1	11,3
1982	6,6	9,1	19,6
1983	9	11,1	14,6
1984	8,9	13,1	13,9
1985	10,1	12,8	12,0
1986	5,3	12,2	12,1
1987	4,8	10,3	10,9
1988	6,4	10,4	9,7
1989	7,9	9,4	7,9
1990	8,3	10,6	7,8
1991	5,9	9,4	8,2
1992	9,4	9,8	6,6
1993	9,9	7,8	6,5
1994	8,8	7,9	7,9
1995	7,9	9,5	7,3
1996	7,2	11,5	6,4
1997	8,4	12,0	6,1
1998	6,9	15,6	6,4
1999	9,4	18,0	10,1
2000	7,8	16,8	9,7
2001	5,1	19,5	9,9
2002	5,7	16,8	9,8
2003	5,2	12,3	9,5
2004	5,3	12,4	10,0
2005	5,4	12,0	9,2
2006	4,7	12,1	7,8
2007	4,7	9,8	7,1
Promedio	7,1	11,9	8,8

Fuente: Para Chile y Colombia se tomaron datos de los anexos anteriores y para Perú los datos fueron extraídos del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADROS

CUADRO 1. CENSOS NACIONALES, PRESIDENTES, PERÍODOS Y TENDENCIAS	55
CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL PERÚ, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	55
CUADRO 3. PEA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	57
CUADRO 4. PEA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	57
CUADRO 5. PEA OCUPADA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	58
CUADRO 6. PEA DESOCUPADA EN EL PERÚ, SEGÚN LOS CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	58
CUADRO 7. CONSTITUCIÓN, CENSO NACIONAL, GOBIERNO Y SUS PERÍODOS EN EL PERÚ, 1933-2007	64
CUADRO 8. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1940-1972	72
CUADRO 9. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1972-1981	78
CUADRO 10. PEA OCUPADA DEL PERÚ, 1993-2007	82
CUADRO 11. COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1935-45	90
CUADRO 12. INDICADORES ECONÓMICOS 1938-45	91
CUADRO 13. COMPOSICIÓN DEL PIB POR SECTORES 1929-45	91
CUADRO 14. SINDICATOS Y SINDICALIZADOS 1909-1946	92
CUADRO 15. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1945-59	93
CUADRO 16. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1945-59	97
CUADRO 17. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1960-79	100
CUADRO 18. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (%) 1960-79	103

CUADRO 19. COMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (%) 1980 - 2006	113
CUADRO 20. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN CHILE (1958 - 1998)	117
CUADRO 21. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CENSOS 1940-2012	122
CUADRO 22. NÚMERO DE SINDICALIZADOS POR TIPO DE SINDICATO 1958-1970	126
CUADRO 23. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN CHILE SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL 1960-1970	127
CUADRO 24. CONTROL DEL ESTADO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	130
CUADRO 25. SECUENCIA TEMPORAL DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DE LA DÉCADA DE LOS 70	134
CUADRO 26. TASA DE DESOCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1969-75	135
CUADRO 27. COMPARACIÓN DE INDICADORES DE ANTES Y DURANTE EL GOBIERNO DE PINOCHET 1973-1989	137
CUADRO 28. POBLACIÓN AFILIADA A SINDICATOS 1970-2007	140
CUADRO 29. EVOLUCIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS 1966-2007	144

GRÁFICOS

GRÁFICO 1. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1951-1962.....	43
GRÁFICO 2. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1963-1975.....	48
GRÁFICO 3. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1976-1990.....	51
GRÁFICO 4. CRECIMIENTO DEL PBI EN EL PERÚ, 1990-2007.....	53
GRÁFICO 5. POBLACIÓN EN EL PERÚ, SEGÚN CENSOS NACIONALES DE LOS AÑOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007	56
GRÁFICO 6. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1950-2007	85
GRÁFICO 7. PIB Y VARIACIÓN DEL PIB 1940-2007	86
GRÁFICO 8. OCUPADOS, DESOCUPADOS Y PEA 1938-2007	86
GRÁFICO 9. TASA DE DESEMPLEO (1938–2007).....	89
GRÁFICO 10. TASA DE DESEMPLEO PROMEDIO POR GOBIERNO (1938-2007)	89
GRÁFICO 11. INFLACIÓN, DESEMPLEO Y VAR. PIB 1946-1958	95
GRÁFICO 12. OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1950-1958	98
GRÁFICO 13. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1958-1978	99
GRÁFICO 14. OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1958-1978	104

GRÁFICO 15. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1978-90	105
GRÁFICO 16. OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1958-78	106
GRÁFICO 17. BALANZA COMERCIAL 1978-1990.....	107
GRÁFICO 18. INFLACIÓN, TASA DE DESEMPLEO Y VARIACIÓN DEL PIB 1990 - 2007.....	109
GRÁFICO 19. INDICADORES ECONÓMICOS 1970-2007	110
GRÁFICO 20. OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1990-2007	112
GRÁFICO 21. PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA 1939-1973	116
GRÁFICO 22. TASA DE DESEMPLEO POR PERIODOS (1940-2007).....	118
GRÁFICO 23. DESEMPLEO, GRADO DE APERTURA Y VARIACIÓN DEL PIB (1966-2007)	119
GRÁFICO 24. PIB VS. TASA DE DESEMPLEO (1960–2007)	120
GRÁFICO 25. SITUACIÓN DEL EMPLEO 1940-2007	121
GRÁFICO 26. TASA DE DESEMPLEO PROMEDIO POR GOBIERNO (1940-2007)	122
GRÁFICO 27. GRADO DE APERTURA 1961-1970.....	125
GRÁFICO 28. EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y GRADO DE APERTURA 1961-1973.....	129
GRÁFICO 29. INFLACIÓN EN CHILE 1960-2007.....	136
GRÁFICO 30. PIB VS TASA DE DESEMPLEO 1990-2007	142
GRÁFICO 31. SITUACIÓN DEL EMPLEO 1990-2007	143
GRÁFICO 32. TASA DE DESEMPLEO DE PERÚ, COLOMBIA Y CHILE.....	149